



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## IV LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

20 de octubre de 1992

Núm. 343

## I N D I C E

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                 | Páginas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>                                                                                                                                                                                                                |         |
| <b>PREGUNTAS</b>                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| 184/013007                                                                                                                                                                                                                                            | 47507   |
| Autor: Ramírez González, Miguel.                                                                                                                                                                                                                      |         |
| Realización de la prestación social sustitutoria en la Asociación Centro de Investigación y Desarrollo de Actividades de Ocio (CIDAIO) .....                                                                                                          | 40      |
| 184/013008                                                                                                                                                                                                                                            | 47599   |
| Autor: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del.                                                                                                                                                                                                             |         |
| Sentido y finalidad de la creación de una Oficina del Ministerio de Asuntos Sociales en la Comunidad Foral de Navarra y en las Comunidades Autónomas a las que la materia de servicios sociales está totalmente transferida .....                     | 40      |
| 184/013009                                                                                                                                                                                                                                            | 47600   |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.                                                                                                                                                                                                                  |         |
| Situación actual del programa del misil anticarro TOW .....                                                                                                                                                                                           | 41      |
| 184/013010                                                                                                                                                                                                                                            | 47601   |
| Autor: García-Margallo y Marfil, José Manuel.                                                                                                                                                                                                         |         |
| Cuantía de las retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) practicadas a los empleados sanitarios y no ingresadas en Hacienda por cada una de las Comunidades Autónomas que tienen competencia en materia de Sanidad ..... | 41      |
| 184/013011                                                                                                                                                                                                                                            | 47602   |
| Autor: García-Margallo y Marfil, José Manuel.                                                                                                                                                                                                         |         |
| Razones del retraso en la regulación y aplicación efectiva de los Planes de Ahorro Popular previstos en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) .....                                                                       | 41      |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                          |              |
| <b>184/013012</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47603</b> |
| Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario.                                                                                                                                                                                                |              |
| Factura liquidación del programa previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso Público del Contrato de Asistencia y Financiación Parcial de Vacaciones suscrito entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Viajes Ceres ..... | 41           |
| <b>184/013013</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47605</b> |
| Autor: Isasi Gómez, Neftalí.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Motivos por los que el Ministro de Sanidad y Consumo no permite que se tinten los cupos de vinos destinados a la destilación .....                                                                                                             | 41           |
| <b>184/013014</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47607</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Deudas totales contraídas por los distintos Ministerios, Organismos Autónomos, Entidades Estatales y Empresas Públicas con el sector privado y con los contratistas españoles .....                                                            | 41           |
| <b>184/013015</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47608</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Inmuebles vendidos por IBERIA dentro y fuera de España hasta el día de hoy, y previsiones de venta para el futuro .....                                                                                                                        | 42           |
| <b>184/013016</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47609</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                |              |
| Inversión realizada y situación de las obras del tramo Los Gallardos-Venta del Pobre, de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, a 30-9-92 .....                                                                                                     | 42           |
| <b>184/013017</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47610</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                |              |
| Inversión realizada y situación de las obras del tramo Venta del Pobre-Aeropuerto, de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, a 30-9-92 .....                                                                                                        | 42           |
| <b>184/013018</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47611</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                |              |
| Inversión realizada e indemnizaciones satisfechas en las obras del tramo Río Almanzora-Los Gallardos, de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, a 30-9-92 .....                                                                                     | 43           |
| <b>184/013019</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47612</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                |              |
| Inversión realizada e indemnizaciones satisfechas en las obras del tramo Puerto Lumbreras-Río Almanzora, de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, a 30-9-92 .....                                                                                  | 43           |
| <b>184/013020</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47613</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                |              |
| Indemnizaciones satisfechas por expropiaciones en las obras del tramo variante de Adra (segunda calzada) de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, situación de las obras a 30-9-92 y plazo previsto para su puesta en servicio .....               | 43           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>184/013021</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47614</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Indemnizaciones satisfechas por expropiaciones en las obras del tramo Almería-El Parador de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, situación de las obras a 30-9-92 y plazo previsto para su puesta en servicio .....                                                                                          | 43           |
| <b>184/013022</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47615</b> |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Indemnizaciones satisfechas por expropiaciones en las obras del tramo variante de Almería de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra, situación de las obras a 30-9-92 y plazo previsto para su puesta en servicio .....                                                                                         | 44           |
| <b>184/013023</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47616</b> |
| Autor: Villalobos Talero, Celia.                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Encuentros Internacionales de Juventud «Cañueños 92» en Gijón (Asturias) .....                                                                                                                                                                                                                            | 44           |
| <b>184/013024</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47617</b> |
| Autor: Villalobos Talero, Celia.                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| VI Conferencia Iberoamericana de Juventud celebrada en Mollina (Málaga) .....                                                                                                                                                                                                                             | 44           |
| <b>184/013025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47620</b> |
| Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso.                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Faros construidos en los últimos años en las Islas Canarias, coste de cada uno de ellos y razones de su construcción .....                                                                                                                                                                                | 44           |
| <b>184/013026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47621</b> |
| Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso.                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Planes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en relación con la presa de «Los Campitos» en Santa Cruz de Tenerife .....                                                                                                                                                                          | 45           |
| <b>184/013028</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47625</b> |
| Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Financiación de las ayudas contempladas en la Orden Ministerial de 30 de junio de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo al crédito de «Otros Gastos» .....                                                                                                                               | 45           |
| <b>184/013029</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47626</b> |
| Autor: Garriga Polledo, Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Motivos por los que hasta hoy sólo se ha publicado menos del 50% del Mapa Topográfico Nacional, escala 1:25.000, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional .....                                                                                                                                     | 45           |
| <b>184/013030</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47627</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 542 F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a la partida 772, para inversiones sobre conservación de la energía, incluida en el presupuesto del organismo 20.05, Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ..... | 45           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <b>184/013031</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47628</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 542 F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencia de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.13, Dirección General de Electrónica y Nuevas Tecnologías del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....             | 46           |
| <b>184/013032</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47629</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 542 F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a las partidas 774, 784 y 786 del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.14, Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....                   | 46           |
| <b>184/013033</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47630</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 722 C, Calidad y Seguridad Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.14, Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....                                | 46           |
| <b>184/013034</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47631</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 722 D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.01 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....                                                                   | 46           |
| <b>184/013035</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47632</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 722 D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.15, Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....                                   | 47           |
| <b>184/013036</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47633</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 722 D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a la partida 778, para prevención de riesgos industriales para la preservación del medio ambiente, incluidas en el presupuesto del servicio 20.16, Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ..... | 47           |
| <b>184/013037</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>47634</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 724 B, Apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.12, Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo .....  | 47           |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>184/013038</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47635</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 713 F, Normativa y desarrollo energético, respecto a la partida 773, para el desarrollo de energías renovables, incluidas en el presupuesto del servicio 20.05, Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo                            | 47           |
| <b>184/013039</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47636</b> |
| Autor: Estevan Bolea, María Teresa.                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Desarrollo presupuestario del Programa 443 D, Protección y mejora del medio ambiente, respecto a la partida 771, para empresas acogidas al plan de residuos industriales, incluidas en el presupuesto del servicio 17.14, Dirección General de Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. | 48           |
| <b>184/013040</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47637</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Cantidad que se ha pagado al ex Director General de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), don Eduardo Moreno, por dejar su cargo                                                                                                                                                                    | 48           |
| <b>184/013041</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47638</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Coste total por diseño, instalación y obra civil del jardín tropical que se ha construido en el interior de la Estación de Atocha de Madrid, así como coste de mantenimiento                                                                                                                                      | 48           |
| <b>184/013042</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47639</b> |
| Autor: Camacho Zancada, Blas.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Retribución anual por todos los conceptos percibida por el Presidente, Vicepresidentes y Consejeros y Director de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los años 1991 y 1992                                                                                                                             | 48           |
| <b>184/013043</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47666</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Eliminación del peaje en la autopista Cádiz-Sevilla                                                                                                                                                                                                                                                               | 48           |
| <b>184/013044</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47667</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Estado de las negociaciones que mantiene la Comunidad Económica Europea (CEE) para establecer relaciones pesqueras con Túnez, Argelia y Libia                                                                                                                                                                     | 49           |
| <b>184/013045</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47668</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Tala de encinas en fincas aledañas al pantano de Zufre (Huelva) pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir                                                                                                                                                                                   | 49           |
| <b>184/013046</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47669</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Publicidad de la empresa privada OCISA hecha por el Pabellón de Andalucía en la Expo'92.                                                                                                                                                                                                                          | 49           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>184/013047</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47670</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Situación del sector arrocero del Bajo Guadalquivir .....                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 50           |
| <b>184/013048</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47671</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Aplicación en Andalucía del Programa transitorio de Orientación de la Flota Pesquera Española aprobado por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas el 29-4-92 .....                                                                                                                                                                 | 50           |
| <b>184/013049</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47691</b> |
| Autor: Ramallo García, Luis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Publicidad de la Administración del Estado en la prensa diaria .....                                                                                                                                                                                                                                                                            | 50           |
| <b>184/013050</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47697</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de obligaciones existentes en la Convención de Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas .....                                                                                                                                                       | 51           |
| <b>184/013051</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47698</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Manifestación del Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno en el Congreso de los Diputados, acerca de los motivos que aconsejaron la adjudicación a la Sociedad 2D 3D AIE (Asociación de Intereses Económicos) de la producción de contenidos del Pabellón de los Descubrimientos de la Exposición Universal ..... | 51           |
| <b>184/013052</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47728</b> |
| Autor: López de Lerma i López, Josep.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Desfase en la cantidad presupuestada en el proyecto de acondicionamiento de la carretera N-260 de Rosas a Olot, PK 0,800 al 25,400, tramo Besalú-Figueros, redactado en el año 1988 y que se ejecutará en los años 1992-1993, así como errores cometidos en la publicación de la relación de bienes afectados por el mismo .....                | 52           |
| <b>184/013053</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47730</b> |
| Autor: Pascual Monzo, José Ramón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Deficiencias en la señalización del «By pass» de Valencia .....                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 52           |
| <b>184/013054</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47731</b> |
| Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones efectuadas por el Gobernador Civil de Castellón sobre la gestión del Ayuntamiento de la capital .....                                                                                                                                                                                          | 53           |
| <b>184/013055</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47732</b> |
| Autor: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Explicación oficial de los incidentes ocurridos en la Escuela Naval Militar de Marín el 15 de julio pasado .....                                                                                                                                                                                                                                | 53           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <b>184/013056</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47733</b> |
| Autor: Rodríguez Espinosa, Eduardo.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Número de profesores, en los distintos niveles, asignados para el curso 1992/1993 en la provincia de Ciudad Real y diferencias existentes con respecto al curso pasado .....                                                                                                                                             | 53           |
| <b>184/013057</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47734</b> |
| Autor: Rodríguez Espinosa, Eduardo.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Fecha y lugar en que se hizo público el concurso para adjudicar la impresión de los distintos documentos que el Ministerio de Educación y Ciencia entrega a los centros educativos, así como empresas, con expresión de razón social y domicilio, que concurrieron a dicho concurso, tipo y cuantía de sus ofertas ..... | 53           |
| <b>184/013058</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47736</b> |
| Autor: Isasi Gómez, Neftalí.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Razones por las que el Gobierno no ha solicitado de la Comisión de las Comunidades Europeas la aplicación de la cláusula de salvaguardia para la importación de patatas .....                                                                                                                                            | 54           |
| <b>184/013059</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47737</b> |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Posible invitación de la Presidenta de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) a los directivos de la Compañía y sus familiares a los recientes Juegos Olímpicos de Barcelona, con cargo a los presupuestos de la Empresa Pública .....                                                                       | 54           |
| <b>184/013060</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47738</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Procedimiento para la selección y designación de la dirección del Hospital Militar de Melilla, plantilla prevista y cubierta en el mismo .....                                                                                                                                                                           | 54           |
| <b>184/013061</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47740</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Fuerza presente en los Tercios Gran Capitán I de la Legión y Duque de Alba II de la Legión a 1-9-92, así como individuos de tropa pertenecientes al servicio militar obligatorio con que contaban los citados tercios .....                                                                                              | 55           |
| <b>184/013062</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47741</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Medios personales y materiales para sanidad exterior con que cuenta actualmente la Delegación del Ministerio de Sanidad y Consumo en Melilla .....                                                                                                                                                                       | 55           |
| <b>184/013063</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47742</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Número de vehículos militares de la guarnición de Melilla que están en condiciones de pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) .....                                                                                                                                                                               | 55           |
| <b>184/013064</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>47743</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Plantilla de cada una de las Unidades militares de la guarnición de Melilla y fuerza presente a 1-9-92 .....                                                                                                                                                                                                             | 55           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                    | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                    |              |
| <b>184/013065</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47744</b> |
| Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.                                                                                                                                                             |              |
| Responsable de la defectuosa e insuficiente señalización del desvío del tráfico para salvar el corte producido en la carretera N-320, que ha originado un caos circulatorio en la ciudad de Cuenca ..... | 55           |
| <b>184/013066</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47745</b> |
| Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.                                                                                                                                                             |              |
| Falta de transporte escolar de los niños de Vellisca, Jabalera, Mazarulleque y Garcinarro (Cuenca) hasta el Colegio Público de Huete .....                                                               | 56           |
| <b>184/013067</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47750</b> |
| Autor: Merino Santamaría, Antonio.                                                                                                                                                                       |              |
| Motivos del retraso de más de un año en las obras de la playa de Larrabasterra (Vizcaya) y previsión acerca de su finalización .....                                                                     | 56           |
| <b>184/013069</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47758</b> |
| Autor: Villalón Rico, César.                                                                                                                                                                             |              |
| Tipo y variedad de misión que se prevé realice el proyecto Hispasat en general y el Hispasat 1A en particular, así como tipo de tecnología aplicada y coste del proyecto .....                           | 56           |
| <b>184/013070</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47759</b> |
| Autor: Prado López, Manuel.                                                                                                                                                                              |              |
| Inversiones que ha realizado el Ministerio de Cultura en la provincia de Orense durante los años 1990, 1991 y 1992 .....                                                                                 | 57           |
| <b>184/013071</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47760</b> |
| Autor: Prado López, Manuel.                                                                                                                                                                              |              |
| Inversiones en instalaciones deportivas realizadas en la provincia de Orense durante los ejercicios de 1991 y 1992 .....                                                                                 | 57           |
| <b>184/013072</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47761</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                               |              |
| Recuperación de la playa de Babel (Alicante) para uso de los habitantes de la zona .....                                                                                                                 | 57           |
| <b>184/013073</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47762</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                               |              |
| Funcionamiento de la sanidad pública en la Comunidad Valenciana antes y después de haber sido transferidas las competencias .....                                                                        | 57           |
| <b>184/013074</b>                                                                                                                                                                                        | <b>47763</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                               |              |
| Medidas para adecuar la oferta a la demanda de vuelos en el Aeropuerto de El Altet (Alicante)                                                                                                            | 58           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                          |              |
| <b>184/013075</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47764</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Razones que impiden la extensión de los beneficios del Plan de Viviendas al stock de las ya construidas .....                                                                                                                                  | 58           |
| <b>184/013076</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47765</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Razones que justifican los incumplimientos del Ministerio de Economía y Hacienda con la Federación Española de Municipios y Provincias en relación con la Diputación de Alicante ...                                                           | 58           |
| <b>184/013077</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47766</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Fecha prevista para la utilización de determinados inmuebles alquilados por el Ministerio de Justicia en Alicante .....                                                                                                                        | 58           |
| <b>184/013078</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47767</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Previsión de desdoblamiento de la carretera N-340 entre Elche y Alicante .....                                                                                                                                                                 | 59           |
| <b>184/013079</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47768</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Situación en que se encuentran los estudios que conduzcan a establecer la Diplomatura Universitaria para los Técnicos de Laboratorio .....                                                                                                     | 59           |
| <b>184/013080</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47769</b> |
| Autor: Cholbi Diego, José.                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Razones que impiden contemplar a corto plazo la desgravación fiscal del 15% para adquirentes extranjeros de viviendas de segunda residencia .....                                                                                              | 59           |
| <b>184/013081</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47770</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                       |              |
| Práctica, con cargo a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, de tratamientos o intervenciones quirúrgicas («lifting») para mejorar o rejuvenecer el aspecto estético de las personas                                                  | 59           |
| <b>184/013082</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47771</b> |
| Autor: Hernández Mollar, Jorge Salvador.                                                                                                                                                                                                       |              |
| Prestaciones odontológicas y de ortodoncia para corrección de defectos dentales que se dispensan con cargo a la asistencia de la Seguridad Social .....                                                                                        | 60           |
| <b>184/013083</b>                                                                                                                                                                                                                              | <b>47772</b> |
| Autor: Isasi Gómez, Neftalí.                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Motivos por los que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no autoriza nuevas plantaciones de viñedo de uva destinada a la elaboración del Cava en el ámbito de los municipios riojanos incluidos en la región Cava española ..... | 60           |

| <u>Núms.</u>                                                                                                                                                                                                                                     | <u>Páginas</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                            |                |
| <b>184/013084</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47773</b>   |
| Autor: Isasi Gómez, Neftalí.                                                                                                                                                                                                                     |                |
| Previsiones acerca del cambio a pesetas del Ecu .....                                                                                                                                                                                            | 60             |
| <b>184/013085</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47774</b>   |
| Autor: Gómez Vázquez, Antonio.                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Avería en el expreso «Rías Altas» el pasado día 20-9-92 .....                                                                                                                                                                                    | 60             |
| <b>184/013086</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47776</b>   |
| Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.                                                                                                                                                                                                     |                |
| Importaciones de ajos procedentes de China .....                                                                                                                                                                                                 | 60             |
| <b>184/013087</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47777</b>   |
| Autor: Barquero Vázquez, José Manuel.                                                                                                                                                                                                            |                |
| Razones por las que el Ministerio del Interior no da cumplimiento al apartado de Retribuciones del Acuerdo de Medidas Económico-Funcionariales firmado por dicho Ministerio y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía el día 22-2-89 ..... | 61             |
| <b>184/013088</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47778</b>   |
| Autor: López Valdivielso, Santiago.                                                                                                                                                                                                              |                |
| Cantidades abonadas, modelo de contratación y empresa adjudicataria del Proyecto 86140020001, Sistema Conjunto de Telecomunicaciones, que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual .....                     | 61             |
| <b>184/013089</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47779</b>   |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                  |                |
| Puesta en marcha del programa comunitario de reforestación de tierras arables .....                                                                                                                                                              | 61             |
| <b>184/013090</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47780</b>   |
| Autor: Camisón Asensio, Felipe.                                                                                                                                                                                                                  |                |
| Pago de precios elevados en el proceso de adquisición de terrenos por parte de la Administración para las instalaciones de electrificación y señalización de la línea ferroviaria del Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Sevilla .....          | 62             |
| <b>184/013091</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47782</b>   |
| Autor: Arqueros Orozco, Manuel.                                                                                                                                                                                                                  |                |
| Medidas sanitarias y fitosanitarias que se están tomando en los puertos españoles donde desembarcan productos marroquíes, para evitar un posible brote de cólera en España .....                                                                 | 62             |
| <b>184/013092</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>47783</b>   |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                |                |
| Cantidad a la que asciende el importe total adeudado por falta de pago de la cuota empresarial de las cotizaciones a la Seguridad Social en el Régimen General, a 31-12-91 .....                                                                 | 63             |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                |              |
| <b>184/013093</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47784</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Porcentaje de la población reclusa en las cárceles españolas que es portadora del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) .....                                                                                                                                      | 63           |
| <b>184/013094</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47785</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Porcentaje de la población reclusa en las cárceles españolas integrada por enfermos clínicos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) .....                                                                                                                | 63           |
| <b>184/013095</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47786</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Importe total de la deuda que mantenía el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a 30-6-92                                                                                                                                                                         | 63           |
| <b>184/013096</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47787</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Asociaciones que durante 1989, 1990 y 1991, a nivel nacional, han obtenido subvenciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) destinadas al Instituto de la Juventud (INJUVE) .....                                                                 | 63           |
| <b>184/013097</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47788</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Asociaciones que durante 1991 han sido subvencionadas en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) con destino a prestaciones técnicas .....                                                             | 64           |
| <b>184/013098</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47789</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Cantidad que se ha presupuestado y gastado en relación con la Dirección General de Investigación y Capacitación Agraria, dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza .....                             | 64           |
| <b>184/013099</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47790</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Antonio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Cantidad que se ha presupuestado y gastado en relación con el organismo de Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPA), dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza ..... | 64           |
| <b>184/013100</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47791</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| Inversiones reales que ha realizado el Gobierno de las aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza, ejecutadas por el Ministerio de Justicia .....                                                  | 64           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                |              |
| <b>184/013101</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47792</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Causas de la contaminación del río Ebro, a su paso por las poblaciones de Pina de Ebro y Osera, el pasado 21-3-92, así como medidas legales y sancionadoras adoptadas .....                                          | 64           |
| <b>184/013102</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47793</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Devolución a la Comunidad Autónoma de Aragón del Archivo Histórico de la Corona de Aragón, para su custodia .....                                                                                                    | 65           |
| <b>184/013103</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47794</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Estado en que se encuentran diversos proyectos de obras públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón .....                                                                                                            | 65           |
| <b>184/013104</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47795</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Declaraciones del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón .....                                                                  | 65           |
| <b>184/013105</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47796</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Declaración como zona catastrófica de la comarca de Borja (Zaragoza) como consecuencia de los daños causados por la «gota fría» que ha provocado inundaciones los días 26 y 27 de septiembre .....                   | 65           |
| <b>184/013106</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47797</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Asociaciones que durante 1991 han sido subvencionadas en la provincia de Huesca por los programas de Juventud, Mujer, Area de Infancia, Personas Mayores y Area de Atención a Colectivos de Marginación Social ..... | 65           |
| <b>184/013107</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>47798</b> |
| Autor: Senao Gómez, José Ignacio.                                                                                                                                                                                    |              |
| Asociaciones que durante 1991 han sido subvencionadas en la provincia de Huesca, por los programas dirigidos a personas con drogodependencia .....                                                                   | 66           |
| <b>184/013108</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>48243</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                          |              |
| Cese del directivo de la Exposición Universal Vicente González Loscertales .....                                                                                                                                     | 66           |
| <b>184/013109</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>48244</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                          |              |
| Razón por la que no se ha ejecutado la obra de encauzamiento del río Verde en la zona urbana de Almuñécar (Granada) .....                                                                                            | 66           |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <b>184/013110</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48324</b> |
| Autor: Pérez Bueno, Salvador, y 1 Diputado.                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Perjuicios que puede ocasionar la implantación del nuevo impuesto de matriculación de vehículos .....                                                                                                                                                                      | 66           |
| <b>184/013111</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48328</b> |
| Autor: Barquero Vázquez, José Manuel.                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Acciones que viene desarrollando el Gobierno español al objeto de simplificar y acelerar los trámites de extradición en los supuestos de terrorismo .....                                                                                                                  | 67           |
| <b>184/013112</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48329</b> |
| Autor: Becerril Bustamante, Soledad.                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Coste, desglosado por partidas, del Foro Internacional «Mujer y Política», así como personas que asistieron al mismo .....                                                                                                                                                 | 67           |
| <b>184/013113</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48333</b> |
| Autor: Villalón Rico, César.                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Responsable de la orden de traslado de los representantes de los afectados por el síndrome tóxico desde la sede del Congreso de los Diputados hasta la del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la calle Ferraz .....                                               | 67           |
| <b>184/013114</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48336</b> |
| Autor: García Fonseca, Manuel.                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Incidencia del recorte presupuestario del Ministerio de Educación y Ciencia .....                                                                                                                                                                                          | 68           |
| <b>184/013115</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48337</b> |
| Autor: Romero Ruiz, Antonio.                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Detalles acerca de la investigación para esclarecer los supuestos malos tratos sufridos por un soldado en el cuartel de «El Goloso» .....                                                                                                                                  | 68           |
| <b>184/013116</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48338</b> |
| Autor: Garzón Garzón, Baltasar.                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Razones de la supresión del segundo curso de Formación Profesional en la rama electrónica en el Instituto de Formación Profesional de Archena (Murcia) .....                                                                                                               | 68           |
| <b>184/013117</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48344</b> |
| Autor: Rodríguez Ortega, María Angustias.                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Subvención a los municipios afectados por las lluvias caídas en la provincia de Jaén durante los días 20 y 21 de junio .....                                                                                                                                               | 69           |
| <b>184/013118</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>48345</b> |
| Autor: Pelayo Duque, María Dolores.                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Grado de desarrollo de las labores realizadas por el grupo de trabajo creado por la Comisión Europea de Aviación Civil e integrado por España, Portugal y Francia para mejorar el control aéreo y la capacidad en el tráfico entre las Islas Canarias y la Península ..... | 69           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                             | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                             |              |
| <b>184/013119</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48346</b> |
| Autor: Pelayo Duque, María Dolores.                                                                                                                                                                                               |              |
| Mecanismos legales que garanticen la igualdad de oportunidades para los examinados en las diferentes Universidades .....                                                                                                          | 70           |
| <b>184/013120</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48347</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Inversiones y obras en acuartelamientos realizadas por la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Jaén .....                                                                                                     | 70           |
| <b>184/013121</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48348</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Ubicación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 6 y 7 de Jaén .....                                                                                                                                          | 70           |
| <b>184/013122</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48349</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Construcción de un laboratorio de análisis de aceite en Jaén .....                                                                                                                                                                | 71           |
| <b>184/013123</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48350</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Subvención a los productores de aceite de oliva de la provincia de Jaén .....                                                                                                                                                     | 71           |
| <b>184/013124</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48351</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Ayudas concedidas por la Administración a los empresarios de la provincia de Jaén al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre .....                                                                                           | 71           |
| <b>184/013125</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>48352</b> |
| Autor: García Vico, Francisco.                                                                                                                                                                                                    |              |
| Escuelas taller y casas de oficio de la provincia de Jaén .....                                                                                                                                                                   | 72           |
| <b>185/000338</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>47735</b> |
| Autor: Villalón Rico, César.                                                                                                                                                                                                      |              |
| Información emitida por Televisión Española (TVE) acerca de la reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad celebrada recientemente .....                                                                                      | 72           |
| <b>185/000339</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>47751</b> |
| Autor: Arenas Bocanegra, Francisco Javier.                                                                                                                                                                                        |              |
| Modificación de las condiciones de pago a los proveedores de Radiotelevisión Española (RTVE) durante 1992 .....                                                                                                                   | 72           |
| <b>185/000340</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>47752</b> |
| Autor: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.                                                                                                                                                                                            |              |
| Gastos en los que han incurrido el Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades con motivo de la cobertura informativa de las Olimpiadas celebradas en la ciudad de Barcelona, así como ingresos obtenidos ..... | 72           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>185/000341</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47753</b> |
| Autor: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Grado de ejecución del crédito destinado a inversiones en el presupuesto de 1992 del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades a 31-8-92 .....                                                                                                                                                                                      | 73           |
| <b>185/000342</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47754</b> |
| Autor: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Grado de ejecución del crédito destinado a gastos de producción el el presupuesto de 1992 del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades a 31-8-92 .....                                                                                                                                                                             | 73           |
| <b>185/000343</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47755</b> |
| Autor: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Grado de ejecución del crédito destinado a gastos de personal en el presupuesto de 1992 del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) y sus sociedades, personas que han dejado de prestar servicios durante este año y disminución de gastos que la amortización de puestos de trabajo ha supuesto .....                                            | 73           |
| <b>185/000344</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47756</b> |
| Autor: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Valoración del grado de violencia de los programas emitidos en el momento de determinar las horas de emisión .....                                                                                                                                                                                                                                      | 74           |
| <b>185/000345</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47781</b> |
| Autor: Arenas Bocanegra, Francisco Javier.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Montante de financiación ajena que se ha obtenido, a través de créditos o emisiones de deuda, por parte del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE), así como gastos financieros derivados en cada una de estas operaciones .....                                                                                                                  | 74           |
| <b>CONTESTACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>184/011329</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47521</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS) sobre relanzamiento de la empresa Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992) .....                                 | 74           |
| <b>184/011332</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47522</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Pedro Martínez Arévalo (G. P) sobre razón por la que se encargó la ejecución de uno de los dos barcos gemelos de la naviera «Knutsen» a la empresa Astilleros Españoles, S. A. (AESAs). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 313, de 15 de junio de 1992) ..... | 75           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/011366</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47523</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre inversiones efectuadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en los primeros seis meses del año 1992 en la provincia de Málaga. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .....                                                                                                                      | 75           |
| <b>184/011387</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48248</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre previsiones relativas a la construcción de presas y embalses en Andalucía en los años 1992 y 1993. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .....                                                                                                                                                                | 76           |
| <b>184/011392</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47524</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre inversiones realizadas y que tiene previsto realizar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo durante el año 1992 en Andalucía. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .....                                                                                                                                 | 76           |
| <b>184/011410</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47699</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Luis Ramallo García (G. P) sobre contratación de personal eventual por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .                                                                                                                                                                                 | 77           |
| <b>184/011452</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47525</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre importaciones de algodón. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                                         | 77           |
| <b>184/011453</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47526</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre evolución de la importación de café durante los últimos diez años. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) .....                                                                                                                                                                                                | 78           |
| <b>184/011477</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47527</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel García Fonseca (G. IU-IC) sobre objetivo de los trabajos de estudio que lleva a cabo el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIE-MAT) por encargo de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (ENRESA), en el subsuelo de la finca de El Berrocal. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) ..... | 78           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>184/011515</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47528</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre grado de ejecución del programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 317, de 22 de junio de 1992) ..... | 80           |
| <b>184/011525</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48286</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC) sobre solución de los problemas laborales y económicos ocasionados por la retirada de las fuerzas militares de Estados Unidos de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 319, de 29 de junio de 1992) .....                                  | 80           |
| <b>184/011557</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47700</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Baltasar Garzón Garzón (G. IU-IC) sobre modificación de la señalización de la carretera N-323, Bailén-Motril, en el tramo comprendido entre el límite de la provincia de Jaén y Granada y el pantano de Cubillas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 319, de 29 de junio de 1992) .....                               | 80           |
| <b>184/011589</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47529</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Blas Camacho Zancada (G. P) sobre proyecto EU-58 EUROPOLIS, dirigido a posibilitar el control inteligente del tráfico urbano e interurbano. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                                                                                      | 80           |
| <b>184/011600</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47701</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre integración del sector hortofrutícola en los mercados comunitarios. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                                                                                                                          | 82           |
| <b>184/011605</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47702</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre prórroga de las ayudas previstas en la Directiva de 1990 (N424), relativa a los gastos que en el ámbito veterinario son objeto de medidas financieras de la Comunidad Económica Europea (CEE). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) ..... | 82           |
| <b>184/011619</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48287</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Enrique Martínez Martínez (G. S) sobre iniciativas previstas para la continua actualización de la formación profesional de personas ocupadas. (La pregunta de referen-                                                                                                                                                                                                                       |              |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| cia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                                                          | 82           |
| <b>184/011628</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47703</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Luis de Torres Gómez (G. P) sobre estado de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) en relación con la exoneración de los productos alimenticios del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) ..... | 83           |
| <b>184/011630</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47704</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre plazos y fechas previstos para la ejecución de la mejora del abastecimiento de aguas a Villajoyosa y Benidorm (Alicante). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                                       | 84           |
| <b>184/011638</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48249</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) para que el sector hortofrutícola español sea plenamente comunitario el 1-1-93. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                     | 84           |
| <b>184/011644</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48288</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre reducción del presupuesto de la Dirección General de Migraciones destinado a financiar el programa de actividades asociativas y culturales. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                               | 85           |
| <b>184/011648</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47530</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Blas Camacho Zancada (G. P) sobre constitución de una Compañía para financiar la construcción del gasoducto MAGREB-EUROPA, controlada por el Grupo Público del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....      | 85           |
| <b>184/011661</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47531</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Blas Camacho Zancada (G. P) sobre previsiones acerca de la construcción de la terminal de Iberia en Barajas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 323, de 6 de julio de 1992) .....                                                                                                   | 86           |
| <b>184/011679</b> .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47532</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre saneamiento de las playas de la provincia de Málaga. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                     | 86           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Páginas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |
| 184/011685                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 47705   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don Antonio Merino Santamaría (G. P) sobre recorte en las inversiones del Aeropuerto de Sondica de Bilbao. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 87                                                                  |         |
| 184/011686                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 47533   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre planes para la reutilización de aguas de la depuradora de Villajoyosa (Alicante) para riego. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .... 88                                              |         |
| 184/011687                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 48250   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre razones del retraso del trasvase Júcar-Vinalopó-Las Marismas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 88                                                                            |         |
| 184/011688                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 48289   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre retraso en el abono de las indemnizaciones por la expropiación de terrenos en el año 1989 para proceder al encauzamiento del río Segura. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 89 |         |
| 184/011694                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 47706   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don Mariano Rajoy Brey (G. P) sobre Ayuntamientos que tienen deudas con la Compañía Telefónica, a 31-5-92 (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 89                                              |         |
| 184/011695                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 47706   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don Mariano Rajoy Brey (G. P) sobre Ayuntamientos a los que la Compañía Telefónica ha cortado el servicio por mantener deudas con la misma (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 89             |         |
| 184/011699                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 48251   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |         |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre construcción de las presas de abastecimiento de agua de Matallana y Pozo de los Ramos (Guadalajara). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... 90                                 |         |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <b>184/011719</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47707</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Luis Angel Alegre Galilea (G. P) sobre medidas para minorar la contaminación que en la actualidad produce la industria papelera. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 322, de 1 de julio de 1992)                                                                                                                   | 90           |
| <b>184/011815</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48290</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don José Antonio Santos Miñón (G. CDS) sobre tipo de combustible a utilizar en la selección de la Central Eléctrica del Sur de Gran Canaria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 259, de 6 de febrero de 1992, con número de expediente 181/001570)                                                                    | 91           |
| <b>184/011816</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48290</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don José Antonio Santos Miñón (G. CDS) sobre consideración de los planteamientos efectuados por los municipios que pueden ser afectados por la Central Eléctrica del Sur de Gran Canaria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 316, de 22 de junio de 1992, con número de expediente 181/001931)                        | 91           |
| <b>184/011817</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48290</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don José Antonio Santos Miñón (G. CDS) sobre existencia de estudios de impacto medioambiental relativos a la Central Eléctrica del Sur de Gran Canaria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 316, de 22 de junio de 1992, con número de expediente 181/001932)                                                          | 91           |
| <b>184/011818</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48290</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don José Antonio Santos Miñón (G. CDS) sobre repercusiones que puede tener la Central Eléctrica a instalar en el Sur de Gran Canaria sobre la zona turística. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 316, de 22 de junio de 1992, con número de expediente 181/001933)                                                    | 91           |
| <b>184/011832</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47534</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Joan Josep Armet Coma (G. IU-IC) sobre razones por las que se deniega el derecho a realizar jornada completa a los trabajadores fijos discontinuos del Aeropuerto de Girona con contrato anterior al 3-4-86. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 318, de 29 de junio de 1992, con número de expediente 181/001951) | 91           |
| <b>184/011836</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47708</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Manuel García Fonseca (G. IU-IC) sobre medidas relativas a la reindustrialización de las cuencas mineras. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 318, de 29 de junio de 1992, con número de expediente 181/001955)                                                                                                    | 92           |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |
| 184/011840                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 48252   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don José Ramón Pascual Monzo (G. P) sobre evolución de la renta agraria española en los años de 1985 a 1991. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                                                                                             | 94      |
| 184/011843                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 47709   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre incremento en los cánones a pagar por los barcos pesqueros españoles que faenan en las aguas de Marruecos tras la firma del Acuerdo de Pesca entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos el 15-5-92. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                  | 95      |
| 184/011844                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 48253   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de las Toneladas de Registro Bruto (TRB) y del número máximo de barcos pesqueros autorizados en el Mediterráneo por el Acuerdo pesquero firmado entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos el 15-5-92. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... | 95      |
| 184/011850                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 47710   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don José Gabriel Díaz Berbel (G. P) sobre puesta en funcionamiento del nuevo faro marítimo de Punta de la Concepción (Granada). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                                                                          | 96      |
| 184/011854                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 47535   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P) sobre utilidad funcional y beneficio económico que espera obtener el Gobierno del traslado de los servicios del Organismo Correos y Telégrafos del Palacio de Comunicaciones de Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                           | 96      |
| 184/011860                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 47536   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre razones de la demora de la declaración de estacionalidad del sector del calzado a efectos de no cotizar a la Seguridad Social en periodos de inactividad. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                             | 96      |
| 184/011924                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 48254   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |
| Contestación a don Manuel García Fonseca (G. IU-IC) sobre inversiones y utilización del Parque Nacional de Covadonga y su área de influencia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ....                                                                                                                                                                            | 97      |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/011926</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47537</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a doña María Cristina Almeida Castro (G. IU-IC) sobre posición del Gobierno en el proceso de elaboración de la Directiva Comunitaria sobre «Mujeres Embarazadas». (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                            |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 98           |
| <b>184/011933</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48255</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre situación de los productores de uva Ohanes de Almería. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                                                                             |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 99           |
| <b>184/011937</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48256</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre medidas para paliar las pérdidas económicas en el sector hortofrutícola de la provincia de Almería como consecuencia de la huelga de camioneros franceses producida desde el 28-6-92. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                              |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100          |
| <b>184/011938</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47711</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (G. P) sobre transferencias a las Comunidades Autónomas competentes en materia de Cámaras Agrarias. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                                        |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100          |
| <b>184/011939</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47712</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don José Joaquín Martínez Sieso (G. P) sobre acuerdos de cooperación firmados entre el actual Instituto de Fomento Asociativo Agrario y determinados Ayuntamientos, fundamentalmente de la Comunidad Valenciana. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                           |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100          |
| <b>184/011944</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47713</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Blas Camacho Zancada (G. P) sobre accidentes producidos hasta el mes de junio de 1992 en el tramo de la carretera Nacional IV comprendido por la variante de nuevo trazado de Aranjuez (Madrid), y medidas para impedir la alta tasa de siniestralidad en dicho tramo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 101          |
| <b>184/011953</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47538</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre medidas a aplicar en la provincia de Guadalajara por razón de la prolongada sequía. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ....                                                                                                                                                  |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 101          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>184/011955</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47714</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P) sobre anualidades previstas para la financiación de la carretera N-540 de Lugo a Portugal por Orense, tramo Chantada-Camdeo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                    | 102          |
| <b>184/011956</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47715</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P) sobre anualidades previstas para la financiación del ensanche y mejora del firme de la carretera N-525, tramo Orense-límite provincia de Pontevedra. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                            | 102          |
| <b>184/011957</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>48257</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Rodrigo de Rato Figaredo (G. P) sobre actuaciones de señalización de las carreteras realizadas durante los años 1990 a 1992, especialmente en la Comunidad de Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                         | 102          |
| <b>184/011960</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47539</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Alberto Durán Núñez (G. P) sobre previsiones acerca del restablecimiento por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) del tren Río Miño entre Pontevedra y Madrid, así como del Auto-expresso, durante el verano y la Semana Santa. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... | 103          |
| <b>184/011961</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47716</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P) sobre anualidades previstas para la financiación de la estructura sobre el río Miño, carretera N-540, pk 92 al 93. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                              | 103          |
| <b>184/011977</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47540</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Manuel Martínez Núñez (G. S) sobre medidas para impedir el abandono o malos tratos a personas de la tercera edad. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                                                                                             | 104          |
| <b>184/011990</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>47541</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC) sobre previsiones acerca del establecimiento de un transbordador para comunicar las localidades de La Guardia (Pontevedra) y Caminha (Portugal). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) .....                                                             | 105          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>184/012001</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>48258</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC) sobre regeneración de la Bahía de Portman en el término municipal de La Unión (Murcia). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992)                                                                                                        | 105          |
| <b>184/012011</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>48259</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre canalización del agua procedente de la serranía de Montánchez para abastecimiento a la ciudad de Cáceres. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992)                                                                                   | 106          |
| <b>184/012014</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47542</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a doña María Jesús Sainz García (G. P) sobre inversiones reales aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1992, ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Sociales hasta la fecha (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992)                    | 106          |
| <b>184/012026</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47543</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Miguel Ramírez González (G. P) sobre previsiones de actuaciones futuras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Albacete con el objeto de modernizar sus infraestructuras viarias y ferroviarias. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) | 108          |
| <b>184/012027</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47544</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre previsiones de actuaciones futuras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga con el objeto de modernizar sus infraestructuras viarias y ferroviarias. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)  | 108          |
| <b>184/012033</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47545</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Gervasio Martínez-Villaseñor García (G. P) sobre ayudas para la construcción de un Centro Geriátrico Asistencial en Cuenca por la iniciativa privada. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                       | 108          |
| <b>184/012036</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>47546</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Contestación a don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC) sobre aplicación del artículo segundo de la Orden de 20-7-90 del Ministerio para las Administraciones Públicas, relativa a la determinación de los puestos para los que resulte preceptivo el conocimiento de la lengua oficial propia                                                                                                |              |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| de cada Comunidad Autónoma, en lo que respecta a la Comunidad Valenciana (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                              | 109          |
| <b>184/012037</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47547</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC) sobre contenido de los informes relativos al grado de implantación en la Administración Periférica del Estado de la lengua oficial propia de la Comunidad Valenciana, conforme a lo previsto en la Orden de 20-7-90 del Ministerio para las Administraciones Públicas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 112          |
| <b>184/012039</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48260</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Jorge Fernández Díaz (G. P) sobre deficiencias observadas en las obras de ampliación y acondicionamiento del Aeropuerto del Prat, de Barcelona. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                         | 112          |
| <b>184/012043</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47548</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (G. P) sobre situación en que se encuentra el concurso de adjudicación de la línea directa de autobuses entre El Ferrol (La Coruña) y Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                  | 113          |
| <b>184/012048</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48291</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. P) sobre cierre de algunas de las salas del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                               | 113          |
| <b>184/012049</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48292</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Jorge Fernández Díaz (G. P) sobre imposición de una tasa por el uso de la red viaria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                   | 113          |
| <b>184/012050</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>48261</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Diego Jordano Salinas (G. P) sobre obras de reparación del viaducto construido en la carretera N-432, a la entrada de Córdoba. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                          | 114          |
| <b>184/012051</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47549</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Javier Gómez Darimendrail (G. P) sobre retención de telegramas en las dependencias de Correos de Cíbeles. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                               | 115          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <b>184/012057</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47550</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don José Luis Núñez Casal (G. IU-IC) sobre retraso en las obras de las autovías de comunicación de Galicia con la Meseta ante el reajuste presupuestario anunciado por el Gobierno. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                  | 115          |
| <b>184/012059</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48262</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (G. P) sobre actuaciones previstas en relación con el acceso de varios municipios a la carretera Nacional-I en el tramo comprendido entre Rubena y Pancorbo, provincia de Burgos. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....     | 116          |
| <b>184/012087</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48263</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre ayudas destinadas a las cooperativas y sociedades agrarias de transformación para la generación de empleo en entidades asociativas del sector. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                | 116          |
| <b>184/012088</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48264</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre política en materia de instalación de jóvenes en el campo en la provincia de Guadalajara. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                     | 117          |
| <b>184/012089</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48265</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre ayudas para la repoblación forestal de zonas agrícolas devastadas por el fuego en la provincia de Guadalajara. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                | 117          |
| <b>184/012092</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48266</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre previsiones respecto al futuro de las indemnizaciones compensatorias en las zonas de La Sierra, Alcarria y Molina en la provincia de Guadalajara. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                             | 117          |
| <b>184/012093</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48267</b> |
| <b>Autor: Gobierno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre forma en que han afectado los recortes en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 1991 a los inversores de la provincia de Guadalajara. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .... | 118          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/012124</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48293</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre incremento del número de hectáreas de regadío en la provincia de Guadalajara en la perspectiva del año 2000. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                    |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 118          |
| <b>184/012136</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48294</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre desalojo del personal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por remodelación de las plantas séptima y octava del edificio de los Nuevos Ministerios de Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                        |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 118          |
| <b>184/012139</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48268</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre política de personal de Correos y Telégrafos en Almería. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                       |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 119          |
| <b>184/012151</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48295</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don César Villalón Rico (G. P) sobre cambio del sistema de guardias de cirugía en el Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                          |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 120          |
| <b>184/012161</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48269</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre acondicionamiento del edificio en el que está instalado el servicio de Correos y Telégrafos en Vergel (Alicante). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                   |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 120          |
| <b>184/012166</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48296</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don José Ramón Pascual Monzo (G. P) sobre criterio aplicado para la elección de las diferentes comarcas y provincias españolas que tienen derecho a acogerse a la producción de vino con denominación de origen «cava». (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 121          |
| <b>184/012172</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48270</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre superación de algunos problemas agrarios de la provincia de Almería con la puesta en vigor de las medidas de acompañamiento aprobadas con la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 121          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>184/012182</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47551</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre aprobación de las medidas sobre política de vivienda anunciadas por el Gobierno. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                | 122          |
| <b>184/012183</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47552</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre fecha prevista para la remisión a las Cortes Generales de los Proyectos de Ley de Edificación y de Arrendamientos Urbanos. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                      | 122          |
| <b>184/012184</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47553</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre previsiones acerca de la revisión de los precios de las viviendas de protección oficial fijados en el Plan de Viviendas 1992-1995. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                              | 123          |
| <b>184/012185</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47554</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre funcionamiento de la Comisión para la revisión de las normas vigentes en materia de vivienda y suelo residencial. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                               | 123          |
| <b>184/012187</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48297</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre posible revisión de la Ley de Aguas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                            | 124          |
| <b>184/012188</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48298</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre inventario en materia de depuración de aguas residuales (se acompaña anejo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                    | 124          |
| <b>184/012189</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47555</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre recortes presupuestarios en inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de acuerdo con las medidas previstas en el Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, de Medidas Presupuestarias Urgentes. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) | 126          |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>184/012194</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48299</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a doña María Teófila Martínez Saiz (G. P) sobre remisión por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Plan Hidrológico Nacional al Consejo Nacional del Agua para su informe preceptivo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                        | 126          |
| <b>184/012196</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47556</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre transtornos que se producen a los pasajeros en los aeropuertos radicados en zonas turísticas en la época estival. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                              | 126          |
| <b>184/012206</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48300</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre incidencia que tienen en Andalucía las enfermedades controladas por la Administración. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                        | 129          |
| <b>184/012218</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47557</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre recorte presupuestario en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como proyectos de infraestructura que serán retrasados en Andalucía y, más concretamente, en Málaga. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                             | 129          |
| <b>184/012223</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47558</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre subvención concedida al Instituto Europeo de Estudios Marítimos, así como recursos que se destinan anualmente a centros públicos y a centros de enseñanza privada homologados por la Dirección General de la Marina Mercante. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 129          |
| <b>184/012240</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>47559</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P) sobre ratificación del Convenio de Fronteras Exteriores de la Comunidad Económica Europea (CEE). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                | 130          |
| <b>184/012244</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>48271</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Contestación a doña María Teresa Estevan Bolea (G. P) sobre depuración de las aguas residuales en los municipios costeros en el período estival. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                      | 130          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Páginas      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <b>184/012250</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47560</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a don Francisco Álvarez-Cascos Fernández (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en el Principado de Asturias. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 131          |
| <b>184/012251</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47561</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984-1991, en la provincia de Granada. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                | 131          |
| <b>184/012253</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47562</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en Cantabria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                       | 131          |
| <b>184/012254</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47563</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a don Gaspar Ariño Ortiz (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Valencia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                  | 131          |
| <b>184/012258</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47717</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a doña Loyola de Palacio Valle-Lersundi (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Segovia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....    | 131          |
| <b>184/012260</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47564</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a doña Soledad Becerril Bustamante (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Sevilla. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....         | 132          |
| <b>184/012261</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>47565</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Contestación a don Manuel Arqueros Orozco (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Almería. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....               | 132          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Páginas      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>184/012263</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47566</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a don Diego Jordano Salinas (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Córdoba. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                  | 132          |
| <b>184/012264</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47718</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a don Emiliano Sanz Escalera (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Huelva. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                   | 132          |
| <b>184/012266</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47567</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a doña Celia Villalobos Talero (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Málaga. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                 | 133          |
| <b>184/012269</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47568</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Ubeda (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Zaragoza. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....             | 133          |
| <b>184/012271</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47569</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a don Feliciano Blázquez Sánchez (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Avila. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....               | 133          |
| <b>184/012272</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47570</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a don Juan Carlos Aparicio Pérez (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Burgos. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....               | 133          |
| <b>184/012275</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>47571</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Contestación a don Fernando Fernández de Troconiz Marcos (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Salamanca. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 133          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <b>184/012276</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47572</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Efrén Luciano Martínez Izquierdo (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Soria. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....     | 134          |
| <b>184/012278</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47573</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Miguel Ramírez González (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Albacete. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....           | 134          |
| <b>184/012279</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47574</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Luis Guillermo Perinat y Elío (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Murcia. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....       | 134          |
| <b>184/012280</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47575</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Eduardo Rodríguez Espinosa (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Ciudad Real. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....     | 134          |
| <b>184/012281</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47576</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Gervasio Martínez-Villaseñor García (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Cuenca. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 135          |
| <b>184/012282</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47577</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Francisco Tomey Gómez (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Guadalajara. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....          | 135          |
| <b>184/012284</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>47578</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Contestación a don Jorge Fernández Díaz (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Barcelona. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....             | 135          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Páginas      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>184/012285</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47579</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Jorge Fernández Díaz (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Girona. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                      | 135          |
| <b>184/012288</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47580</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Luis Ramallo García (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Badajoz. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                      | 135          |
| <b>184/012289</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47719</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Cáceres. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                   | 136          |
| <b>184/012290</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47581</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Mauro Varela Pérez (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Lugo. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                          | 136          |
| <b>184/012291</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47582</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Orense. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....    | 136          |
| <b>184/012292</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47583</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Alicante. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 136          |
| <b>184/012293</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>47584</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Contestación a don José María Escuin Monfort (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Castellón. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....              | 137          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Páginas       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |
| <b>184/012295</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47585</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Rodrigo de Rato Figaredo (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                     | 137           |
| <b>184/012297</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47720</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Luis Angel Alegre Galilea (G. P) sobre licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991 en la provincia de La Rioja. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                  | 137           |
| <b>184/012402</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47586</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC) sobre cláusulas incluidas en los contratos entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y las agencias concesionarias de viajes para personas de la tercera edad. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .... | 137           |
| <b>184/012409</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>478301</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre reducción de los servicios sanitarios disponibles del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) durante los meses de verano. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                         | 138           |
| <b>184/012414</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48302</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre grado de cumplimiento de la prohibición de la utilización de huevos frescos en la elaboración de alimentos en establecimientos públicos. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                            | 138           |
| <b>184/012415</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>48303</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre medidas adoptadas para el verano de 1992 con el fin de evitar las infecciones por el mal estado de los alimentos expedidos en establecimientos abiertos al público. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 138           |
| <b>184/012418</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>47587</b>  |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |
| Contestación a don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P) sobre normas de sismorresistencia que se están aplicando a las construcciones, especialmente en zonas con elevados índices de riesgo de terremoto. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                            | 139           |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>184/012430</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48272</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre declaraciones a los medios de comunicación efectuadas por el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, don Cleto Sánchez Vellisco, en relación con la existencia de peste porcina africana en España. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 140          |
| <b>184/012494</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47588</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre alcance y finalidad de las obras de relleno que la Junta del Puerto de Alicante está efectuando en el mar. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                           | 140          |
| <b>184/012495</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47589</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre modificación del sistema de comercialización de los programas de vacaciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                  | 140          |
| <b>184/012501</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48273</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Salvador Garriga Polledo (G. P) sobre seguridad de los aparcamientos del aeropuerto internacional Madrid-Barajas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ....                                                                                                                                                    | 141          |
| <b>184/012525</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48274</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre medidas para conseguir la exportación del porcino al resto de la Comunidad Económica Europea (CEE). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                               | 141          |
| <b>184/012527</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48275</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre participación de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la empresa Tecnología y Servicios Agrarios, S. A. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                            | 141          |
| <b>184/012529</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48276</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre propiedad del material que va a utilizar la empresa adjudicataria del concurso de erradicación de peste porcina africana. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                         | 142          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>184/012531</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48277</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P) sobre pago de las indemnizaciones a los ganaderos por el sacrificio de cerdos afectados de peste porcina africana. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 142          |
| <b>184/012535</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48278</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Neftalí Isasí Gómez (G. P) sobre posible «dumping» en las importaciones de patatas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 142          |
| <b>184/012552</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47590</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Mobiliario y Enseres, 1005-Mobiliario y Enseres, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                         | 143          |
| <b>184/012554</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47591</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de Inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos, 0005-Instalaciones eléctricas en el muelle de graneles, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 143          |
| <b>184/012555</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47592</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de Inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos, 0065-Obras varias, liquidaciones y adicionales, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....         | 144          |
| <b>184/012567</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48279</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Costas, Actuación en la Costa, Costas y Playas, 0215-34-16-Defensa Playas Yesos Melicena y Castillo de Baños, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                              | 144          |



| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Páginas        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                |
| <b>184/012571</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47593</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Andrés Ollero Tassara (G. P) sobre ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos, 0010-Adquisición de 4 grúas de 16 Tm. Motril, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) | 145            |
| <b>184/012572</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48304</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre avance de liquidación del concepto presupuestario 153 en los programas 2121 y 2223 de la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), a 30-6-92. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                                                       | 145            |
| <b>184/012575</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48305</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre avance de liquidación de las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia en la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a 31-7-92. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                                                             | 145            |
| <b>184/012579</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48306</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre número de médicos especialistas en Geriatria que finalizarán su formación especializada en el año 1992. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                                                                                                                 | 146            |
| <b>184/012580</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>48306-0</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Jorge Salvador Hernández Mollar (G. P) sobre número de facultativos especialistas en Medicina del Trabajo que finalizarán en 1992 su formación especializada. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                                                                                                        | 146            |
| <b>184/012586</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47721</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a don Eduardo Rodríguez Espinosa (G. P) sobre deficiencias en la educación especial impartida a alumnos con minusvalías. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992)                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 146            |
| <b>184/012587</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>47594</b>   |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| Contestación a doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. P) sobre número de plazas adjudicadas en el programa de «Vacaciones tercera edad» a cada una de las distintas Comunidades Autónomas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Páginas      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| mas desde la temporada 1985/1986. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                                                                                                      | 146          |
| <b>184/012588</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48307</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María del Pilar Izquierdo Arija (G. P) sobre abandono de personas mayores de 65 años en las áreas de urgencia de los hospitales durante los meses de julio y agosto. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                               | 147          |
| <b>184/012589</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48280</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Jesús Sainz García (G. P) sobre discriminación de varias Comunidades Autónomas por parte del Ministerio de Asuntos Sociales. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                 | 147          |
| <b>184/012601</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48281</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a doña María Jesús Sainz García (G. P) sobre retrasos en la recepción de suscripciones de prensa como consecuencia de deficiencias en Correos. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                            | 148          |
| <b>184/012603</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48282</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don Felipe Camisón Asensio (G. P) sobre 137 preguntas sobre adjudicación de diversas obras de señalización, electrificación y telecomunicación, relacionadas con el corredor ferroviario Madrid-Sevilla de alta velocidad, y liquidación de las mismas. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) ..... | 148          |
| <b>184/012614</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>48308</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre acondicionamiento de un tramo del desdoblamiento de la carretera N-340 en «La Vaguada» de Alcoy (Alicante). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                          | 149          |
| <b>184/012618</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>47595</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre construcción de la autovía entre la provincia de Albacete y Ocaña (Toledo). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                          | 149          |

| Núms.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Páginas      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>184/012619</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47596</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don José Cholbi Diego (G. P) sobre construcción de la autopista entre Alicante y Cartagena. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                                                                                                     | 149          |
| <b>184/012625</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48309</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC) sobre ejecución del Plan de viviendas aprobado por el Gobierno, con particular referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 327, de 8 de septiembre de 1992) .....                                                                              | 149          |
| <b>184/012637</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48310</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a doña Koro Garmendia Galbete (G. Mx) sobre posibles irregularidades en el proyecto de ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra Exterior. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 329, de 15 de septiembre de 1992) .....                                                                                                      | 151          |
| <b>184/012638</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48311</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a doña Koro Garmendia Galbete (G. Mx) sobre creación de un Sociedad Anónima en lugar de un Consorcio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Administración vasca para impulsar la revitalización de Bilbao. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 329, de 15 de septiembre de 1992) .....                    | 151          |
| <b>184/012643</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>48312</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (G. P) sobre adjudicación a la empresa «F. Gallejos, S. A.» del trabajo de mudanza de Correos y Telégrafos antes de adjudicar el correspondiente concurso público. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 329, de 15 de septiembre de 1992) .....                                                | 151          |
| <b>185/000224</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>47508</b> |
| Autor: Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Francisco Javier Arenas Bocanegra (G. P) sobre adjudicación de obras y contratos por parte del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE). (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 325, de 27 de julio de 1992) ..... | 152          |

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de octubre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

### PREGUNTAS

184/013007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ramírez González, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Justicia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las recientes anomalías detectadas en la prestación social sustitutoria que, teóricamente, don Juan Carlos Gea estaba realizando en la Asociación Centro de Investigación y Desarrollo de Actividades de Ocio (CIDA), en su sede de la ciudad de Albacete, anomalías que según afirmaciones del Sr. Ministro de Justicia ante el Pleno del Congreso, el pasado 23 de septiembre, han provocado la instrucción del oportuno expediente investigador del que puedan derivarse responsabilidades, hacen necesario conocer en detalle las actividades que la citada Asociación lleva a efecto en todo el día, así como otras informaciones que permitan conocer, de forma concreta, todo lo relacionado con la misma, por lo que solicito del Ministerio de Justicia, para que reglamentariamente dé urgente y detallada contestación, a las siguientes preguntas escritas:

1.<sup>a</sup> ¿Cuándo se autorizó que los objetores de conciencia pudieran realizar la prestación social sustitutoria en trabajos y actuaciones propios de la citada Asociación?

2.<sup>a</sup> ¿Qué condiciones de horario y dedicación semanales son exigidas por el Ministerio de Justicia a los objetores de conciencia que eligen realizar la prestación social sustitutoria en la citada Asociación?

3.<sup>a</sup> ¿Qué programas y actuaciones han sido llevados a efectos por la citada Asociación, debidamente detallados por localidades y referencias temporales que permita su identificación?

4.<sup>a</sup> ¿Qué sistema de inspección y control lleva a efecto el Ministerio de Justicia para comprobar la veracidad de todo lo anterior?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**Miguel Ramírez González**.

184/013008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por Real Decreto 1019/1990, de 27 de julio, se procedió a la creación en cada Comunidad Autónoma de una Oficina de Asuntos Sociales, con dependencia funcional del Ministerio de Asuntos Sociales y bajo la autoridad del delegado del Gobierno.

La creación de esta oficina conlleva el nombramiento de un Director con su correspondiente dotación de personal burocrático.

Allí donde las funciones que actualmente desempeña el Ministerio de Asuntos Sociales se encuentran totalmente transferidas, como es el caso de la Comunidad foral de Navarra, la creación de esta Oficina tan sólo representa un incremento de los gastos de la Administración del Estado, así como implica la posibilidad de que se produzca una injerencia en los asuntos que corresponden a las instituciones autonómicas todo lo cual es incompatible con el verdadero espíritu del Estado autonómico.

Por lo expuesto, pregunto al Gobierno:

¿Cuáles son el sentido y la finalidad de la creación de una Oficina del Ministerio de Asuntos Sociales en la Comunidad Foral de Navarra y en las Comunidades Autónomas en la que la materia de servicios sociales se encuentra totalmente transferida a tenor de las normas estatutarias?

Madrid, 21 de septiembre de 1992.—**Jaime Ignacio del Burgo Tajadura**.

184/013009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación actual del programa del misil anticarro TOW?

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/013010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel García-Margallo y Marfil, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuánta de las retenciones del IRPF practicadas a los empleados sanitarios y no ingresadas en Hacienda por cada una de las Comunidades Autónomas que tienen competencia en materia de Sanidad.

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**José Manuel García-Margallo y Marfil.**

184/013011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel García-Margallo y Marfil, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Razones para el retraso en la regulación y aplicación efectiva de los Planes de Ahorro Popular, previstos en la Ley de IRPF que entró en vigor el 1 de enero de 1992.

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**José Manuel García-Margallo y Marfil.**

184/013012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Sociales, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 8.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Concurso Público del Contrato de Asistencia y Financiación Parcial de Vacaciones de 310.000 personas de la tercera edad, en el período 1989-90, señala que si el número de beneficiarios no alcanza aquella cifra, se presentará una última factura liquidación del programa.

Por todo ello, se pregunta:

- 1.º ¿En qué fecha se presentó dicha liquidación?
- 2.º ¿Cuál fue su importe?
- 3.º ¿En qué fecha fue abonada a Viajes Ceres?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.**

184/013013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Sanidad, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué motivos tiene el Ministro de Sanidad para no permitir que se tinten los cupos de vinos destinados a la destilación, para impedir que aparezcan en los circuitos comerciales?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Neftalí Isasi Gómez.**

184/013014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al am-

paro de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

#### Antecedentes

El número de suspensiones de pagos y quiebras que se producen en España está aumentando de una manera alarmante, siendo una de las causas fundamentales la falta de pago de las deudas que tiene contraída la Administración Central y el sector público con los contratistas, por ello se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las deudas totales contraídas por los distintos Ministerios, Organismos Autónomos, Entidades Estatales y Empresas Públicas, con el sector privado y con los contratistas españoles?

¿Deberá especificarse cada Ministerio y cada Organismo Autónomo, entidad Estatal o Empresa Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

184/013015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son los inmuebles que ha vendido IBERIA, fuera de España y dentro de España hasta el día de hoy?

2. ¿Cuál era la valoración realizada por técnicos independientes para fijar el precio de venta?

3. ¿Cuál era el valor reflejado en el balance y en el inventario, para cada bien individualizado?

4. ¿Cuáles han sido los criterios que se han seguido para seleccionar los compradores?

5. ¿Qué inmuebles piensa vender en el futuro inmediato y con qué criterios se va a realizar la oferta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

184/013016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arquerros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno el 1 de junio pasado señaló que la anualidad 1992 que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo Los Gallardos-Venta del Pobre de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 3.028,0 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido la inversión realizada (obligación reconocida) a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

— ¿En qué situación se encuentran las obras correspondientes a este tramo a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál es el plazo para la puesta en servicio de este tramo?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arquerros Orozco.**

184/013017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arquerros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno el 1 de junio pasado señaló que la anualidad 1992 que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo Venta del Pobre-Aeropuerto de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 3.442,9 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido la inversión realizada (obligación reconocida) a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

— ¿En qué situación se encuentran las obras correspondientes a este tramo a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál es el plazo para la puesta en servicio de este tramo?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno el 1 de junio pasado señaló que la anualidad 1992 que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo Río Almanzora-Los Gallardos de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 8.220,9 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido la inversión realizada (obligación reconocida) a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno el 1 de junio pasado señaló que la anualidad 1992 que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo Puerto Lumbreras-Río Almanzora de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 5.012,8 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido la inversión realizada (obligación reconocida) a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno en 1 de junio pasado señaló que la anualidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo variante de Adra (2.ª calzada) de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 1.089,5 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

— ¿En qué situación se encuentran las obras correspondientes a este tramo a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál es el plazo previsto para la puesta en servicio de este tramo?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno en 1 de junio pasado señaló que la anualidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo «Almería-El Parador» de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de

3.982,0 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

— ¿En qué situación se encuentran las obras correspondientes a este tramo a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál es el plazo previsto para la puesta en servicio de este tramo?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En contestación a pregunta escrita de este Diputado, el Gobierno en 1 de junio pasado señaló que la anualidad que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el tramo «variante de Almería» de la Autovía Puerto Lumbreras-Adra ascendía a la cantidad de 64,0 millones de pesetas, no estando incluida en la expresada cifra el importe de las expropiaciones.

A la vista de ello, se pregunta:

— ¿Cuál ha sido el importe satisfecho o a satisfacer por las expropiaciones y qué términos municipales se han visto afectados por las mismas?

— ¿En qué situación se encuentran las obras correspondientes a este tramo a 30 de septiembre de 1992?

— ¿Cuál es el plazo previsto para la puesta en servicio de este tramo?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco.**

184/013023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Ministra de Asuntos Sociales, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Durante el mes de julio se han celebrado en Gijón (Asturias) los Encuentros Internacionales de Juventud «Cabeñas 92», organizados por el Instituto de la Juventud.

A esta Diputada le interesa conocer:

— ¿Qué cursos, servicios, talleres, etc., se han celebrado durante las dos semanas que han durado estas Jornadas, cuál ha sido el coste de cada uno de ellos y qué personas han participado?

— ¿Cuál ha sido el coste total de estos Encuentros Internacionales y con cargo a qué presupuestos?

— ¿Cuál ha sido el desglose del gasto total?

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—**Celia Villalobos Talero.**

184/013024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Ministra de Asuntos Sociales, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado verano se ha celebrado en la localidad de Mollina, provincia de Málaga, la VI Conferencia Iberoamericana de Juventud.

A esta Diputada le interesa conocer:

1.º ¿Qué objetivos tenía este encuentro?

2.º ¿Cuál ha sido su coste y con cargo a qué partida presupuestaria?

3.º ¿Qué personas han intervenido y qué criterio de selección se ha utilizado?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Celia Villalobos Talero.**

184/013025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Soriano y Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Obras Públicas y Transportes, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.



¿Qué faros se han construido en los últimos años en las Islas Canarias; cuál ha sido el coste de cada uno de ellos y qué razones justifican su construcción?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**Alfonso Soriano y Benítez de Lugo**.

184/013026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Soriano y Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Obras Públicas y Transportes, la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué planes tiene el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en relación con la presa de «Los Campitos» en Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**Alfonso Soriano y Benítez de Lugo**.

184/013028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández Miranda, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Financiación de las ayudas contempladas en la Orden Ministerial de 30 de junio de 1992 del MEC, con cargo al crédito de «Otros Gastos».

La OM de 30 de junio de 1992 por la que se establece el procedimiento de solicitud y concesión de ayudas a los Centros privados concertados que colaboren en el programa de recolocación contemplado en el Acuerdo de Centros en Crisis vigente, dispone en su apartado tercero que estas ayudas se concederían con cargo al crédito de «Otros Gastos», dentro del crédito global asignado a los centros concertados en los Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo, dicho apartado se refiere a la limitación fijada en el artículo 14 de la LPGE para 1992, a lo que añade la prohibición de superar en ningún centro el 10% sobre el componente de «Otros Gastos» asignado a cada uno con base a las unidades que tenga concertadas.

Sin embargo, el citado artículo 14 lo que permite es, oídas las Organizaciones de Entidades titulares y las Organizaciones sindicales más representativas, diversificar el componente para «Otros Gastos» en un máximo de tres grupos, con un tope de variabilidad del 10%, en más o menos sobre el grupo medio, con el fin de adecuar la dotación financiera de los Centros en base a sus características (tamaño, instalaciones, servicios, etc). Todo ello teniendo en cuenta que no puede sobrepasar la suma de asignaciones particulares por este concepto, el crédito general de «Otros Gastos».

Por ello, acerca de la aplicación de esta OM se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué estimación ha efectuado el Gobierno sobre el volumen de ayudas que serán solicitadas por los Centros privados concertados?

2. En consecuencia, ¿qué proporción del crédito de «Otros Gastos» se ha fijado por parte del Gobierno para hacer efectivas estas ayudas?

3. Si los Centros privados concertados no solicitan estas ayudas, ¿se incrementará proporcionalmente su módulo de «Otros Gastos», y en caso contrario, qué destino tendrá toda la cuantía del crédito designada a financiar dichas ayudas?

Madrid, 14 de septiembre de 1992.—**Enrique Fernández Miranda**.

184/013029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Garriga Polledo, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Obras Públicas, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué motivos justifican el hecho de que a fecha de hoy sólo se haya publicado menos del 50% de Mapa Topográfico Nacional escala 1:25.000, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**Salvador Garriga Polledo**.

184/013030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

#### Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 542F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a la partida 772, para inversiones sobre conservación de la energía, incluida en el presupuesto del organismo 20.05, Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas y entes públicos beneficiados?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013031**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

#### Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 542F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencia de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.13, Dirección General de Electrónica y Nuevas Tecnologías del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas, entes públicos e instituciones beneficiados?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Indus-

tria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

#### Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 542F, Investigación y Desarrollo Tecnológico, respecto a las partidas 774, 784 y 786 del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.14, Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas e instituciones beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013033**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

#### Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 722C, Calidad y Seguridad Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del organismo 20.14, Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas, entes públicos e instituciones beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

## Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 722D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.01, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas, entes públicos e instituciones beneficiados?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013035**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

## Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 722D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.15, Dirección General de Industria, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013036**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

## Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 722D, Competitividad de la Empresa Industrial, respecto a la partida 778, para prevención

de riesgos industriales para la preservación del medioambiente, incluidas en el presupuesto del servicio 20.16, Secretaría de Estado de Industria, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013037**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

## Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 724B, Apoyo a la pequeña y mediana empresa industrial, respecto a las distintas partidas del capítulo 7, Transferencias de Capital, incluidas en el presupuesto del servicio 20.12, Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas, entes públicos e instituciones beneficiados?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

---

**184/013038**

## A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la que desea obtener respuesta por escrito.

## Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 713 F, Normativa y desarrollo energético, respecto a la partida 773, para el desarrollo de energías renovables, incluidas en el presupuesto del ser-

vicio 20.05, Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y cuáles son las empresas beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

184/013039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Estevan Bolea, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuál es hasta el momento el desarrollo presupuestario del Programa 443D, Protección y mejora del Medio ambiente, respecto a la partida 771, para empresas acogidas al plan de residuos industriales, incluidas en el presupuesto del servicio 17.14, Dirección General de la Política Ambiental, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y cuáles son las empresas beneficiadas?

Madrid, 1 de octubre de 1992.—**María Teresa Estevan Bolea.**

184/013040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad se ha pagado al ex Director General de Renfe, don Eduardo Moreno, por dejar su cargo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

184/013041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al am-

paro de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el coste total por diseño, instalación y obra civil del jardín tropical que se ha construido en el interior de la Estación de Atocha de Madrid?

2. ¿Cuál es el coste del mantenimiento anual de dicho jardín?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 octubre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

184/013042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Camacho Zancada, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la retribución anual por todos los conceptos, separadamente, percibidos por el Presidente, Vicepresidentes y Consejeros y Director de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los años 1991 y 1992?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1992.—**Blas Camacho Zancada.**

184/013043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

La autopista Cádiz-Sevilla, única de Andalucía es de peaje desde comienzos de la época de los 70 y no se liberará hasta el 2006.

Por ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cree posible el Gobierno el mantenimiento de una autopista de peaje hasta el 2006, en una región como Andalucía donde unas comunicaciones rápidas, se-

guras y económicas son requisito esencial para su desarrollo en una Europa sin fronteras?

2. ¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de eliminar el peaje de la autopista Cádiz-Sevilla mediante el rescate de la misma?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

Las posibilidades de pesca de la flota andaluza están cada vez más limitadas; a ello contribuye las condiciones restrictivas del Acuerdo con Marruecos y la poca capacidad de acceso a otros caladeros, bien sea por la inadaptación de la propia flota o por la inexistencia de acuerdos con terceros países.

Sin embargo, los desembarcos de capturas, legales o ilegales, en puertos andaluces se incrementan y el consumo de pescado fresco es alto en relación al resto de la CE. El sector reclama, entre otras cosas, la conclusión de acuerdos con países a los que se puede acceder sin grandes cambios estructurales.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el estado de las negociaciones que mantiene la CE para establecer relaciones pesqueras con Túnez, Argelia y Libia?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Ministro de Obras Públicas y Transportes las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

En fincas pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y aledañas al pantano de Zu-

fre (Huelva) se ha producido de forma continuada en los últimos años una tala en encinas que ascenderían, según algunas fuentes, a más de 30.000 árboles. Estos terrenos están dentro del Parque Natural Andaluz de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de encinas taladas en terrenos de la CHG aledaños al pantano de Zufre (Huelva) en los últimos cinco años?

2. ¿Cuáles son las razones de esta tala de árboles? ¿Qué destino tienen los árboles talados?

3. En todo caso, ¿se ha solicitado las autorizaciones pertenecientes a la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para la tala de estos árboles situados en un Parque Natural?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

Parece que no es nada normal que las Administraciones Públicas y sus organismos hagan publicidad gratuita de ninguna empresa privada. Si la empresa es objeto de investigación en sus relaciones con la Administración Pública, bajo sospecha o acusación de irregularidades, la cuestión es más censurable.

Tal es el caso en la Expo'92, en concreto en el Pabellón de Andalucía, donde en los primeros minutos del vídeo que se proyecta en el vehículo fantástico, y durante unos instantes, se hace publicidad de OCISA, que como todo el mundo sabe está implicada en el Caso Ollero, creando por ello mala imagen y toda clase de comentarios jocosos entre los visitantes que lo advierten.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de este hecho?

2. ¿Cómo lo valora el Gobierno?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

**184/013047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

El arroz que se produce en el Bajo Guadalquivir se ha visto seriamente perjudicado en esta campaña por la escasez de agua. Este hecho ha supuesto que su siembra se haya reducido al 50% de la superficie y con una dotación de agua muy limitada. Por otro lado, la Comunidad Europea tras cinco años de incentivación de este cultivo, frena las ayudas que se venían otorgando, siendo esta última campaña subvencionada.

Tras enfrentarse a estos problemas y al inicio de la cosecha, el sector arrocerero sevillano asiste a una bajada del precio, por debajo de su umbral, del tipo arroz de grano largo, que es el producido en el Bajo Guadalquivir. La causa se encuentra en las masivas importaciones sin aranceles procedentes de terceros países, concretamente de los firmantes del Convenio Lomé (África, Caribe y Pacífico). Al parecer, estas importaciones no cumplen con los acuerdos en la medida que no tiene una transformación previa como es preceptivo o ésta es mínima.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el Sr. Ministro de la situación con que se encuentra el sector arrocerero del Bajo Guadalquivir? ¿Qué valoración le merece? ¿Considera como una paradoja que por un lado se incentive durante años el cultivo de este tipo de arroz y en estos momentos se le corte la ayuda y se permita las importaciones masivas de terceros países?

2. ¿Qué acciones de presión desde el Ministerio se están ejerciendo frente a la Comunidad Europea para que se controle las importaciones de este tipo de arroz por terceros países?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

**184/013048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

El Gobierno Español remitió a la Comisión de las Comunidades Europeas el 30 de abril de 1991 un programa de orientación plurianual 1992-1996 con arreglo al Reglamento (CEE) número 4028/86 del Consejo y que fue aprobado por decisión de la Comisión el 29 de abril de 1992.

De entre los objetivos del programa destacan:

— La reducción de la flota pesquera en activo en función de las Toneladas de Registro Bruto y de la potencia de los motores.

— Reestructuración de todas las categorías de la flota pesquera, mediante la renovación de entre un 3 y un 4% de los buques dependiendo de su eslora.

— Modernización de buques, siempre que no se aumente la capacidad de pesca global.

La aprobación de estos programas transitorios para el año 92 es debido a la necesidad de no interrumpir el proceso de reducción de la flota inherente a los programas de orientación. Dada la situación actual de las poblaciones de peces, es necesario reducir aún más la capacidad de la flota, siendo necesario como mínimo una reducción del 2% expresada en tonelaje y potencia del motor.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la incidencia de la aplicación de este Programa transitorio de Orientación de la Flota Pesquera Española en Andalucía al primer semestre de 1992? ¿Qué actuaciones están en marcha?

2. ¿Cuáles son para cada categoría de buques definida en el programa, las informaciones referentes a número, tonelaje y potencia de los buques que han entrado en servicio y de los que han sido retirados durante el primer semestre del año 1992 en Andalucía?

3. ¿En qué cuantía se ha beneficiado la flota andaluza de las eventuales ayudas financieras comunitarias destinadas a proyectos individuales de inversión, según se indica en el artículo 4 de la Decisión de la Comisión de Comunidades Europeas antes citadas?

4. ¿Qué valoración hace el Gobierno de los resultados obtenidos y por obtener por parte de la flota andaluza al respecto a este programa comunitario? Esta reducción de la flota, ¿qué beneficios aporta al sector pesquero andaluz? ¿Tiene proyectado el Gobierno algún tipo de medidas complementarias al programa comunitario?

Madrid, 5 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

**184/013049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congre-

so, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Una de las más importantes fuentes de financiación de la prensa en nuestro país, es a través de la inserción de publicidad en sus páginas.

Entre la publicidad que insertan, destaca por su importancia económica la encargada y abonada por los diversos Organismos y Direcciones Generales dependientes de la Administración Central.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Cuál es el importe en pesetas de la publicidad institucional encargada por cada uno de los Organismos y Direcciones Generales dependientes de la Administración Central, a cada uno de los diarios de la prensa editada en Madrid, desde el día 1 de enero de 1986, hasta la actualidad?

2.º ¿Cuál ha sido el número de inserciones de publicidad encargados por cada uno de los Organismos y Direcciones Generales dependientes de la Administración Central, a cada uno de los diarios de la prensa editada en Madrid, desde el día 1 de enero de 1986, hasta la actualidad?

Madrid, 2 de octubre de 1992.—**Luis Ramallo García.**

184/013050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

Para cumplir con la finalidad de adaptar en su ordenamiento jurídico penal a la Convención de Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988, España se ha visto obligada a introducir medidas que figuran en dicha Convención y que no tienen plasmación expresa en el sistema legal español.

No obstante, existen otras obligaciones a cumplir por los Estados parte de la misma Convención de Naciones Unidas, de enorme relevancia, que no se ha incorporado todavía a nuestro ordenamiento.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

1. ¿Cuándo piensa el Gobierno recoger y cumplir las obligaciones derivadas de la Convención de Naciones Unidas relativas a la imposición al delincuente de medidas de tratamiento, educación postratamiento, reha-

bilitación o reinserción social (artículo 3.4 de la Convención)? ¿Y el agravamiento de la responsabilidad cuando el delincuente ocupe cargo público (artículo 3.5) o el levantamiento del secreto bancario cuando fuera necesario para averiguar los delitos a que se refiere la Convención (artículo 5.2)?

Madrid, 6 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

Virgilio Zapatero, Ministro de Relaciones con las Cortes, informó al Congreso de los Diputados, a finales del pasado mes de julio, sobre los motivos que aconsejaron la adjudicación a la Sociedad 2D 3D AIE (Asociación de Intereses Económicos) de la producción de contenidos del Pabellón de los Descubrimientos de la Exposición Universal.

En dicha comparecencia, el ministro defendió la adjudicación por la Sociedad estatal EXPO'92 en beneficio de la Sociedad 2D 3D, perteneciente a José Ignacio Barón Crespo, hermano del ex ministro Enrique Barón, porque contaba con la participación de la empresa francesa Tas de Beaux Yeux y de la española Morfos, S. A., ésta última «con muy larga experiencia en producción escenográfica y alta capacidad de producción», según el Ejecutivo, lo cual «la convertía en una plataforma muy cualificada».

Sin embargo, se da la circunstancia que la empresa Morfos, S. A., propiedad también de José Ignacio Barón, de su hermano Lorenzo Barón y de la entidad financiera Caja Madrid, se registró tan solo cinco meses antes de la firma del contrato con Expo'92, con un capital social de 12 millones, y sin contar entre sus actividades con trabajo alguno de producción escenográfica.

Además, la Sociedad adjudicataria 2D 3D, en el momento de firmar el contrato en la Sociedad Estatal, carecía de la pertinente inscripción en el registro mercantil y su constitución se había producido ante notario el 10 de junio de 1991, casualmente un día antes de la firma del mencionado contrato.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguientes preguntas:

1. Si el Ministro Virgilio Zapatero conocía estos datos, ¿por qué no fueron comunicados al Congreso de los Diputados cuando se requirió para ello?

2. ¿Por qué afirmó el Sr. Ministro que la empresa Morfos, S. A., poseía larga experiencia en producción escenográfica y alta capacidad de producción si carecía de trabajos en este campo y contaba con un capital social de solo 12 millones de pesetas?

3. ¿Cómo es posible que se adjudique un contrato por la Sociedad estatal de un volumen de 1.500 millones de pesetas a una Sociedad, 2D 3D, cuyo capital social es de 1 millón de pesetas, no inscrita en el registro mercantil y constituida un día antes de la firma del contrato?

Madrid, 6 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno** y **Antonio Moreno Olmedo**.

184/013052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solitando su respuesta por escrito.

#### Antecedentes

Con fecha 11 de junio de 1992, número 42.988, tuvo entrada un escrito en el Registro General solicitando respuesta a diferentes preguntas, relativas al proyecto «Acondicionamiento de la carretera N-260 de Rosas a Olot, PK 0,800 al 25,400, tramo Besalú-Figueres».

Con posterioridad a la presentación de dicho escrito en el «Boletín Oficial del Estado», número 177, de 24 de julio de 1992 se publicó una Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de concurso con admisión previa de distintos proyectos y entre ellos el siguiente:

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha sometido a información pública una relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto «Acondicionamiento de la carretera N-260-Eje Pirenaico. Tramo: Besalú-Figueres, PK 0,0 al 25,4». El anuncio publicado y concretamente en relación al término municipal de Navata en nada se ajusta al Catastro de Urbana y Rústica, ni a ningún Registro Público, habiendo sometido a información pública una relación de Titulares y Polígonos, que nada tienen que ver con la realidad de los Titulares afectados y Polígonos vigentes en los documentos catastrales vigentes.

En dicho anuncio aparece «Término Municipal de Tarabaus», que una vez consultado la relación de municipios de la provincia de Girona, no existe ningún municipio denominado Tarabus.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Es consciente el Ministerio de Obras Públicas y Transportes que un proyecto redactado en el año 1988 con un presupuesto de 2.275.226.147 pesetas, no puede ser ejecutado en el año 1992-93 por esta cuantía?

2.<sup>a</sup> ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, respecto a una información pública de relación de bienes y derechos afectados por el proyecto, que se realiza con unas relaciones que nada tienen que ver con los vigentes padrones del Catastro, del Registro de la Propiedad, ni con los titulares actuales, incluso con los municipios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—**Josep López de Lerma**, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió).

184/013053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ramón Pascual Monzo, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El «bypass» de Valencia se ha convertido desde la fecha de su inauguración en una auténtica ratonera para gran número de los conductores que lo utilizan, toda vez que la deficiente y confusa señalización, en algunos casos oculta por los árboles, provoca numerosas maniobras comprometidas y peligrosas que pone en grave peligro la vida de los automovilistas y camioneros que transitan por dicha circunvalación.

Los propios técnicos del Ministerio de Obras Públicas han señalado recientemente a los medios de comunicación que el caso del «bypass» no tiene solución hasta que no se ponga en servicio la variante de Silla.

Los usuarios manifiestan, asimismo, que por la deficiente señalización de dicha carretera, lo más normal es perderse en ella, dada por ejemplo la nula indicación en los accesos a la circunvalación de la inmediata entrada al «bypass».

Igualmente, quien no conozca perfectamente el trazado de este «bypass», no tiene opción a saber en qué punto de la circunvalación puede realizar un cambio de sentido. En pocas palabras, cabe señalar lo que indican muchos de los conductores que han circulado por esa carretera que se sabe cuando se entra en ella, pero que es imposible conocer cómo se puede salir, y todo ello si se tiene la suerte de poder salir sin haber sufrido un accidente como consecuencia de la maniobra



brusca de alguien que se ha equivocado por la mala señalización existente.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cómo es posible que la improvisación de que ha hecho gala el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en cuanto a la señalización del «bypass» de Valencia, esté poniendo en grave peligro la vida de los conductores que transitan por esa carretera?

2.<sup>a</sup> ¿Sabe el Gobierno que los conductores que sufren algún accidente pueden querellarse y exigir responsabilidades a los autores de esta chapuza?

3.<sup>a</sup> ¿Cómo es posible que en toda la circunvalación de Valencia no se haya construido ningún área de descanso para los conductores que transitan por ella?

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—**José Ramón Pascual Monzo.**

184/013054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Considera correcto el Gobierno que el Gobernador Civil de una provincia —en este caso Castellón— emita juicios públicos descalificadores sobre la gestión del Ayuntamiento de la capital de la provincia donde desempeña su cargo, tildando su gestión de «insolidaria y mezquina» y puede encuadrarse dicha actitud dentro de sus competencias funcionales como coordinador de las ayudas dependientes de la Administración Central y representante del Gobierno en dicha provincia?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/013055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede dar, el Ministerio de Defensa, alguna explicación oficial sobre los incidentes ocurridos en la Es-

cuela Naval Militar de Marín, con motivo del asalto a un centinela que realizaba su guardia en la Puerta de las Palmeras, el 15 de julio próximo pasado, y el descubrimiento posterior de una supuesta red de narcotráfico?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/013056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Rodríguez Espinosa, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Ministro de Educación las siguientes preguntas, para las que desea obtener respuesta por escrito.

1.<sup>o</sup>) ¿Cuál es el número de profesores, en los distintos niveles, asignados para el curso 92/93 en la provincia de Ciudad Real?

2.<sup>o</sup>) ¿Cuál es el número de profesores, en los distintos niveles, asignados para el curso 91/92 en la provincia de Ciudad Real?

3.<sup>o</sup>) ¿Cuáles son las razones de esta diferencia?

Ciudad Real, 29 de septiembre de 1992.—**Eduardo Rodríguez Espinosa.**

184/013057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Rodríguez Espinosa, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Ministro de Educación la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

1. Con qué fecha y en qué lugar se hizo público el concurso para adjudicar la impresión de los distintos documentos (Documentos de organización de Centro, proyectos curriculares base, etc.) que el Ministerio entrega a los centros educativos?

Ciudad Real, 29 de septiembre de 1992.—**Eduardo Rodríguez Espinosa.**

**184/013058**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los agricultores españoles productores de patata, están percibiendo por sus producciones en los últimos meses unos precios que bien pueden ser considerados de auténtica ruina al no superar en muchas ocasiones los propios costes de arranque.

Ante todo ello, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Por qué razón el Gobierno no ha solicitado de la Comisión de las Comunidades Europeas la aplicación de la cláusula de salvaguardia, de tal manera que se cerrara la importación de patatas procedente de otros países comunitarios que llegan a nuestro país con precios subvencionados y que como consecuencia están causando la ruina de gran número de agricultores españoles?

2.º ¿Cuáles son las razones aducidas por la Comunidad Europea para no limitar las exportaciones de patata desde el resto de los países comunitarios a España?

3.º ¿Por qué razón el Gobierno español, al igual que han hecho otros Gobiernos de la Comunidad, no concede subvenciones a los productores españoles de patata para que pueda ser exportada a terceros países del Este de Europa a precios competitivos y a la vez rentables para los propios agricultores?

4.º ¿Por qué razón tampoco ha solicitado el Gobierno de la Comunidad Europea la creación de una Organización Común de Mercado para la patata y sus productos derivados, lo que implicaría que los organismos de intervención podrían retirar del mercado los excedentes que actualmente se están produciendo?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Neftalí Isasi Gómez.**

**184/013059**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Concretamente el diario «El Mundo» publica hoy la noticia de que la Señora Presidenta de RENFE se ha gastado aproximadamente 3 millones de pesetas en invitar a directivos de la Compañía y familiares, a los recientes Juegos Olímpicos de Barcelona, con cargo a los presupuestos de la Empresa Pública.

Habida cuenta de que el hecho contrasta con la penuria económica que viene padeciendo la Compañía ferroviaria, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1.º ¿Puede confirmar el Sr. Ministro tales hechos?

2.º ¿Está el Sr. Ministro en disposición de describir los detalles de tan controvertida excursión, con especial referencia a precisión de costes asistentes y programa de actos?

3.º ¿Qué medidas va a tomar el Sr. Ministro respecto a la exigencia de responsabilidades por tamaño abuso?

4.º ¿Puede confirmar el Sr. Ministro si la deuda de RENFE, prevista para final del presente ejercicio, se mantendrá rondando el billón de pesetas? ¿A cuánto ascenderá?

Madrid, 23 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio.**

**184/013060**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La situación estratégica de la Ciudad de Melilla es especial en relación con otras zonas españolas lo que aconseja un mayor acento en la disposición de medios para su seguridad. Como destacado medio de apoyo logístico a la fuerza de su guarnición, ha de señalarse el Hospital Militar de Melilla, sobre el que se pregunta:

— ¿Cuál ha sido el procedimiento para la selección y designación de su Dirección? ¿Es incompatible dicho cargo con otros ejercicios profesionales?

— ¿Cuántos médicos especialistas, militares de carrera de la correspondiente Escala Superior, están actualmente destinados en aquel Centro, y de cuántas plazas dispone éste para tales especialidades?

— En su caso, si existen vacantes en el Centro no cubiertas por especialistas de carrera de la Escala Superior, ¿cuántas y en qué especialidades?

— ¿Las eventuales vacantes no cubiertas, se ofrecen

y se cubren con médicos militares de empleo o con facultativos civiles?

— ¿Cuáles son las atenciones concretas que presta este Centro mediante concierto con el ISFAS a sus asegurados?

— ¿Qué servicios médicos, en su caso, viene adquiriendo a terceros dicho hospital?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/013061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las circunstancias de seguridad concurrentes en las ciudades de Melilla y Ceuta, parecen requerir una especial atención a sus dispositivos defensivos, por lo que se pregunta:

— ¿Cuál era en 1 de septiembre de 1992 la fuerza presente en los Tercios Gran Capitán I de la Legión y Duque de Alba II de la Legión?

— ¿Con cuántos individuos de tropa pertenecientes al servicio militar obligatorio contaban los citados Tercios?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/013062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La especial situación geográfica de Melilla, y su proximidad a zonas con problemas sanitarios aconseja la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los medios personales y materiales para sanidad exterior, con qué cuenta actualmente la Delegación del Ministerio de Sanidad en Melilla?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/013063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La conveniencia de prestar adecuada atención a las necesidades de defensa en Melilla, depara la siguiente pregunta:

¿Cuántos vehículos militares de la guarnición de Melilla, están en condiciones de pasar la ITV?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/013064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La conveniencia de prestar adecuada atención a las necesidades de defensa en Melilla, depara la siguiente pregunta:

¿Cuál es la plantilla de cada una de las unidades militares de la guarnición de Melilla y su fuerza presente en 1 de septiembre de 1992?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

184/013065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El corte de tráfico producido por obras en la carretera N-320 ha sido señalizado insuficientemente lo que ha originado un caos circulatorio en la ciudad de Cuenca.

Por ello este Diputado desea conocer:

¿Quién es el responsable de la defectuosa e insuficiente señalización del desvío del tráfico para salvar el corte producido en la N-320?

Madrid, 18 de septiembre de 1992.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/013066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los niños en edad escolar de Vellisca, Jabalera, Mazarrulleque y Garcinarro (Cuenca) no han podido iniciar el curso por falta de transporte escolar hasta el Colegio Público de Huete.

Por ello, el Diputado que suscribe desea conocer:

1.º ¿Por qué no se ha contratado el transporte escolar de esa ruta?

2.º ¿Cómo y cuándo se va a proporcionar el transporte escolar a estos alumnos?

3.º ¿Qué medidas se van a adoptar para que no quede en la provincia de Cuenca ningún escolar sin el servicio del transporte escolar?

Madrid, 21 de septiembre de 1992.—**Gervasio Martínez-Villaseñor.**

184/013067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Merino Santamaría, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las

siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por causas diversas, que atañen a la actuación del Ministerio de Obras Públicas, no se han cumplido los plazos previstos en el proyecto aprobado para la remodelación y mejora de las instalaciones y accesos de la playa de Larrabasterra (Vizcaya), y más de un año después de la fecha fijada las obras siguen sin rematarse.

Los medios de comunicación han informado repetidamente de los problemas habidos con propietarios de la zona —incluida la paralización judicial de las obras por problemas de desprendimiento del acantilado a causa de la remoción de terrenos— y de la patente incoordinación y falta de coordinación existente entre el Ministerio y la Diputación Foral de Bizkaia, que paga la mitad del proyecto.

Lo cierto es que más de un año después de lo previsto sigue sin rematarse la obra y los ciudadanos, que son los que pagan el coste económico de la obra, han sufrido el perjuicio directo de la no disponibilidad plena de esta playa.

Por ello, el Diputado abajo firmante desea conocer los datos que obren en poder del Gobierno respecto a las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué motivos existen —a juicio del Ministerio— que justifiquen el retraso de más de un año en las obras de la playa de Larrabasterra?

2.º ¿Qué explicación tiene el Ministerio sobre la falta de comunicación y descoordinación que han denunciado diferentes portavoces de la Diputación Foral de Bizkaia?

3.º ¿En qué plazo considera el Ministerio que se finalizarán definitivamente las obras?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**Antonio Merino Santamaría.**

184/013069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace unos días se lanzó al espacio desde la Guayana Francesa, por medio de un cohete Ariane 44LP, el Hispasat 1A, primer satélite español de comunicaciones, con lo que nuestro país se incorpora al conjunto de naciones con tecnología aero-espacial.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas:

## Pregunta

1.º ¿Cuál es el tipo y variedad de misión que se prevé realice el proyecto Hispasat en general y el Hispasat 1A, en particular?

2.º ¿A cuánto asciende el coste del proyecto Hispasat?

3.º ¿Qué tipo de tecnología se aplica a este proyecto?

4.º ¿Es española toda la tecnología aplicada al proyecto?

5.º En caso contrario, ¿cuál es el porcentaje de tecnología española y cuáles son los porcentajes y procedencias del resto de la tecnología?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

---

184/013070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Prado López, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Cultura, para las que desea obtener respuesta por escrito.

## Preguntas

1.º ¿Qué inversiones ha realizado el Ministerio de Cultura en la provincia de Orense durante los años 1990, 1991 y 1992?

2.º ¿Cuáles han sido los criterios tenidos en cuenta por el Ministerio de Cultura a la hora de seleccionar los proyectos de inversión en los ayuntamientos de esta provincia?

3.º ¿Qué ayuntamientos de la provincia de Orense tiene previsto el Gobierno que se beneficien de las subvenciones pertinentes para mejorar su infraestructura cultural en el ejercicio presupuestario de 1993?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Manuel Prado López.**

---

184/013071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Prado López, Diputado por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes pregunta al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

## Preguntas

1.º ¿Qué inversiones en instalaciones deportivas ha realizado el Gobierno en la provincia de Orense, tanto en solitario como en cooperación con otras instituciones durante los ejercicios presupuestarios de 1991 y 1992?

2.º ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la construcción de instalaciones deportivas en 1993 para esta provincia?

3.º ¿Qué criterios se barajan por el Gobierno en la distribución entre los ayuntamientos de las aportaciones económicas con el objeto de mejorar su infraestructura deportiva?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Manuel Prado López.**

---

184/013072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los vertidos de materiales que lleva a efecto la Junta del Puerto de Alicante en la Playa de Babel se efectúan al amparo de un proyecto de hace aproximadamente 20 años, cuando los terrenos colindantes estaban destinados a uso industrial por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Ha analizado suficientemente el entorno de la Playa de Babel el Gobierno, actualmente con numerosas edificaciones urbanas, y no cree que sería mas aconsejable recuperar la playa para uso de los habitantes de la zona?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

---

184/013073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Hospital del Servicio Valenciano de Salud de Alicante no podrá tener aire acondicionado hasta el año 1997, según escrito recibido por un grupo de enfermos que sufren las consecuencias de tan importante deficiencia, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Tiene el Gobierno algún criterio formado sobre el funcionamiento de la sanidad pública en la Comunidad Valenciana antes y después de haber sido transferida, y en qué medida puede actuar para remediar necesidades tan urgentes?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La cifra de usuarios del Aeropuerto de El Altet ha aumentado de forma importante durante el pasado verano hasta el punto de que mientras no aumente la capacidad de la terminal para recibir aviones es prácticamente imposible superar las cifras conseguidas, por lo que tengo el honor de formular:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para adecuar la oferta a la demanda de vuelos en el Aeropuerto de El Altet y cuándo se van a poner en práctica?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La extensión de los beneficios del Plan de Viviendas vigente al stock de las ya construidas incidiría decisivamente en la resolución de la crisis del sector y contribuiría a satisfacer las necesidades de los posibles adquirentes, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué razones impiden la extensión de los beneficios del Plan de Viviendas al stock de las ya construidas?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El incumplimiento del compromiso adquirido con la Federación Española de Municipios y Provincias por parte del Ministerio de Hacienda, se traduce en relación con la Diputación de Alicante en una deuda aproximada de 1.500 millones de pesetas correspondiente a los años 1990 y 1991, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué razones justifican los incumplimientos del Ministerio de Hacienda y cuándo se abonará la deuda contraída en 1990 y 1991?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Justicia abona 200.000 pesetas mensuales por el alquiler de un piso en el centro de Alicante desde hace tres años que no ha llegado a utilizarse, y algo semejante ocurre con otro inmueble ubicado en el Pasaje Valenzuela.

Dada la necesaria restricción de los gastos públicos improductivos, y las necesidades de espacios para atender el servicio público de la administración de justicia, tengo el honor de preguntar:

¿En qué fechas se ha previsto utilizar las dependen-

cias mencionadas alquiladas o en su defecto cuándo se van a suprimir los alquileres?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según un estudio de la Demarcación de Carreteras del MOPT el tráfico que circula por la N-340 entre Elche y Alicante es semejante al que transcurre por la autovía, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿No cree el Gobierno que una vía que absorbe un tráfico de unos 30.000 vehículos al día debe desdoblarse con la mayor urgencia y, en caso afirmativo, para qué fechas se ha previsto realizar las obras pertinentes?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La preocupante situación laboral de los Técnicos de Laboratorio ha sido analizada en las II Jornadas de estos profesionales de la Comunidad Valenciana, que aspiran a obtener rango universitario, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿En qué situación se encuentran los pertinentes estudios que conduzcan a establecer la Diplomatura Universitaria para los Técnicos de Laboratorio?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La crisis del sector de la construcción en Alicante y su repercusión en la recesión de la economía de la provincia requieren medidas eficaces y urgentes, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué razones impiden contemplar a corto plazo la desgravación fiscal del 15% para adquirentes extranjeros de viviendas de segunda residencia?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**José Cholbi Diego.**

184/013081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la práctica médico-quirúrgica han ido extendiéndose paulatinamente las intervenciones y tratamientos destinados al mejoramiento del aspecto estético de las personas («lifting» en terminología usual), así como a la reparación de daños producidos por causas de accidente o enfermedades degenerativas. Como quiera que en medios de comunicación social aparecen, en ocasiones, noticias sobre tal tipo de intervenciones aplicadas a personas conocidas, formulo las siguientes preguntas:

— ¿Se practica con cargo a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, tratamientos o intervenciones quirúrgicas («lifting»), para mejorar o rejuvenecer el aspecto estético de las personas?

— ¿Practica la Seguridad Social a su cargo tales tratamientos o intervenciones estéticas para reparar efectos de accidentes o degeneraciones y, en su caso, en qué supuestos o circunstancias?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

**184/013082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Hernández Mollar, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 103 de la LGSS no establece límites a la asistencia sanitaria de especialidades, por lo que formulo las siguientes preguntas:

— ¿Qué prestaciones odontológicas vienen dispensándose con cargo a la asistencia de la Seguridad Social y, en su caso, en qué supuestos y condiciones?

— ¿Se dispensa por dicha asistencia y a su cargo las prestaciones de ortodoncia para corrección de defectos dentales, y en qué casos o circunstancias?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**Jorge Hernández Mollar.**

**184/013083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué motivos tiene el Ministerio de Agricultura para no autorizar nuevas plantaciones de viñedo de uva destinada a la elaboración del cava en el ámbito de los municipios riojanos incluidos en la región cava española?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Neftalí Isasi Gómez.**

**184/013084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las ayudas que la agricultura viene recibiendo procedentes de la Comunidad Económica Europea se realizan en moneda de la propia Comunidad, el ECU verde, con un cambio en torno a las 150 pesetas.

Pregunta

¿Tiene previsto la CE eliminar el ECU verde equivalente al cambio a unas 150 pesetas, dejando únicamente un solo cambio en torno a las 150 pesetas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Neftalí Isasi Gómez.**

**184/013085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Gómez Vázquez, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Obras Públicas y Transportes, para la que desea obtener respuesta por escrito.

El expreso «Rías Altas» del pasado día 20-9-92 sufrió una avería en un generador de electricidad a la altura de Avila, efectuando desde ese momento un recorrido hasta La Coruña (casi diez horas) sin servicio eléctrico normal y sin el de emergencia con el consiguiente riesgo físico para la seguridad de los pasajeros y la consiguiente inseguridad.

Pregunta

¿Cuáles fueron los motivos por los que no se reparó dicha avería en el trayecto o no se sustituyó la unidad averiada?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Antonio Gómez Vázquez.**

**184/013086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez Villaseñor, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.



En los últimos meses se están produciendo elevadas importaciones de ajos, procedentes de China, a bajos precios y de «dudosa» calidad, que han originado un total hundimiento de los precios de este producto en los mercados nacionales.

Esta circunstancia está provocando una fuerte disminución de ingresos en gran número de agricultores de la provincia de Cuenca, cuyo medio principal de vida depende de la producción de los ajos.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

— ¿Cómo es posible que se estén produciendo elevadas importaciones de ajos, cuando nuestro país es fuertemente excedentario en este producto?

— ¿Qué medidas de control tiene establecidas el Gobierno para garantizar la sanidad y la calidad de los ajos que se están importando de China?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Gervasio Martínez Villaseñor.**

184/013087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Barquero Vázquez, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio del Interior no da cumplimiento al apartado de Retribuciones, punto 1.1 del Acuerdo de Medidas Económico-Funcionariales, firmado por el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía, el día 22 de febrero de 1989?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Manuel Barquero Vázquez.**

184/013088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministro de Defensa, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Anexo de Inversiones Reales para 1992 y Programación Plurianual figura el Proyecto 86140020001.

Sistema Conjunto de Telecomunicaciones, al parecer, dicho proyecto, incluye el Subproyecto CT90-085 denominado «Contratación para un servicio de consulting» con un crédito 368.258.928 pesetas, para 1992.

— ¿Qué cantidades se han abonado o comprometido para dicho servicio de consulting, hasta el día de la fecha?

— ¿Cuál ha sido el modelo de contratación de dicho servicio de consulting?

— ¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria?

Madrid, 15 de septiembre de 1992.—**Santiago López Valdivieso.**

184/013089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Una de las medidas de acompañamiento que se han establecido en la Reforma de la Política Agrícola Común aprobada el pasado día 21 de mayo es la de reforestación de las tierras arables.

Por dicho motivo se ha establecido el Reglamento CE número 2080/92, del Consejo de 30 de junio de 1992, por el que se establece un régimen comunitario de ayudas a las medidas forestales en la agricultura.

Las ayudas previstas en dicho Reglamento comunitario serán financiadas en el 75% por los fondos FEOGA en las regiones del objetivo 1 y 50% en las restantes regiones, correspondiendo a los distintos Estados miembros la financiación de las cantidades restantes.

Por dicha razón, y al objeto de que los agricultores españoles puedan acogerse a las ayudas establecidas en esta reforestación y que constituyen una de las pocas alternativas mínimamente rentables para la actual situación del sector agrario, es preciso que el Gobierno español establezca los adecuados fondos presupuestarios, toda vez que de otra forma sería totalmente inviable dicha alternativa.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Está dispuesto el Gobierno a poner en marcha en nuestro país, el programa comunitario de reforestación de tierras arables?

2.º ¿Qué dotación presupuestaria va a destinar el Gobierno a tal fin, en cada uno de los próximos cinco años?

3.º ¿Qué número de agricultores estima el Gobierno que en cada uno de los próximos años van a poder-

se acoger a las ayudas de reforestación de tierras arables?

4.º ¿Cuál es la superficie, en hectáreas, que el Gobierno estima que se van a reforestar al amparo de estas ayudas en cada uno de los próximos cinco años?

5.º ¿Qué número de agricultores de la provincia de Almería y qué superficie de esta provincia estima el Gobierno que se van a beneficiar y van a ser reforestadas al amparo del programa comunitario de reforestación de tierras arables?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco**.

184/013090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el proceso de adquisición de terrenos por parte de la Administración, para las instalaciones de electrificación y señalización en la línea ferroviaria del Tren de Alta Velocidad (TAV) Madrid-Sevilla, se han dado los siguientes casos:

A) La finca 1558, de Lora del Río, con una extensión de 100 m<sup>2</sup>, fue comprada por RENFE a un precio unitario de 26 millones de pesetas/Ha, que incluía exclusivamente el valor del suelo de la misma. Los terrenos se dedicaron a la subestación Eléctrica de Lora.

B) La finca 928, de Córdoba, con una extensión de 0,7171 Has, fue expropiada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes a un precio unitario de 6,74 millones de pesetas/Ha, que incluía exclusivamente el valor del suelo sobre la misma. La expropiación se efectuó para la subestación Eléctrica de La Lancha.

C) Las fincas 273, 274 y 276, de Getafe, con una extensión respectivamente de 0,226, 0,5064 y 0,2554 Has, fueron expropiadas por la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes a un precio unitario del orden de 8 millones de pesetas/Ha exclusivamente referido al valor del suelo de las tres fincas. La expropiación se efectuó para la subestación Eléctrica El Hornillo. La finca 276 era de cereal.

D) Las fincas 417 y 418, de Añoover de Tajo, con una extensión respectivamente de 0,484 y 1,2751 Has, dedicadas a cereal en regadío, fueron expropiadas por la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes a un precio unitario respectivo de 5,35 y 5,00 millones de pesetas/Ha. Se da la circunstancia de que dichos precios unitarios incluían, además del valor del suelo, una parte

substantial en concepto de Afección, de 2,27 millones de pesetas/Ha para la finca 417 y 1,00 millones de pesetas/Ha para la 418.

E) La finca 424, de Alameda de la Sagra, con una extensión de 0,527 Has, dedicada a maíz, fue expropiada por la referida Subsecretaría a un precio unitario de 4 millones de pesetas/Ha por el suelo, y de 910.000 pesetas/Ha en concepto de Afección.

Dado que algunos aspectos de los casos referidos, y sin ánimo de ser exhaustivos, son de difícil justificación, a este Diputado le interesa conocer los siguientes extremos:

1.º ¿Qué justificación puede ofrecer el Sr. Ministro ante el pago de terrenos a precios tan notoriamente elevados, como los referidos? ¿Se actuó tan generosamente en razón a las prisas por ultimar la obra?

2.º Puesto que el concepto de «afección» debe estar referido exclusivamente a indemnizar a los propietarios por el «apego» que sienten por la finca aparte de su valor económico real, ¿por que se han pagado tan disparatados porcentajes por tal concepto? ¿Tan desmesurado era el «afecto» de los dueños por su propiedad?

Madrid, 28 de septiembre de 1992.—**Felipe Camisón Asensio**.

184/013091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Arqueros Orozco, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Noticias alarmantes procedentes del Norte de África señalan la aparición de un brote de cólera en el Reino de Marruecos, lo que viene a indicar el carácter casi endémico de esta epidemia en dicha región.

El Gobierno español no está demostrando suficiente preocupación ante este grave hecho al permitir que se sigan importando y que sigan transitando libremente por España cítricos y productos hortofrutícolas principalmente, procedentes de Marruecos.

Dicha circunstancia puede provocar posiblemente que en cualquier momento se produzcan brotes de cólera en nuestra nación como consecuencia de los productos norte-africanos que transitan por la Península.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Qué medidas sanitarias y fitosanitarias se están tomando en los puertos españoles donde desembar-

can productos marroquíes, que eviten un posible brote de cólera en España?

2.º ¿Qué medidas se toman para que los productos agrícolas norteafricanos no sean confundidos con los españoles en los mercados internacionales como consecuencia de prácticas de camuflaje como se sospecha fundadamente que existen?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**Manuel Arqueros Orozco**.

184/013092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿A qué cantidad asciende el importe total adeudado por falta de pago de la cuota empresarial, de las cotizaciones a la Seguridad Social en el Régimen General, al día 31 de diciembre de 1991, individualizado por provincias?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez**.

184/013093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué porcentaje de la población reclusa en las cárceles españolas es portadora del VIH (Virus Inmunodeficiencia Humana)?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez**.

184/013094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué porcentaje de la población reclusa en las cárceles españolas son enfermos clínicos de SIDA?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez**.

184/013095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué importe total de Deuda mantenía el INSALUD, al día 30 de junio de 1992 (supuesto de carecer de datos a esa fecha, idem al 31 de diciembre de 1991), con expresión individualizada por provincias, transferido y no transferido, así como indicación de las cantidades pertenecientes a Deuda externa y Deuda interna?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez**.

184/013096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. Ministra de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué Asociaciones durante 1989, 1990 y 1991, a nivel Nacional, han sido subvencionadas, con expresión individualizada de los datos identificativos de cada Asociación y las cantidades asignadas a cada una de ellas,

en cada uno de los tres ejercicios indicados, por el Instituto Nacional de Servicios Sociales, destinadas al INJUVE?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué Asociaciones durante 1991 han sido subvencionadas en las Provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, con expresión individualizada de los datos identificativos de cada Asociación y las cantidades asignadas a cada una de ellas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales con destino a prestaciones Técnicas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad se ha presupuestado y gastado en relación con la Dirección General de Investigación y Capacitación Agraria, dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad se ha presupuestado y gastado en relación con el organismo Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrícolas (FORPPA), dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones reales ha realizado el Gobierno de las aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1991, en las provincias de Teruel, Huesca y Zaragoza, ejecutadas por el Ministerio de Justicia, y en su caso causas objetivas que han existido para impedir la realización de aquellas inversiones aprobadas y no realizadas?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué causas han motivado la contaminación del río Ebro, a su paso por las poblaciones de Pina de Ebro y Osera, el pasado 21 de marzo de 1992 y la presunta contaminación del día 21 de septiembre de 1992, así co-

mo las medidas legales y sancionadoras que se hayan adoptado por los organismos competentes?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/013102**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo podrá asegurar el Sr. Ministro que el Archivo Histórico de La Corona de Aragón, será devuelto para su custodia a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/013103**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Aprovechando su visita anunciada a las Cortes de Aragón, para explicar el Pacto del Agua: explicará también a todos los aragoneses en qué estado se encuentra el proyecto del «Túnel del Somport»; la autovía pendiente entre el Somport y Sagunto «Eje Norte-Sur»; y qué fue de la Nacional II en su tramo comprendido entre Zaragoza y Madrid, después de que se utilizase en la construcción de la «Media Autovía», tantas veces inaugurada por el Gobierno y todavía con numerosos defectos de construcción y señalización vial?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/013104**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuando el Sr. Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales aseguró ayer día 28-9-92 que: «la única explicación a la esquizofrenia política de algunos partidos en Aragón (en relación con la reforma del Estatuto de Autonomía), es que hay un enemigo común, el PSOE», opina el Sr. Ministro de igual manera y cree también que esta «enfermedad política», ha sido y es frecuente en Andalucía, Navarra, País Vasco, Galicia y Cataluña?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/013105**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se declarará zona catastrófica a la comarca de Borja (Zaragoza), como consecuencia de los daños causados por la «gota fría», que ha provocado inundaciones los días 26 y 27 del actual mes de septiembre, y en su defecto, qué causas justificarían una política contraria por parte del Gobierno Central?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

**184/013106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excm. Sra.

Ministra de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué asociaciones durante 1991 han sido subvencionadas en la provincia de Huesca, con expresión individualizada de los datos identificativos de cada Asociación y las cantidades asignadas a cada una de ellas, por los programas de: Juventud, Mujer; Área de Infancia; Personas Mayores y Área de Atención a los Colectivos de Marginación Social?

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Senao Gómez, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Excm. Sra. Ministra de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué asociaciones durante 1991, han sido subvencionadas en la Provincia de Huesca, por los programas dirigidos a personas con drogodependencia, con expresión individualizada de los datos identificativos de cada Asociación y las cantidades asignadas a cada una de ellas?

Madrid, 16 de septiembre de 1992.—**José Ignacio Senao Gómez.**

184/013108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

Vicente González Loscertales, Director de la división de Participantes de la Sociedad Estatal Expo'92, fue cesado en su cargo el pasado 30 de septiembre sin que hasta el momento se conozcan cuáles fueron las causas reales que motivaron dicha decisión por parte de la Sociedad Estatal.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las razones que han provocado el fulminante cese del directivo de la Exposición Universal, Vicente González Loscertales?

2. ¿Por qué la Sociedad Estatal no ha efectuado un comunicado oficial explicando los motivos de la mencionada destitución?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

En enero de 1986 se suscribió entre la entonces Consejería de Política Territorial y el Ministerio de Obras Públicas un programa coordinado de actuaciones en obras hidráulicas en las cuencas entre Almuñécar y Aguadulce.

En dicho programa se incluía el encauzamiento del Río Verde en la zona urbana de Almuñécar con una inversión de 90 millones de pesetas. Pese al tiempo transcurrido la obra no se ha ejecutado aún.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la razón por la que no se ha ejecutado aún, tras más de seis años, la obra a que se refiere la pregunta?

2. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio la ejecución del citado encauzamiento?

Madrid, 7 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo, Diputados del Partido Andalucista e integrados en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

El próximo día 1 de enero de 1993, con la entrada en vigor de la armonización de política fiscal en la Comu-

nidad Económica Europea, desaparecerá en España el llamado impuesto de lujo, IVA del 28%, aplicándose desde entonces un IVA del 15% a la compraventa de automóviles.

Fuentes del Gobierno ya han anunciado, también para esa fecha, la entrada en vigor de un nuevo impuesto de matriculación de vehículos por un valor del 13%, coincidente con la bajada del IVA.

Será también a primeros de 1993 cuando entre en aplicación, para todos los coches de cualquier cilindra, la directiva comunitaria que obliga a la instalación de catalizador para el uso de gasolina sin plomo, lo cual encarecerá el precio final del automóvil entre 100.000 y 150.000 pesetas.

Son muchos los españoles que esperaban al año 1993 para la adquisición de un nuevo vehículo de forma más ventajosa, en igualdad de condiciones con otros ciudadanos europeos.

Todas estas medidas y circunstancias provocarán además de la no renovación del parque automovilístico español, una crisis en el sector de fabricación, que ya se encuentra con una gran atonía de mercado, con la consiguiente disminución de su actividad y la posibilidad de pérdida de puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Ha considerado el Gobierno de la Nación los graves perjuicios que puede ocasionar la implantación del nuevo impuesto de matriculación de vehículos?

2. ¿Se ha planteado asimismo la posibilidad de una implantación escalonada en el tiempo del nuevo impuesto de matriculación, de manera que se fomente la renovación del parque automovilístico, con la consiguiente disminución de accidentes de tráfico, y que permita asumir fácilmente la aplicación de la directiva comunitaria de instalación de catalizadores al mismo tiempo que reactive el sector de fabricación?

Madrid, 8 de octubre de 1992.—**Salvador Pérez Bueno y Antonio Moreno Olmedo.**

184/013111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Barquero Vázquez, Diputado por Alava, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué acciones viene desarrollando el Gobierno español al objeto de simplificar y acelerar los trámites de extradición en los supuestos de terrorismo?

Madrid, 25 de septiembre de 1992.—**José Manuel Barquero Vázquez.**

184/013112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Soledad Becerril Bustamante, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

1.º ¿Cuál ha sido el coste, desglosado por partidas, del Foro Internacional «Mujer y Política», celebrado en Sevilla los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre, promovido por el Instituto de la Mujer?

2.º ¿Quiénes han sido las personas asistentes al citado Foro y cuáles los resultados del mismo?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Soledad Becerril Bustamante.**

184/013113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la tarde del pasado miércoles día 7 de octubre, tres representantes de los afectados de la colza intentaron ser recibidos, durante la celebración del pleno del Congreso de los Diputados, por el Ministro para las Relaciones con las Cortes, señor Virgilio Zapatero.

Ante la falta de credencial no se les autorizó a acceder al Congreso de los Diputados. Posteriormente les indicaron que iban a ser trasladados a las dependencias del Gobierno para ser recibidos por el Ministro señor Zapatero, para finalmente trasladarles a la calle Ferraz donde están concentrados una gran mayoría de afectados de la colza.

Por ello, realizo las siguientes preguntas:

1.º ¿Quién dio la orden de trasladar a los representantes de los afectados a la calle Ferraz?

2.º ¿Quién dio orden de que trasladaran a los re-

presentantes a la calle Ferraz mediante el engaño de que iban a ser recibidos por el Ministro para las Relaciones con las Cortes?

Madrid, 8 de octubre de 1992.—**César Villalón Rico.**

184/013114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los problemas de principios de curso, que se presentan todos los años por una crónica mala programación del sistema, se agravan este año como consecuencia de recortes presupuestarios por la vía de hecho que ponen en cuestión la propia aplicación de la LOGSE. Constatamos, entre otros, problemas como los siguientes:

— Frenazo a la implantación de la Educación Infantil. Hay alrededor de 100 centros que lo imparten desde los 3 años de los 600 centros que hay en Asturias. Este curso el aumento ha sido mínimo.

— Frenazo al aumento de plantillas en los centros, tanto de Primaria como de Secundaria. Han desaparecido las horas de repaso, recuperación y profundización, desdobles para Laboratorio, idiomas, prácticas, tecnologías, etc. La puesta en marcha de los departamentos de orientación se hace con una dotación, tanto presupuestaria como de profesorado, reducida. Ratios por encima de 35 alumnos desde 7.º de EGB hasta BUP y FP.

— En FP la situación no mejora sino que empeora; no hay ni más dinero, ni formación para la reforma que se avecina.

Hay ahorro presupuestario hasta en las prácticas de los alumnos de 3.º de FP2 en empresas tanto en el dinero a pagar a los alumnos como en la reducción horaria para el profesorado coordinador de dichas prácticas.

— Formación del profesorado. Bajón enorme del dinero. Se reducen los recursos y las posibilidades de que sean en horario lectivo.

Para el profesorado que empezó a impartir 1.º y 2.º de Primaria no ha habido formación. Tampoco se prevé para la implantación de todas las Primarias el próximo curso.

— Escuela Rural. Existen 320 escuelas rurales en Asturias lo que supone más del 50% de los centros de primaria y de éstos, 126 son de difícil desempeño. Pésimas condiciones de infraestructuras y necesidades de profesorado de apoyo, así como de regulación de la figura del profesorado itinerante.

Sigue sin definir las Zonas Educativas de Actuación Preferente que permitan abordar esta situación.

— ¿Qué explicaciones puede dar el Ministerio de Educación y Ciencia de esta grave situación que pone de manifiesto el empeoramiento en general de las condiciones de enseñanza antes señaladas?

— ¿Qué repercusiones van a tener estos recortes financieros, de medios y de profesorado en la aplicación de la LOGSE y en los acuerdos del Ministerio de Educación y Ciencia con los sindicatos y fuerzas políticas?

— Si a todos estos problemas se les añade un recorte de salarios previsto en los próximos Presupuestos Generales para los funcionarios en general, ¿no considera el Ministerio de Educación y Ciencia que se hace cada vez más difícil que el profesorado colabore positivamente y que la LOGSE pueda ser aplicada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1992.—El Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC, **Manuel García Fonseca.**

184/013115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 25 de agosto el soldado de reemplazo Fernando Lozano fue agredido físicamente por un brigada del cuartel de «El Goloso» donde realizaba el servicio militar. El Ministerio de Defensa abrió una investigación para esclarecer los supuestos malos tratos sufridos por el soldado.

— ¿Qué detalles tiene el Ministerio de Defensa sobre la investigación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1992.—El Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC, **Antonio Romero Ruiz.**

184/013116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su Dirección Provincial, ha dado la orden de suprimir en el Instituto de Formación Profesional de Archena (Murcia) el 2.º curso de FP en la rama electrónica para este curso y de automóvil para el siguiente. La citada medida supone para Archena y su comar-



ca el deterioro de la oferta educativa existente, no siendo aconsejable, para implantar la reforma en el centro, la supresión de determinados cursos de FP, sobre todo los ya iniciados, cuando hay espacio, alumnado y profesores.

De igual forma, la actuación del MEC significa para los alumnos la adaptación a un nuevo centro, nuevos horarios, desplazamiento, etc., en definitiva, hacer más difícil la formación y el estudio.

— ¿Cuáles son las razones para la supresión del 2.º curso de FP en la rama de electrónica para este curso y de automóvil para el próximo, en el Centro Comarcal de Archena, cuando, al parecer, existe un informe negativo de la Inspección, precisando en qué condiciones se podría producir la anulación de esta decisión y, por tanto, el mantenimiento de estos cursos en la Vega Media del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1992.—El Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC, **Baltasar Garzón Garzón**.

184/013117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angustias María Rodríguez Ortega, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Subvención a los municipios afectados por las lluvias caídas en la provincia de Jaén»

Motivación

Con motivo de las lluvias caídas los días 20 y 21 de junio en varias comarcas de la provincia de Jaén, los municipios afectados se vieron obligados a realizar unos gastos de emergencia en reparación de infraestructuras.

Tal y como establece la Orden de 31 de julio de 1989, el Ministerio del Interior subvencionará los gastos provenientes de estas actuaciones urgentes evaluadas, en el caso de estas comarcas, en 23.090.131 pesetas.

Por este motivo desearía recibir información por escrito de las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuáles son las actuaciones y el coste real en materia de infraestructuras realizadas en 19 municipios de la provincia de Jaén afectados por las lluvias?

2.ª ¿En qué situación se encuentran las subvenciones que el Ministerio del Interior concederá a los Ayun-

tamientos de estos municipios según la Orden de 31 de junio de 1989?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de octubre de 1992.—**María Angustias Rodríguez Ortega**.

184/013118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Pelayo Duque, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito:

Con fecha 24 de abril de 1990, los Ministros de Transportes de los países de la Comisión Europea de Aviación Civil, adoptaron una estrategia global de coordinar los esfuerzos para aumentar la capacidad de gestión del espacio aéreo europeo.

Fruto de esa estrategia fue la creación del grupo de trabajo de nivel regional, entre los que se encuentra el integrado por España, Portugal y Francia.

Este grupo de trabajo, y a instancia de nuestro país, ha dado prioridad a la mejora de la situación del control aéreo de los vuelos entre las Islas Canarias y la Península, para lo que se ha constituido un subgrupo de trabajo en el que se ha invitado a participar a Marruecos y Argelia.

Las autoridades de Aviación Civil de los cinco países han venido realizando, a lo largo del año 1991 y 1992, reuniones de trabajo.

Al mismo tiempo, España ha promovido el tratamiento del asunto en un nivel paralelo y distinto en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Con todo este proceso de trabajo y consultas, se persiguen, por nuestro país, dos objetivos fundamentales: de un lado, que a través de Cartas de Acuerdo con las autoridades de Marruecos, y la concurrencia de las de otros países cuando ello sea preciso, y en los marcos multilaterales citados, los tráficos que salen o entran a Canarias sean transferidos a su centro de control aéreo, en el momento de tránsito por un punto dentro del espacio aéreo asignado a Marruecos, para optimizar los perfiles de vuelo de estos tráficos y aumentar así la capacidad del espacio aéreo y de control. Los técnicos españoles de Aviación Civil consideran que, desde el punto de vista del control aéreo, la transferencia desde un punto del espacio aéreo marroquí sería suficiente para conseguir la mejora de control y capacidad que se persigue. Por otro lado, es objetivo de las autoridades españolas que se modifique la actual red de rutas a través del FIR de Casablanca, de modo que se vean incrementadas, de tres, su número de actual, a cuatro, con lo que se conseguiría un aumento en la capacidad de tránsito.

No se oculta al Gobierno la importancia de la cuestión para Canarias, por lo que esta Diputada pregunta:

¿En qué grado de desarrollo se encuentran los trabajos mencionados para la consecución de los acuerdos pertinentes, a fin de mejorar el control aéreo y la capacidad en el tráfico entre las Islas Canarias y la Península?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—**María Dolores Pelayo Duque.**

**184/013119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Pelayo Duque, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito.

1) ¿Cuáles son los mecanismos legales tendentes a garantizar que los exámenes que realizan los alumnos en las diferentes Universidades españolas se llevan a cabo conforme con el principio de igualdad de oportunidades para los examinados?

2) ¿Qué recursos asiste a los alumnos de las enseñanzas universitarias contra las calificaciones injustas, discriminatorias o arbitrarias?

3) ¿Qué controles legales existen para garantizar que las enseñanzas que se imparten en las Universidades españolas y en los centros adscritos a las mismas, se llevan a cabo por el personal idóneo y con los contenidos educativos precisos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1992.—**María Dolores Pelayo Duque.**

**184/013120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «inversiones y obras en acuartelamientos por la Dirección General de la Guardia Civil, en la provincia de Jaén»

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado del año 1991, se asignaban 284.750.000 pesetas para obras en Jaén dentro del Servicio Dirección General de la Guardia Civil, igual cantidad se asignó en los presupuestos de 1992.

Dado el deterioro en el que se encuentran algunos acuartelamientos de la provincia, como los de los municipios de: Alcaudete, Arjona, Ubeda, Villargordo, etc., me gustaría conocer del Gobierno lo siguiente:

1.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las inversiones realizadas por la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Jaén durante los años 90, 91 y 92 especificando las mismas?

2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las obras que piensa acometer la Dirección General de la Guardia Civil en la provincia de Jaén durante el presente año 1992 y próximo 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**184/013121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «ubicación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, número 6 y 7, de Jaén»

Motivación

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación de la provincia, durante el próximo mes de diciembre empezarán a funcionar en Jaén los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 6 y 7 constituidos por Real Decreto 526/1992.

Dadas las dificultades de espacio del actual edificio de la Audiencia Provincia, teniendo muchos Juzgados su ubicación fuera de la misma, pregunto al Gobierno:

1.<sup>a</sup> ¿Dónde se ubicarán los nuevos Juzgados de Primera Instrucción número 6 y 7?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido el importe económico abonado en concepto de alquiler durante los años 90, 91 y 92 por los locales donde se ubican diversos juzgados en Jaén?

3.<sup>a</sup> ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de construir un nuevo edificio donde ubicar todos los Juzgados, en caso afirmativo, cuándo sería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**184/013122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «construcción de un laboratorio de análisis de aceite, en Jaén»

Motivación

Desde el año 1989, el Gobierno viene consignando en los Presupuestos Generales del Estado anualidades para la construcción de un laboratorio de análisis de aceite en Jaén, sin haberse llevado a cabo su construcción hasta esta fecha, teniendo en cuenta que la provincia de Jaén es la de mayor producción de aceite de oliva de España, pregunto al Gobierno lo siguiente:

1.<sup>a</sup> ¿Qué ha dificultado la construcción del citado laboratorio?

2.<sup>a</sup> ¿Cuándo piensa el Gobierno llevar a cabo dicha construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**184/013123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «Subvención a los productores de aceite de oliva, de la provincia de Jaén»

Motivación

Teniendo en cuenta que la provincia de Jaén es la mayor productora de aceite de oliva de España, con una gran repercusión en la economía de la provincia, me

gustaría conocer del Gobierno las siguientes cuestiones:

1.<sup>a</sup> ¿Cuáles son las subvenciones y ayudas concedidas a los productores de aceite de la provincia de Jaén en cada uno de los años 89, 90, 91 y 92?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es el desglose de estas subvenciones atendiendo a los siguientes conceptos:

Producción.

Almacenamiento.

Reestructuración del olivar?

3.<sup>a</sup> ¿Qué criterios rigen actualmente la asignación de las referidas subvenciones a los productores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**184/013124**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «ayudas que la Administración ha dado a tenor de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, a los empresarios de la provincia de Jaén»

Motivación

La Ley 50/1985, de 27 de diciembre, constituye un instrumento para fomentar las iniciativas empresariales en determinadas Regiones del Estado, entre las que se encuentra Andalucía.

Con el fin de conocer las ayudas que la Administración ha dado a tenor de la citada Ley a los empresarios de la provincia de Jaén, pregunto al Gobierno:

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es la relación de beneficiarios de la provincia de Jaén, durante los años 89, 90, 91 y 92 con indicación de la subvención concedida a cada uno de ellos?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de solicitudes presentadas durante los citados años, con indicación de las resultados favorablemente y de las desestimadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**184/013125**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco García Vico, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «Escuelas Taller y Casas de Oficio, de la provincia de Jaén»

Motivación

Desde el año 1988 vienen funcionando en la provincia de Jaén Escuelas Taller y Casas de Oficio, en un número bastante considerable y con gran aceptación por parte de la población.

Por tal motivo, me gustaría que el Gobierno me contestara a las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> Relación de Escuelas Taller y Casas de Oficio que han venido funcionando durante los años 89, 90, 91 y 92 en la provincia de Jaén, con indicación del número de alumnos y de la inversión realizada en cada una de ellas?

2.<sup>a</sup> ¿Piensa el Gobierno seguir adelante con el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio?

3.<sup>a</sup> ¿Qué Escuelas Taller prevé el Gobierno que sigan funcionando en la provincia de Jaén durante el año 1993, así como aquellas que prevé crear nuevas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de octubre de 1992.—**Francisco García Vico.**

**185/000338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Villalón Rico, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General de RTVE, para las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado lunes día 15 de septiembre, en la 2.<sup>a</sup> edición del Telediario de TVE se emitió una información sobre la reunión del Consejo Interterritorial de Sanidad que se acaba de celebrar.

Al parecer, uno de los temas tratados por dicho Consejo Interterritorial fue el proyecto de Decreto sobre Financiación selectiva de los medicamentos, de indudable importancia para los ciudadanos beneficiarios de la Seguridad Social.

Ante la información suministrada por el telediario (2.<sup>a</sup> edición), es por lo que este Diputado formula las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Por qué solo se emitieron las opiniones de Consejeros Autonómicos de Sanidad del Partido Socialista?

2.<sup>a</sup> ¿Cuáles son los criterios, a la hora de solicitar información sobre temas sanitarios de TVE?

3.<sup>a</sup> ¿Se solicitó información por parte de TVE, a algunos de los Consejeros de Sanidad no pertenecientes al Partido Socialista?

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—**César Villalón Rico.**

**185/000339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Arenas Bocanegra, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, para las que desea obtener respuesta por escrito.

La delicada situación financiera en la que se encuentra el Ente Público RTVE y sus sociedades puede haber dado lugar a un aplazamiento o a modificaciones en las condiciones de pago a los distintos proveedores de este grupo de sociedades.

Por todo ello se presentan las siguientes preguntas:

Preguntas

1.<sup>o</sup> ¿Han sido modificadas las condiciones de pago a los proveedores durante 1992?

2.<sup>o</sup> ¿Cuáles son las condiciones de pago generales a los proveedores del Ente Público RTVE especificando gastos financieros derivados del aplazamiento?

3.<sup>o</sup> ¿Cuál es el montante de gastos financieros en los que ha incurrido el Ente Público RTVE y sus sociedades a 31 de agosto del 92 derivados del aplazamiento de pagos a proveedores?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Javier Arenas Bocanegra.**

**185/000340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, para las que desea obtener respuesta por escrito.

La cobertura informativa realizada por Televisión Española de las Olimpiadas de Barcelona ha dado lugar a una serie de gastos y ha producido una serie de ingresos que tienen un alto interés para el Diputado firmante, con objeto de conocer con detalle datos sobre este particular se formulan las siguientes preguntas.

#### Preguntas

1.º ¿Cuáles han sido los gastos en los que ha incurrido el Ente Público RTVE y sus sociedades con motivo de la cobertura informativa de las Olimpiadas celebradas en la ciudad de Barcelona en el mes de agosto?

2.º ¿Cuáles han sido los ingresos que han obtenido el Ente Público RTVE y sus sociedades derivados de la cobertura informativa de las Olimpiadas celebradas en la ciudad de Barcelona en el mes de agosto?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.**

185/000341

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público RTVE, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Con objeto de conocer con detalle cuál es el grado de ejecución del presupuesto del Ente Público RTVE y sus sociedades, se formula la siguiente pregunta.

#### Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución del crédito destinado a inversiones en el presupuesto de 1992 del Ente Público RTVE y sus Sociedades a 31 de agosto de 1992 con desglose de la ejecución en cada una de las sociedades del Ente Público con presupuesto diferenciado?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.**

185/000342

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Con objeto de conocer con detalle cuál es el grado de ejecución del presupuesto del Ente Público RTVE y sus sociedades, se formula la siguiente pregunta.

#### Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución del crédito destinado a gastos de producción en el presupuesto de 1992 del Ente Público RTVE y sus Sociedades a 31 de agosto de 1992 con desglose de la ejecución en cada una de las sociedades del Ente Público con presupuesto diferenciado?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.**

185/000343

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, para las que desea obtener respuesta por escrito.

El Plan de viabilidad elaborado por encargo del Ente Público RTVE ha afectado a la plantilla de este grupo de sociedades. Con objeto de conocer con detalle la ejecución del crédito destinado a los gastos de personal.

#### Pregunta

1.º ¿Cuál es el grado de ejecución del crédito destinado a gastos de personal en el presupuesto de 1992 del Ente Público RTVE y sus sociedades?

2.º ¿Cuál ha sido el número de personas que han dejado de prestar servicios en el Ente Público RTVE y sus sociedades durante 1992?

3.º ¿Cuál ha sido la disminución de gastos que la amortización de puestos de trabajo ha dado lugar en el presupuesto del Ente Público y sus sociedades en 1992?

4.º ¿Cuál ha sido el importe de la indemnización que

ha tenido que satisfacer el Ente Público RTVE y sus sociedades por la amortización de puestos de trabajo durante el ejercicio de 1992?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.**

185/000344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En repetidas ocasiones, y con demasiada frecuencia, los telespectadores de Televisión Española observan como se emiten por la Primera y Segunda Cadena, películas o imágenes dotadas de excesiva violencia. La emisión de estas imágenes incluso se produce en horarios en los que el público es eminentemente infantil o juvenil.

Habiendo quedado definido en el Estatuto del Ente Público RTVE que las funciones que corresponde al Estado como titular de los servicios públicos de radiodifusión y televisión se ejercen a través de este Ente Público, parecería lógico que imágenes de estas características no se emitieran en concordancia con lo también establecido en el Estatuto, que exige entre los principios que inspiran la actividad de los medios de comunicación social del Estado, la protección a la juventud y la infancia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Se valora convenientemente y con detalle el carácter de las distintas emisiones que realiza Televisión Española, a los efectos de determinar si pueden ejercer influencia negativa sobre la audiencia juvenil e infantil en base a su excesiva violencia?

2.<sup>a</sup> ¿Tiene en cuenta el grado de violencia contenido en algunas de las imágenes al determinar las horas de programación de éstas?

3.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto la Dirección General del Ente Público RTVE instrumentar alguna fórmula que permita advertir a la audiencia del nivel de violencia que pudieran contener algunas de las emisiones de Televisión Española?

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.**

185/000345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Arenas Bocanegra, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, para las que desea obtener respuesta por escrito.

La modificación de las condiciones del mercado de la publicidad han afectado de forma notable la capacidad de Televisión Española para conseguir ingresos publicitarios. Todo ello ha dado lugar a una débil situación financiera del conjunto de sociedades que componen el Ente RTVE, con unos resultados de explotación negativos para el año 1992, que en principio superaban las previsiones de los 41.000 millones de pesetas.

Antes las dificultades para lograr un nuevo diseño en la financiación del Ente Público RTVE, ha sido necesario obtener financiación ajena, por lo que se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

Preguntas

1.<sup>o</sup> ¿Cuál es el montante de financiación ajena que se ha obtenido ya sea a través de créditos o emisiones de deuda por parte del Ente Público RTVE, especificando en cada caso montante de la financiación obtenida, tipos de interés, plazo de amortización y entidad que lo ha concedido?

2.<sup>o</sup> ¿Cuáles han sido los gastos financieros que se han derivado correspondientes al ejercicio del 92 en cada una de estas operaciones de financiación?

3.<sup>o</sup> ¿Cuáles son los gastos financieros derivados de cada una de las operaciones de financiación ajena correspondientes al ejercicio de 1993?

4.<sup>o</sup> ¿Cuáles han sido los gastos financieros a los que ha tenido que hacer frente el Ente Público RTVE y sus sociedades a 31 de agosto de 1992?

Madrid, 22 de septiembre de 1992.—**Javier Arenas Bocanegra.**

## CONTESTACIONES

184/011329

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011329.

AUTOR: Martínez-Campillo García, Rafael (G. CDS).

Asunto: Relanzamiento de la empresa Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE).

«Dentro de los programas horizontales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la empresa SNIACE presentó un proyecto de revalorización de sus residuos dentro del programa PITMA, con una inversión de 1.251 millones de pesetas. La subvención concedida fue de 10 millones de pesetas en 1991, pero no llegó a percibirse al no presentar la empresa la documentación requerida.

Dicho proyecto ha sido paralizado por la Empresa debido a la suspensión de pagos en que se encuentra, y al no tener definido su plan de viabilidad, en el que se contempla, además de la inversión citada, Un recorte de plantilla.

En cuanto a las ayudas a través de las Zonas Industriales en declive hay que señalar que la ZID de Cantabria ha finalizado su vigencia en mayo de 1992, pasando a recalificarse como Zona de Promoción Económica, mediante el Real Decreto 529/1992, de 22 de mayo ("BOE" de 26-5-92), se incluyen en dicha zona el municipio de Torrelavega —en donde se ubica la empresa—, en Zona de Tipo II, a la que se le pueden otorgar hasta un 45% de la inversión aprobada, siempre que los proyectos que la empresa presente se adecuen a los requerimientos de los Incentivos Regionales.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011332

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011332.

AUTOR: Martínez Arévalo, Pedro (G. P).

Asunto: Razón por la que se encargó la ejecución de uno de los dos barcos gemelos de la naviera «Knutzen» a la empresa Astilleros Españoles, S. A. (AES).

«La actividad comercial de la División de Construcción Naval (DCN) del Instituto Nacional de Industria, se desarrolla con carácter unitario para poder responder mejor a las exigencias del mercado. Dentro de dicho contexto y dadas las características del mercado

naval en que la firma de los contratos no presupone siempre la posterior entrada en vigor de los mismos, la asignación definitiva de los citados contratos a un determinado astillero, se efectúa en el momento de dicha entrada en vigor, en función de las exigencias del propio contrato y de la cartera efectiva de cada una de las factorías.

Por otra parte, el desarrollo de ingeniería se efectúa, indistintamente, tanto en las Oficinas Centrales de la DCN como en los distintos astilleros, en función de la carga de trabajo y cualquiera que sea el destino final para la construcción.

Por lo que se refiere al caso concreto de la construcción designada provisionalmente con el número 346 de Juliana, que corresponde a un buque del tipo "Chemical Carrier" de 22.150 TPM hay que indicar que dicho contrato se firmó con la compañía noruega KNUTSEN OAS el 24-5-91 y que todavía se encuentra pendiente de entrada en vigor, por lo que no ha sido encargada su construcción a ningún otro astillero.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011366

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011366.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones efectuadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en los primeros seis meses del año 1992 en la provincia de Málaga.

«Las inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Málaga en el primer semestre de 1992 han sido las siguientes:

|                                                               | Pesetas    |
|---------------------------------------------------------------|------------|
| — Parador de Ronda .....                                      | 10.730.751 |
| — Obras en el Palacio de Congresos de Torremolinos .....      | 42.271.736 |
| — Adquisición de material para el CICE de Melilla .....       | 81.000     |
| — Estudios realizados en el Macizo de Ronda por el ITGE ..... | 480.700»   |

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011387**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011387.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones en cuanto a construcción de presas y embalses en Andalucía en los años 1992 y 1993.

«1. En la cuenca del Guadalquivir, actualmente se encuentran en ejecución las siguientes presas cuyas obras estaban iniciadas con anterioridad a 1 de enero de 1992:

Presa de Giribaile (Jaén).  
Presa de Puebla de Cazalla (Sevilla).  
Presa de Barbate (Cádiz).  
Presa de Guadalcacín II (Cádiz).  
Presa de Francisco Abellán (Granada).

En lo que va de año han sido iniciadas las obras siguientes:

Presa del Portillo (Granada).  
Presa de Vadomojón (Jaén).  
Regulación de los Caudales de Deshielo en Laguna de las Yeguas (Granada).

Por otra parte se encuentran en concurso los siguientes proyectos:

Presa del Víboras (Jaén).  
Recrecimiento de la Presa de Almodóvar (Cádiz).

Estos proyectos podrán ponerse en marcha si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Por último, se encuentran en trámite o en estudio las siguientes obras:

Presa de Melonares (Sevilla). En trámite.  
Presa de Gor (Granada). En trámite.  
Presa de Arenoso (Córdoba). En estudio.  
Presa de Guadalbía (Córdoba). En estudio.  
Presa de Ubeda La Vieja (Jaén). En estudio.

Y con Pliego de Bases en concurso se encuentran:

Presa de Morón (Sevilla).  
Presa de La Breña II (Córdoba).  
Presa de Solana del Peñón (Granada).

Todas estas obras necesitan una vez aprobados los proyectos, sometidos a concurso, selección de oferta, adjudicación y dotación presupuestaria.

2. En la cuenca Sur, las presas previstas son:

Rules (adjudicada).  
Casasola (en vías de adjudicación).

Se señala que se prevén otras que resulten declaradas de interés general, cuando sea aprobado el Plan Hidrológico Nacional.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011392**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011392.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones realizadas y que tiene previsto realizar el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo durante el año 1992 en Andalucía.

«Las inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Andalucía en el año 1992 han sido las siguientes:

|                                                                                    | Pesetas    |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>ALMERIA</b>                                                                     |            |
| Estudios hidrogeológicos efectuados por el ITGE:                                   | 2.014.000  |
| <b>CADIZ</b>                                                                       |            |
| Obras de ampliación y adquisición de diverso material de laboratorio para el CICE: | 7.325.526  |
| <b>CORDOBA</b>                                                                     |            |
| Inversiones en la litoteca por el ITGE:                                            | 3.672.500  |
| <b>HUELVA</b>                                                                      |            |
| Obras de ampliación del Parador de Ayamonte:                                       | 1.703.130  |
| <b>MALAGA</b>                                                                      |            |
| Parador de Ronda:                                                                  | 10.730.751 |
| Obras en el Palacio de Congresos de Torremolinos:                                  | 42.271.736 |
| Adquisición de material para el CICE de Melilla:                                   | 81.000     |
| Estudios realizados en el Macizo de Ronda por el ITGE:                             | 480.700    |



## SEVILLA

|                                               |            |
|-----------------------------------------------|------------|
| Expo 92:                                      | 2.753.943  |
| Obras y adquisición de material para el CICE: | 26.431.474 |
| Obras en el Parador de Carmona:               | 1.338.117  |
| Mobiliario para la Dirección Territorial:     | 264.000    |

Finalmente, por lo que se refiere a la previsión de inversiones hay que señalar que los créditos que integran el Presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo son en su mayor parte transferencias, tanto de capital como corrientes, por lo que, por su propia naturaleza es imposible hacer una previsión sobre el destino final de las mismas.»

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011410

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011410.

AUTOR: Ramallo García, Luis (G. P).

Asunto: Solicitud de la relación nominal de los trabajadores eventuales contratados por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), así como de diversos datos relativos a ellos.

«En base al RD 2104/84, y de acuerdo a lo establecido en el vigente Convenio Colectivo del SENPA, se podrá proceder a la contratación de personal no permanente por razones de urgencia. Según repetidas sentencias del Tribunal Supremo, en los organismos públicos esta eventualidad existe cuando se quedan vacantes diversas plazas de su plantilla, dado que no es posible cubrir de forma inmediata tales plazas con carácter definitivo y permanente.

En 1992 se han contratado por el SENPA 18 personas, lo que apenas supone un 1% sobre el total de la plantilla de personal laboral del Organismo.

El vigente Convenio Colectivo establece que la contratación de personal no permanente, cuando revista carácter de urgencia, podrá efectuarse sin previa publicidad ni convocatoria. En este supuesto concreto, en la designación de los candidatos participaron representantes de los tres Sindicatos presentes en el Organismo.

Los trabajadores fueron contratados por acuerdo con los citados tres Sindicatos con representación en el Organismo, y según el procedimiento establecido en el vigente Convenio Colectivo.

Los servicios administrativos encargados de la contratación de este personal han cumplido todos los requisitos exigidos para poder efectuarla, entre ellos la de comunicar a las oficinas del INEM que se iba a proceder a esta contratación.

La selección de personal se efectúa en todos los casos con participación de los representantes de los trabajadores, y en este supuesto concreto se tuvo en cuenta la posesión de la titulación requerida en el Convenio para la categoría correspondiente.

Las tareas encomendadas a este personal corresponden a la categoría de Auxiliar de Servicios y no de Auxiliar Administrativo. Las funciones encomendadas al Auxiliar de Servicios vienen definidas en el Convenio Colectivo del Organismo.

Aunque el Convenio autoriza a que las contrataciones eventuales que revistan el carácter de urgencia se realicen sin previa publicidad ni convocatoria, los Sindicatos con representación en el Organismo dieron publicidad a estas plazas.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011452

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011452.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Importaciones de algodón.

«Las importaciones totales de algodón sin cardar ni peinar (pe 5201) en la Península e Islas Baleares, sin incluir el Tráfico de Perfeccionamiento, ascendieron en 1990 a 98.807 Tons. y en 1991 a 87.382 Tons.

Los orígenes principales de estas importaciones fueron los siguientes:

| País            | Tons. 90 | Tons. 91 |
|-----------------|----------|----------|
| Turquía         | 1.412    | 5.834    |
| Unión Soviética | 1.502    | 4.691    |
| Tchad           | 3.488    | 3.222    |
| Togo            | 3.703    | 2.129    |
| Zinbabwe        | 3.401    | 3.829    |
| EE UU           | 28.311   | 22.167   |
| Colombia        | 3.279    | 5.752    |
| Paraguay        | 5.098    | 1.831    |
| Argentina       | 1.206    | 6.694    |
| Siria           | 2.312    | 4.868    |

184/011477

| País      | Tons. 90 | Tons. 91 |
|-----------|----------|----------|
| Israel    | 1.913    | 2.961    |
| Pakistán  | 14.481   | 6.204    |
| India     | 8.289    | 4.556    |
| China     | 8.274    | 5.344    |
| Australia | 796      | 1.734    |

Finalmente, por lo que se refiere al precio medio de importación hay que indicar que en 1990 fue de 185,8 pesetas/kg, pasando en 1991 a 196,3 pesetas/kg.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011453

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011453.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Evolución de la importación de café durante los últimos diez años.

«A continuación se detallan las importaciones de café efectuadas en España durante el período 1982-1991:

| Años | Toneladas | Miles de pesetas |
|------|-----------|------------------|
| 1982 | 113.320   | 32.736.166       |
| 1983 | 139.457   | 51.788.567       |
| 1984 | 124.532   | 59.085.368       |
| 1985 | 128.930   | 61.434.128       |
| 1986 | 145.193   | 79.005.031       |
| 1987 | 157.094   | 46.550.976       |
| 1988 | 149.785   | 43.086.637       |
| 1989 | 161.864   | 40.527.666       |
| 1990 | 177.876   | 28.100.819       |
| 1991 | 176.331   | 27.864.879»      |

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011477.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Objetivo de los trabajos de estudio que lleva a cabo el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por encargo de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (EN-RESA) en el subsuelo de la finca de El Berrocal.

«El CIEMAT es un Organismo Público de investigación y desarrollo cuyas actividades se dirigen a la búsqueda de soluciones para mejorar la utilización de los recursos y sistemas de generación de energía con la conservación del medio ambiente.

Dentro del área medioambiental la gestión de sustancias contaminantes presenta problemas aún no resueltos, o no del todo conocidos, cuya investigación es necesario abordar y que caen de lleno dentro de los objetivos del CIEMAT.

Los estudios de transporte de sustancias contaminantes en el medio geológico tienen por objeto el conocimiento de los mecanismos de migración (transporte hidráulico, interacción físico-química de las sustancias con el terreno, difusión), la determinación de los coeficientes de migración y la elaboración de modelos de dispersión que respondan a los mecanismos estudiados.

Para poder llevar a cabo los estudios indicados es necesario realizar experiencias a tres niveles distintos cuyos contenidos principales son:

- Experiencias de laboratorio:
  - Ensayos sobre columna.
  - Análisis de agua y materiales geológicos.
- Experiencias "in situ":
  - Ensayos entre sondeos.
  - Caracterización geológica.
  - Modelización hidrológica.
- Experiencias en análogos naturales:
  - Análisis de dispersión.
  - Estudios de sorción-desorción.
  - Datación.

Como resultado de los estudios se espera lo siguiente:

- Conocer mejor los mecanismos de interacción de las sustancias con el terreno.
- Formar un equipo multidisciplinar capaz de abordar un problema de migración de sustancias contaminantes con conocimientos actualizados.
- Contribuir a la modelización integral de procesos de contaminación de terrenos.

— Estudiar soluciones para el adecuado confinamiento de sustancias contaminantes.

El CIEMAT posee laboratorios y personal con la adecuada preparación y experiencia para realizar este tipo de estudios si bien era necesario elegir un emplazamiento que permitiera la realización de las experiencias "in situ". El emplazamiento elegido fue la finca "El Berrocal" del municipio de Nombela (Toledo) y las razones de su elección fueron las siguientes:

- Mina de uranio con presencia de elementos de tierras raras que constituye un análogo natural.
- La cadena de desintegración del uranio permite las dataciones.
- Medio muy fracturado que acelera la dispersión.
- Existencia de rellenos fisurales que facilitan los estudios de absorción-desorción.
- Topología abrupta con gradiente hidráulico fuerte fácil de modelizar.
- Proximidad a Madrid.

Las condiciones anteriores de selección lo invalidan como posible almacenamiento de sustancias contaminantes.

El proyecto ambiental de "El Berrocal" está plenamente integrado en los programas de investigación del CIEMAT. Se incluye dentro de su programa de Tecnología de Residuos y está en conexión directa con los de Tecnología de Seguridad, Protección y Medio Ambiente Radiológico, Tecnología Ambiental y Riesgo Industrial.

El programa de trabajo comprende dos fases, una primera en la que se realiza un estudio superficial que se llevó a cabo entre 1989 y 1991, y una segunda fase en la que el estudio se realiza entre 200 y 500 m de profundidad y que se extenderá entre 1992 y 1995. Los hitos principales y sus fechas de finalización serán las siguientes:

- Acondicionamiento de la mina (1989).
- Estudios geológicos (1989 y 1992).
- Sondeos (1989 y 1992).
- Estudios mineralógicos y petrológicos (1990 y 1993).
- Estudios de fracturación y fisuración (1990 y 1993).
- Caracterización geoquímica (1991 y 1995).
- Estudios de migración en columna (1991 y 1995).
- Estudios hidrogeológicos (1990 y 1994).
- Estudio de la influencia de coloides y complejos (1991 y 1995).
- Determinación de los coeficientes de migración (1990 y 1995).
- Modelización del transporte (1991 y 1995).

Otros datos del proyecto son los siguientes:

- Duración: 6 años (1989-1995).
- Personal:

- Técnicos superiores: 7.
- Auxiliares técnicos: 9.
- Inversiones: 300 Mptas.
- Gastos corrientes: 60 Mptas.
- Financiación:
  - CIEMAT ..... 50%
  - ENRESA ..... 37%
  - CEE ..... 8%
  - Otros ..... 5%
- Instituciones interesadas en el proyecto:
  - CIEMAT (Unidad de Técnicas Geológicas, Unidad de Química analítica, Grupo Hidrogeología).
  - Universidad Politécnica de Cataluña.
  - Instituto de Protección y Seguridad del CEA (Francia).
  - Servicio Geológico Británico.
  - HARWELL (Reino Unido).
  - ISPRA (Italia, CE).
  - ENRESA.
  - INTERA (Reino Unido).

Como resumen se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El CIEMAT está realizando en "El Berrocal" un estudio medioambiental de carácter científico.
- El proyecto no busca ningún beneficio comercial ni industrial.
- El proyecto tiene un límite físico y temporal definidos.
- Las sustancias objeto de estudio en "El Berrocal" son las propias formaciones geológicas de la zona.
- Las investigaciones del CIEMAT no alteran el equilibrio del medio natural.
- Ninguna de las actividades que desarrolla el CIEMAT en "El Berrocal" supone riesgo para la población ni para los bienes de la zona.
- Las características de "El Berrocal", de gran interés para el proyecto que se está llevando a cabo, no son adecuadas para ningún almacenamiento de residuos.
- Este proyecto no implica el establecimiento de ningún almacenamiento de residuos radiactivos. La inversión es mínima en comparación con la que podría ser requerida para ese tipo de instalación. El Gobierno ha explicado en reiteradas ocasiones que la planificación y el tratamiento de los residuos radiactivos — incluida la problemática de los almacenamientos temporal y definitivo — se encuentran contenidos en el Tercer Plan General de Residuos Radiactivos de julio de 1991, donde queda expuesta la estrategia adoptada para el almacenamiento definitivo de residuos de alta: PROYECTO AFA (termina en 1994), diseño del almacenamiento geológico profundo (se está iniciando), etc. En cualquier caso, se trata de un complejo proceso que sólo puede desarrollarse en el tiempo, de manera que se estima no se podrá acometer la construcción de dicho almacenamiento antes del año 2015, por lo que, una vez más, cabe reiterar que actualmente se está muy lejos

de la fase de toma de decisiones en relación a tecnologías y emplazamientos concretos.»

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011515

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011515.

AUTOR. Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P), y Miguel Nieto, Jose Antonio de (G. P).

Asunto: Grado de ejecución del Programa de inversiones públicas previstas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la provincia de Soria, correspondiente a los Presupuestos de 1991 y 1992.

«Las Inversiones Reales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para 1991 y 1992 aparecen consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para dichos años en los "Anexos de Inversiones Reales".

En dichos Anexos no aparece desagregado ningún Proyecto de Inversión para la provincia de Soria.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011525

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011525.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Solución de los problemas laborales y económicos ocasionados por la retirada de las fuerzas militares de Estados Unidos de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid).

«Está prevista la formalización de un Acuerdo con la Unión Europea Occidental relativa a la cesión de un terreno y de un edificio situados en la Base Aérea de Torrejón, destinados a convertirse en la sede de los Centros de Satélites del Programa Helios y de la Unión

Europea Occidental, con posibilidades de uso mixto civil-militar.

En cuanto a la última cuestión interesada, se señala que no existe previsión alguna para que la Base Aérea de Torrejón deje de ser exclusivamente de uso militar.»

Madrid, 7 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011557

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011557.

AUTOR: Garzón Garzón, Baltasar (G. IU-IC).

Asunto: Modificación de la señalización de la carretera N-323 Bailén-Motril en el tramo comprendido entre el límite de la provincia de Jaén y Granada y el pantano de Cubillas.

«En la actualidad se encuentran en ejecución las obras comprendidas en el proyecto 33-GR-2470, «Carretera N-323 de Bailén a Motril, p.k. 78 a 118. Tramo: Límite provincias Granada-Jaén al Embalse de Cubillas. Tratamiento antideslizante. Seguridad Vial», que consisten en la renovación total de la capa de rodadura, quedando comprendida la reposición de las marcas viales, con sujeción a la normativa vigente en la materia (Orden Circular 8.2-IC).

El plazo contractual de estas obras, que fueron iniciadas el pasado 17 de agosto, y una vez obtenida la preceptiva autorización judicial, motivada por la denuncia presentada en el mes de abril cuando estaba previsto comenzar las citadas obras, es de cinco meses.

Además, está prevista la transformación en autovía de la citada carretera entre Bailén y Granada, a partir de 1993.

En relación con el supuesto ajuste de la señalización a ciertos requisitos de la CE sobre esta materia para el acceso a los fondos FEDER, no hay constancia en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ni de dichos requisitos, ni de una modificación de la señalización para cumplirlos.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011589

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011589.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Asunto: Proyecto EU-58 EUROPOLIS, dirigido a posibilitar el control inteligente del tráfico urbano e interurbano.

«El Proyecto EUREKA EU-58 EUROPOLIS fue aprobado en la Conferencia Ministerial de Londres el 30-6-86 con un presupuesto aproximado de 17.000 millones de pesetas y un horizonte de desarrollo entre 1992/1993.

En este proyecto, encuadrado dentro del área de Transporte participaban las siguientes empresas:

|                  |           |     |
|------------------|-----------|-----|
| — ISU            | España    | 35% |
| — CGA-ALCATEL    | Francia   | 30% |
| — AUSELA         | Italia    | 25% |
| — CFR-EB traffic | Dinamarca | 10% |

El principal objetivo de ese proyecto era desarrollar sistemas innovadores de gestión e información del transporte y del tráfico urbano e interurbano.

Paralelamente a la aprobación del proyecto EUROPOLIS fue creada ISU —Ingeniería de Sistemas Urbanos, S. A.— destinados a soportar financiera, técnica y comercialmente el Proyecto EUROPOLIS, en cuanto a la participación española, llevando el liderazgo del mismo. En ISU participaban las principales empresas de Control de Tráfico de Superficie (AUTRON, ETRA, SAINCO, y SICE), y los mayores grupos tecnológicos Españoles INISEL y TELEFONICA, encuadrados todos ellos en INGEPOLIS, que cuenta con un 60% de participación accionarial. El resto de los socios son una empresa especializada en Inteligencia Artificial (IDS) y grupos de promoción empresarial regionales (INICIATIVES, S. A., de Barcelona, SADIEL de Andalucía) y financieros (Banco Bilbao).

Esta nueva empresa se crea en orden a mejorar la capacidad tecnológica, industrial y comercial del conjunto sobre un mercado concreto, mediante un cambio de dimensión, para situar internacionalmente la oferta tecnológica española.

ISU fue constituida el 25 de septiembre de 1986 con un capital social de 10 millones de pesetas, ampliado a 155 millones de pesetas el 5 de febrero de 1987.

Durante las fases de presentación, lanzamiento y definición del proyecto, que se desarrollaron durante los años 1986 y 1987, con un presupuesto de aproximadamente 259 millones de pesetas la Dirección General de Innovación y Tecnología concedió una subvención de 130 millones de pesetas.

La fase de definición llevaba consigo, a grandes rasgos, las siguientes actividades:

- Análisis de las misiones del sistema.
- Explotación de tecnologías.
- Definición conceptual.
- Evaluación económico-comercial.

Finalizada la fase de definición, se acordó entre los diferentes socios las tareas y subproyectos de la siguiente manera:

### 3 Subproyectos ETRA y CGA-ALCATEL:

- P11 Sistemas de autoguiado basados en transmisión por infrarrojos y radios.
- P12 Detección de incidentes y control remoto por medio de imágenes.
- P14 Incorporación de los sistemas basados en el conocimiento para la resolución de problemas de control de tráfico urbano e interurbano.

### 2 Subproyectos entre SAINCO, EB TRAFFIC y CGA-ALCATEL:

- P13 Peaje dinámico. SAINCO-CGA.
- P15 Control de Tráfico Urbano-interurbano. SAINCO-CGA-EB TRAFFIC.

ISU, debido principalmente a su carácter institucional, no fue aceptada como socio activo para la fase de desarrollo, y debido al alto coste de mantenimiento, se decidió suspender sus actividades, una vez cumplidos sus objetivos de gestión durante la fase de definición.

Por otro lado, la empresa CGA-ALCATEL y debido fundamentalmente a problemas económicos con la administración francesa, se vio obligada a abandonar los cinco subproyectos en los que estaba involucrada. Por lo tanto, cuatro de los subproyectos perdieron al socio internacional, no cumpliendo los requisitos EUREKA para poder continuar el desarrollo dentro de este programa.

SAINCO TRAFICO, convertida en líder del proyecto, mantuvo su colaboración con EB-TRAFFIC en el subproyecto P15 «Control de Tráfico». El presupuesto actual de la participación española en este subproyecto se eleva a 240,7 millones de pesetas, siendo financiado por el CDTI con el número de proyecto 910512 y una aportación de 96,3 millones de pesetas. Además, la empresa SAINCO ha recibido 34 millones de pesetas en los años 1990 y 1991, encontrándose el proyecto en desarrollo normal.

Debido a la buena marcha del proyecto y las buenas relaciones entre SAINCO y EB-TRAFFIC, se ha generado un nuevo subproyecto de 248 millones de pesetas, cuya financiación por parte del CDTI está actualmente en estudio.»

Madrid, 29 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011600

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011600.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Integración del sector hortofrutícola en los mercados comunitarios.

«El Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas establece un período transitorio de 10 años, hasta finales de 1995, no sólo para las frutas y hortalizas, sino también para el sector de las materias grasas, para la aproximación de precios de la remolacha y el azúcar y para la aplicación del mecanismo complementario de los intercambios (MCI) que se aplica a nuestras importaciones de productos sensibles: leche y productos lácteos, carne de vacuno, animales vivos y trigo panificable.

Existe una propuesta de la Comisión de la CEE en la perspectiva del Mercado Unico, que para el sector hortofrutícola pretende suprimir el mecanismo de precios de oferta aplicados a los productos españoles, así como los derechos de aduana residuales. Igualmente se suprimirá el MCI para seis de los diez productos a los que actualmente se aplica.

Puesto que desaparece el mayor obstáculo que existe actualmente para nuestros intercambios con la CEE —el precio de oferta comunitario—, la valoración de la propuesta de la Comisión es favorable para el sector hortofrutícola español.

Desde 1986 hasta julio de 1991 España asume la aplicación de la PAC, pero no así Canarias, que es tenido por país tercero y una ampliación de los calendarios de aplicación del precio de referencia del tomate, habría perjudicado la revisión de los calendarios del precio de referencia se ha planteado desde la aplicación de la PAC a las Islas Canarias, hecho que ha coincidido con las negociaciones de la ronda Uruguay del GATT.

La solicitud española de revisión del calendario del tomate está, por tanto, pendiente de las negociaciones de la ronda Uruguay del GATT. No obstante, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está elaborando un Plan de Modernización en el sector de frutas y hortalizas que próximamente será presentado a las Comunidades Autónomas.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011605

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011605.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Prórroga de la Directiva de 1990 (N424) relativa a los gastos que en el terreno veterinario son objeto de medidas financieras de la Comunidad Económica Europea (CEE).

«Tras la propuesta presentada por la Comisión Europea en mayo del presente año, a petición del Gobierno Español, el Consejo de Ministros de Agricultura de la CE considera que las medidas de erradicación de la peste porcina africana que se han aplicado a España y Portugal con financiación comunitaria, han propiciado una mejora sustancial del panorama sanitario en la Península Ibérica. En base a ello, el Consejo ha decidido incluir una vez más a la peste porcina africana en la lista de enfermedades con ayuda financiera comunitaria, al haber expirado las medidas en vigor el 30 de junio de este año.

De acuerdo con la decisión adoptada, la Comunidad Europea contribuirá con un aporte financiero del 50 por ciento a la lucha contra la peste porcina africana para erradicar definitivamente esta enfermedad del territorio comunitario.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011619

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011619.

AUTOR: Martínez Martínez, Enrique (G. S).

Asunto: Iniciativas previstas para la continua actualización de la formación profesional de personas ocupadas.

«El Gobierno, consciente del valor estratégico que tiene para la sociedad española la inversión en capital humano y particularmente la dirigida a la formación profesional continua de los trabajadores ocupados, vie-

ne, desde hace meses, impulsando el diálogo social a fin de consensuar una estrategia que permita la generalización y el fortalecimiento de la formación continua.

Los principios generales inspiradores de esta estrategia son los siguientes:

a) Debe basarse en un Acuerdo marco Interconfederal al que podrían llegar las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y en unos Acuerdos Tripartitos de las mismas con el Gobierno.

b) La actual Cuota de Formación Profesional podría incrementarse, como fuente de financiación de la formación continua.

c) Respecto a la autonomía de las partes implicadas.

En estos momentos, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas han llegado a un principio de "Acuerdo Nacional de Formación Continua", cuya implementación estudia en la actualidad el Gobierno. A tal fin, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha venido barajando diversos posibles escenarios de desarrollo en los que se contemplan distintas alternativas de financiación.

En el proyecto de "Programa Nacional de Formación Profesional" que en breve propondrá al Gobierno el Consejo General de Formación Profesional se contemplan los aspectos relativos a la formación continua, que de hecho pasará a constituirse en un nuevo bloque de Formación Profesional Ocupacional, aunque debidamente coordinado en sus objetivos más generales con el sistema de Formación Profesional.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011628

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011628.

AUTOR: Torres Gómez, Luis de (G. P).

Asunto: Estado de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) en relación con la exoneración del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en los productos alimenticios.

«La creación del Mercado interior en la CEE, que entrará en vigor el 1 de enero de 1993, supone la abolición de las fronteras fiscales y exige la armonización de las estructuras de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido, que se apliquen en los Estados miembros.

En este sentido, el Consejo Ecofin del 18 de marzo de 1991 aprobó la lista de categorías de bienes y servicios a los que se podrá aplicar el tipo reducido.

Asimismo, el Consejo Ecofin de 24 de junio de 1991 adopta una serie de conclusiones complementarias; relativas a la fijación del límite mínimo del tipo reducido, el 5%, y del tipo normal, el 15%, así como determinadas autorizaciones para aplicar tipos reducidos inferiores al límite mínimo.

La aprobación de la estructura de tipos impositivos aplicables es un problema muy complejo, que requiere considerar determinadas magnitudes económicas, las necesidades de recaudación y las dificultades de gestión que pueden producirse con una estructura de varios tipos diferenciados.

El Ministerio de Economía y Hacienda está realizando los estudios necesarios para elevar al Gobierno las propuestas oportunas en materia de tipos, cuya estructura deberá adaptarse a la política fiscal que corresponda, en cada momento, dentro de las limitaciones impuestas por las normas de armonización comunitarias, sin que hasta la fecha se haya adoptado decisión alguna en este sentido.

En todo caso, si bien los productos alimenticios constituyen una de las categorías de la lista de tipos reducidos, también debe señalarse que las normas de armonización no permitirían a nuestro país aplicar el tipo cero, para ninguna entrega de bienes, ni prestación de servicios, por lo que la propuesta relativa a la aplicación del tipo cero resultaría contraria a las directrices comunitarias y su aprobación nos expondría a un expediente de infracción contra España, que no tendría defensa en el Tribunal de Luxemburgo.

Por lo que se refiere a las subvenciones comunitarias relativas al almacenaje de aceite, ya se indicó en la contestación del día 1 de abril de 1992 que el artículo 17 de la Ley 30/1985, del Impuesto sobre el Valor Añadido, establece que las subvenciones deben integrarse en la base imponible del mencionado tributo, cuando están vinculadas directamente al precio de las operaciones sujetas al Impuesto, produciéndose esta circunstancia, según el artículo 29 del Reglamento del IVA, cuando se fijan en función del número de unidades entregadas o del volumen de los servicios prestados y se determinan con anterioridad a la realización de la operación.

En el caso planteado, parece claro que las subvenciones concedidas reúnen los requisitos legales para su tributación por el IVA, como así lo ha entendido la Inspección del Departamento de Economía y Hacienda.

Sin embargo, dados los razonamientos expuestos por las personas o sectores interesados y para solucionar adecuadamente el problema, el Ministerio de Economía y Hacienda se dirigió a la Comisión de las Comunidades Europeas para que informara sobre la tributación de dichas subvenciones.

En su contestación, la Comisión afirma que tales ayudas constituyen un elemento de la contraprestación recibida por el productor de aceite de oliva, conforme al

Reglamento 136/66/CEE, puesto que le permite recibir, además del precio que le paga el cliente, una suma igual a la diferencia entre el precio de producción y el de mercado. Además, se trata de una ayuda al proveedor, no al comprador, entregada por un tercero, por lo que se cumplen todas las condiciones para considerar que las mencionadas subvenciones están directamente relacionadas con el precio y que, por tanto, deben incluirse en la base imponible de las correspondientes entregas.

La referencia que se hace a la tributación, en Italia, de las subvenciones, no coincide exactamente con la información que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda. La legislación italiana incluye el importe de las subvenciones en el denominador de la prorrata, lo que determina la minoración de las deducciones, produciéndose así un resultado parecido al de la tributación directa de dichas subvenciones.

De todas formas, la Comisión ha comunicado, en su contestación, que actualmente está investigando el sistema aplicado en los demás Estados miembros.

Finalmente, debe reconocerse, también, que el hecho de que un determinado Estado miembro no tenga su legislación debidamente armonizada con la comunitaria no puede justificar que España siga su ejemplo.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011630

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011630.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Plazos y fechas previstas para la ejecución de la mejora del abastecimiento de agrios a Villajoyosa y Benidorm (Alicante).

«Las obras del azud en el río fueron declaradas de emergencia por el Real Decreto-Ley 3/92, de 22 de mayo, habiéndose iniciado ya las mismas.

El objetivo de estas obras es el mejor aprovechamiento del agua, y de la estación de bombeo para llevarla al embalse de Amadorio a través del Canal Bajo de Algar, con lo que se mejorará la garantía de abastecimiento a las poblaciones de Villajoyosa y Benidorm.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011638

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011638.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE) para que el sector hortofrutícola español sea plenamente comunitario el 1-1-93.

«El Acta de Adhesión establece un período transitorio de 10 años para las frutas y hortalizas que finalizará el 31-12-1995.

El artículo 28 del Acta Unica, que prevé la realización del Mercado Unico el 1-1-93, tiene en cuenta esta situación y establece que sus disposiciones no afectan a los instrumentos de adhesión del Reino de España y de la República portuguesa a las Comunidades Europeas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación siempre ha defendido ante las instancias comunitarias que los mecanismos transitorios siempre reflejarán una evolución progresiva en la adhesión para permitir un crecimiento razonable de las exportaciones; así en diversas ocasiones se consiguió, aparte de la evolución prevista en el Acta, una aceleración del desarme arancelario, siendo hoy nulos los derechos aplicables para la mayoría de las frutas y hortalizas y el 1 de enero de 1993 nulos para todas las frutas y hortalizas.

Los mecanismos incluidos en el Acta de Adhesión para los precios de referencia primero y para los precios de oferta después, aplicables a España, han mostrado esa evolución progresiva que se ha traducido en una menor caída en tasas o montantes correctores y en una menor cuantía de los mismos.

En los precios de oferta, que sustituyen para los productos españoles a los precios de referencia aplicables a los países terceros, los resultados son positivos respecto a la primera fase del período transitorio. En el caso concreto de los tomates debe destacarse la rebaja producida del precio de oferta respecto al de referencia durante los meses de abril y mayo, lo que permite el alargamiento de la campaña con dificultades menores que en años anteriores. En la actual campaña 1991-92 se está registrando un récord histórico de exportaciones, tanto en la Península como en Canarias.

En cuanto al mecanismo complementario de los intercambios (MCI), puede afirmarse que no ha tenido un efecto negativo importante para nuestras exportaciones. Como se trata de un mecanismo cuya aplicación es regresiva, lo previsible es que sus efectos sean aún menores en las próximas campañas.

Finalmente, existe una propuesta de la Comisión de la CEE en la perspectiva del Mercado Unico que conlleva la supresión de los derechos de aduana residua-



les y del mecanismo de los precios de oferta. Igualmente se propone suprimir el MCI para seis de los diez productos hortofrutícolas, quedando en MCI para los cuatro productos más sensibles, a saber, tomates, fresas, melocotones y albaricoques, con un mecanismo de control adaptado a la nueva situación de un mercado sin fronteras.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011644

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011644.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Reducción del presupuesto de la Dirección General de Migraciones destinado a financiar el programa de actividades asociativas y culturales.

«La reducción del presupuesto inicial 1990-1991, destinado a financiar los programas de actividades asociativas y culturales, no revistió gran relevancia (-2,6%). Sin embargo, a finales de 1991 se llevaron a cabo ajustes presupuestarios que motivaron que obligaciones contraídas en ese ejercicio tuvieran que trasladarse para su pago, a 1992.

Ello ha producido, por lo que respecta al programa 13 de la Orden Ministerial de 9 de enero de 1991, que establece las ayudas para actividades asistenciales y culturales, que la cantidad imputada al principio de 1992 se haya visto aminorada por las obligaciones contraídas en 1991, en la cuantía correspondiente a dichas obligaciones.

Este hecho fue comunicado a las Consejerías laborales, y en este sentido se ha contestado a los Centros que se han dirigido individualmente a la Dirección general de Migraciones solicitando información al respecto.

En este contexto, el programa 313 H, que recoge las actuaciones en favor de los emigrantes, ha evolucionado desde los 3.481,6 millones de pesetas de 1990 a los 3.547,5 millones de presupuesto inicial para 1992, lo que representa un incremento del 1,9%. Respecto a la variación interanual 91/92, el alza se ha cifrado en el 1,5%.

En este marco, las ayudas asistenciales dirigidas a los emigrantes ancianos residentes en iberoamérica han registrado un importante crecimiento al pasar de 705 millones en 1990 a 1005 millones en 1992.

Este programa, dirigido a paliar los casos de extre-

ma necesidad que padecen nuestros compatriotas en el exterior, goza, por su misma finalidad, de prioridad máxima, por lo que su incremento justifica las reducciones que puedan haberse producido en otros programas.

Como se afirma en la pregunta de S. S., las cuestiones de emigración e inmigración son materia de la competencia del Estado, en consecuencia, es el Gobierno estatal el que dicta las normas que deben regir las acciones dirigidas a los colectivos de emigrantes e inmigrantes.

No obstante, una gestión más efectiva de las acciones a desarrollar puede requerir la colaboración de diversos organismos públicos o privados, sin que ello implique ninguna contradicción con lo expuesto anteriormente y, en este sentido, la colaboración prestada por las Comunidades Autónomas se enmarca en los Convenios de colaboración firmados con la Dirección General de Migraciones, así como lo establecido en los Estatutos de Autonomía, que prevén el amparo de los emigrantes originarios de las mismas, sin que ello menoscabe la competencia del Estado en esta materia.

Se adjuntan en Anexo cuadros que contienen la siguiente información:

I. Ayudas concedidas en los años 1990 y 1991, para subvencionar las actividades asociativas y culturales de los españoles en el extranjero.

II. Relación de entidades subvencionadas en base al programa 12 y tipo de proyecto llevado a cabo por cada una de ellas.

III. Actividades culturales realizadas en colaboración con las Comunidades Autónomas y subvenciones concedidas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/011648

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011648.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Asunto: Constitución de una Compañía para financiar la construcción del gasoducto Magreb-Europa, controlada por el Grupo Público del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH).

«La Compañía Europe Magreb Pipeline Limited, constituida en Jersey, filial al 100% de ENAGAS, S. A. tiene como objeto la financiación del gasoducto Magreb-Europa, en el tramo internacional comprendido entre la frontera de Argelia con Marruecos y España.

La razón fundamental de que se haya domiciliado en Jersey, es que de esta manera se reducirá al mínimo la aportación de capital de ENAGAS en el tramo de gasoducto antes citado y que además será posible obtener en mejores condiciones, de tipo de interés y plazo, los préstamos de las entidades financieras internacionales necesarios para llevar a cabo el proyecto en el tramo internacional considerado.

Se estima que la sociedad constituida tendrá un capital equivalente al 20% de la inversión total necesaria en dicho tramo internacional. ENAGAS tendrá una participación en el capital social de la citada compañía proporcional a la reserva de capacidad que tenga en el tramo internacional de dicho gasoducto. Por otro lado, cabe señalar que no está previsto que el INH contraiga ninguna obligación financiera en dicha sociedad.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011661

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011661.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de la terminal de Iberia en Barajas.

«El Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, está llevando a cabo en el aeropuerto de Madrid/Barajas, una serie de actuaciones encaminadas a incrementar la capacidad y eficacia de sus instalaciones, así como para mejorar la calidad de los servicios prestados a pasajeros y usuarios, permitiendo dar una respuesta satisfactoria a la demanda actual y futura.

La previsión de la evolución del tráfico en sus diferentes segmentos para el año 2000 indica que tendrá que desarrollarse el aeropuerto para poder atender a 27 millones de pasajeros y para el año 2010 se alcanzará un tráfico de 40 millones de pasajeros, con un total de unos 260.000 movimientos de aeronaves.

Como consecuencia de estas previsiones de tráfico se han previsto dos tipos de actuaciones, la primera consiste en adecuar las instalaciones existentes con el fin de conseguir mayor capacidad, eficacia y seguridad, tanto en pistas, como en edificios terminales y sus equi-

pamientos, para aumentar la capacidad del conjunto hasta un total de 22,5 millones de pasajeros.

La segunda actuación consiste en el desarrollo de nuevas pistas y edificios terminales.

Entre las actuaciones previstas se incluye la construcción de un edificio terminal de pasajeros, si bien éste no será ejecutado por la compañía Iberia, sino por el propio Ente Público. Su Importe estimado es de 60.000 millones de pesetas y su ejecución podría llegar hasta el año 1996 o 1997. El procedimiento de contratación de las obras será el de concurso público.

A este respecto debe hacerse constar que las inversiones en materia aeroportuaria o de sistema de navegación aérea están en la actualidad fuera de los Presupuestos Generales del Estado, financiándose, desde la creación de AENA, con cargo a los fondos generados por la propia actividad del Ente Público. Por otra parte, se señala que, formal y materialmente, las previsiones en torno a las mismas, como sucede en el caso de cualquier otra empresa pública o privada, tienen un cierto carácter contingente, al contrario de lo que sucede con las partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado, ya que las cifras de inversión recogidas en el PAIF (Plan de Actuación, Inversión y Financiación) de AENA y en su Plan detallado de inversiones, tienen un carácter forzosamente tentativo, por ser fruto de un proceso de planificación, que tiene en cuenta previsiones técnicas y económicas, análisis de necesidades y objetivos políticos generales o del propio Ente, que pueden, a la hora de proceder a la ejecución de cada obra en concreto, ser objeto de importantes modificaciones, en función de las circunstancias o de las disponibilidades financieras.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011679

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011679.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Saneamiento de las playas de la provincia de Málaga.

«El control sanitario de las playas del litoral malagueño corresponde a la Junta de Andalucía. En cuanto a las medidas a adoptar para el saneamiento integral de las playas de la provincia de Málaga, se señala que según la Ley de Bases de Régimen Local, corresponde a

los Ayuntamientos la adopción de medidas para la depuración de los vertidos de aguas residuales urbanas que se produzcan dentro de sus términos municipales.

Por otro lado, tras la entrada en vigor de las transferencias de competencias del Estado a la Comunidad Autónoma Andaluza, corresponden a la Junta de Andalucía, dentro del ámbito territorial de esta Comunidad, tanto la concesión de autorizaciones de vertido de aguas residuales al mar, como el establecimiento de ayudas técnicas y financieras a los municipios para actuaciones encaminadas a la depuración de sus aguas residuales.

No obstante y ante la puesta en práctica de la Directiva 91/271/CEE el Ministerio de Obras Públicas y Transportes está estudiando, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, posibles vías de colaboración técnico-económica.

Respecto a la calidad de las aguas de baño en la provincia de Málaga, se incluye en Anexo la descripción de las playas de esa provincia recogidas en el documento: «Calidad de Aguas de Baño en España. Año 1991. Informe de Síntesis.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/011685**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011685.

AUTOR: Merino Santamaría, Antonio (G. P).

Asunto: Recorte en las inversiones del Aeropuerto de Sondika de Bilbao.

«Las inversiones en materia aeroportuaria o de sistemas de navegación aérea están en la actualidad fuera de los Presupuestos Generales del Estado, financiándose, desde la creación de AENA, con cargo a los fondos generados por la propia actividad de este Ente Público. Por otra parte conviene señalar que, formal y materialmente, las previsiones en torno a las mismas, como sucede en el caso de cualquier otra empresa, pública o privada, tienen un cierto carácter contingente, al contrario de lo que sucede con las partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Las cifras de inversión recogidas en el PAIF (Plan de Actuación, Inversión y Financiación) de AENA y en su Plan detallado de inversiones, tienen un carácter for-

zosamente tentativo, por ser fruto de un proceso de planificación, que tiene en cuenta previsiones técnicas y económicas, análisis de necesidades y objetivos políticos generales o del propio Ente, que pueden, a la hora de proceder a la ejecución de cada obra en concreto, ser objeto de importantes modificaciones, en función de las circunstancias o de las disponibilidades financieras.

Por otra parte, con independencia del obligado cumplimiento de las directrices que sobre política de infraestructuras aeronáuticas dicte el Gobierno y de la aprobación previa y control «a posteriori», que corresponde a las instancias gubernamentales o parlamentarias competentes al respecto, la contratación de cada proyecto u obra concreta, debe ser aprobada por los órganos propios del Ente, de acuerdo con su propio Estatuto y normas de funcionamiento, atendiendo a la oportunidad de la misma y en función de las disponibilidades económicas.

Las inversiones que el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) prevé acometer los próximos años en el aeropuerto de Sondika atienden no sólo a razones operativas, tecnológicas o de demanda de tráfico, sino al cumplimiento de un compromiso, previo a la creación del Ente Público, entre las distintas Administraciones, que obliga políticamente a la ejecución de las mismas. Dicho compromiso, que suponía un volumen de inversión de unos 9.000 millones de pesetas, se mantiene en su integridad, y no ha sido objeto, globalmente, de revisión significativa.

AENA ha asumido el citado acuerdo y se dispone a realizar importantes inversiones en la ampliación del aeropuerto de Sondika.

El proyecto de edificio terminal de pasajeros que había diseñado el arquitecto Sr. Calatrava fue analizado por el nuevo Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, una vez iniciada su actividad el pasado mes de noviembre de 1991.

Dicho análisis, aplicando criterios técnicos y de gestión, llevó a la conclusión de que el edificio estaba proyectado para un tráfico muy superior al previsto en Bilbao, pues con una superficie de 40.000 m<sup>2</sup> se puede manejar un tráfico entre 4 y 5 millones de pasajeros. Sin embargo, este aeropuerto alcanzó la cifra de 1.178.477 pasajeros en el año 1991, y las previsiones para el año 2.010 son de 2.738.000 pasajeros. Asimismo, se observó que la propia singularidad del edificio impedía su ampliación, y que cuando ésta tuviera que llevarse a cabo, obligaría o a deformar el edificio, abandonando su original diseño, o a la construcción de un edificio adicional de difícil acoplamiento con el anterior, dada su especial arquitectura. Por otra parte, desde el punto de vista de la amortización de la inversión y desde el de los costes de mantenimiento, la solución era poco razonable. Aparte del fallo de imagen que supone la infrautilización durante muchos años y el deterioro consiguiente de instalaciones sobredimensionadas.

Por lo anteriormente expuesto, se ha adoptado una

solución materializada en un edificio terminal de 26.000 m<sup>2</sup>, para un tráfico de unos 3.000.000 de pasajeros, con lo que se dispondrá de capacidad suficiente hasta el año 2.010, con presupuesto estimado de construcción de 4.000 millones de pesetas.

A este respecto conviene indicar que la idea de proyectar un terminal para 5.000.000 de pasajeros, sobredimensionado, con arquitectura singular y un coste de unos 8.000 millones de pesetas, del mismo orden que la inversión total considerada en el compromiso político inicial, no formaba parte de éste, sino de conversaciones, estudios y trabajos técnico-aeronáuticos o arquitectónicos, necesitados de un contraste y refrendo definitivos.

El proyecto de dicho edificio ha sido encargado también al arquitecto don Santiago Calatrava, con una forma que, sin dejar de ser singular, será más funcional y adecuada para futuras ampliaciones, de modo que, en ningún caso se necesite recurrir a la construcción de un edificio separado, por falta de capacidad de expansión, para adaptarlo al crecimiento del tráfico más allá del año 2010.

Por otra parte, conviene dejar constancia de que el volumen de inversión que AENA tiene previsto para el aeropuerto de Bilbao, durante el período 1992-1995, es el siguiente:

|                                    | Millones de pesetas |
|------------------------------------|---------------------|
| Edificio terminal                  | 4.000               |
| Equipamiento edificio terminal     | 400                 |
| Pasarelas telescópicas             | 280                 |
| Plataforma estacionamiento         | 1.000               |
| Urbanización y accesos             | 1.140               |
| Nueva torre de control             | 284                 |
| Adaptación central eléctrica       | 430                 |
| Expropiaciones                     | 500                 |
| Acondicionamiento de pista         | 700                 |
| Drenaje y acondicionamiento franja | 471                 |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>9.205</b>        |

Dichas cifras son producto de un proceso de planificación y corresponden al estado actual de desarrollo de los estudios técnicos y económicos sobre el tema. Por ejemplo, en fases anteriores se ha manejado la cifra tentativa de 8.500 ó 9.000 millones.

Para finalizar, es necesario reiterar la intención de AENA de mantener los acuerdos establecidos entre las Administraciones Central y Vasca en cuanto al volumen de inversión total destinada al aeropuerto de Bilbao, así como que, en ningún otro momento, se han establecido diferencias de trato entre aeropuertos de distintas Comunidades, ya que en todo caso se pretende adoptar las soluciones viables más acordes con las circunstancias y peculiaridades de cada región o ciudad, con una clara intención de dar solución a las necesidades y exigencias de los usuarios de los aeropuertos.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011686

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011686.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Planes para la reutilización de aguas de la depuradora de Villajoyosa (Alicante) para riego.

«Se considera necesario resaltar que está iniciándose un Plan Estratégico de Reutilización para conocer cuáles son los problemas y las posibles soluciones para la recuperación de efluentes tratados. Por otra parte, están en fase de elaboración las normas básicas para la reutilización de las aguas residuales, a que se refiere el artículo 101 de la vigente Ley de Aguas.

Por lo que respecta a las inversiones, el Departamento de Obras Públicas y Transportes no tiene en su programación ninguna actuación prevista para el caso concreto de Villajoyosa, si bien en el Plan mencionado se analizarán todos estos temas de forma global. En cualquier caso y si las obras a las que se refiere la pregunta de S. S. son únicamente las de infraestructura de reutilización se debería prever la posibilidad de financiación privada por los usuarios de la misma.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011687

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011687.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Razones del retraso del trasvase Júcar-Vinalopó-Las Marismas.

«El Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Júcar se encuentra en fase de consulta pública prevista en los artículos 100.3 y 100.4 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica. A dicha fase le seguirá la discusión y aprobación en los

términos que proceda, de las Directrices por la Comisión y Planificación del Consejo del Agua de la cuenca.

En el Proyecto de Directrices se contempla una transferencia interna de recursos, a corto plazo, de 100 hm<sup>3</sup>, para atender los déficit de abastecimiento urbano y la sobreexplotación de acuíferos en las comarcas del Alacantí, Marina Baja y Vinalopó, consecuentemente con este planteamiento, tiene consideración de infraestructura básica del Plan.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### 184/011688

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011688.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Retraso en el abono de las indemnizaciones por la expropiación de terrenos en el año 1989 para proceder al encauzamiento del río Segura.

«Los expedientes de expropiación a los que se refiere el Señor Diputado son los siguientes:

| Clave           | Pesetas     |
|-----------------|-------------|
| 07.400.281/3107 | 220.725     |
| 07.400.281/3104 | 110.506.418 |
| 07.400.281/3105 | 48.258.178  |
| 07.400.281/3106 | 16.606.599  |
| 07.400.281/3108 | 12.362.447  |
| 07.400.281/3110 | 99.662.198  |

Los cuatro primeros ya han sido dotados de crédito y su situación administrativa es la siguiente:

| Clave           | Importe (ptas.) | Situación                                                    |
|-----------------|-----------------|--------------------------------------------------------------|
| 07.400.281/3107 | 220.725         | Fiscalizado. Pendiente de ordenamiento del gasto             |
| 07.400.281/3104 | 110.506.418     | El 4 de agosto se ordenó el gasto y libramiento a justificar |
| 07.400.281/3105 | 48.258.178      | El 23 de julio se ordenó el gasto y libramiento a justificar |
| 07.400.281/3106 | 16.606.599      | El 23 de julio se ordenó el gasto y libramiento a justificar |

Los dos restantes (3108 y 3110) están pendientes de ser dotados de créditos, lo que se realizará cuando las disponibilidades crediticias lo permitan.

Respecto a cuándo se van a hacer efectivas las cantidades, a los 3 expedientes que tienen ordenado el gasto, se indica que una vez que se autoriza éste y su libramiento, se tiene que llevar a cabo la transferencia del Ministerio de Economía y Hacienda a la Confederación, que es la que efectúa los pagos.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### 184/011694 y 184/011695

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011694 y 011695.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Asunto: Ayuntamientos que tienen deudas con la Compañía Telefónica, a 31-5-92, así como Ayuntamientos a los que la Compañía Telefónica ha cortado el servicio por mantener deudas con la misma.

«La deuda que los Ayuntamientos españoles tenían con Telefónica de España, S. A., a 31 de mayo de 1992, era de cuatro mil cuatrocientos un millones quinientas cuarenta y ocho mil cuarenta y cinco pesetas (4.401.548.045 pesetas).

Aproximadamente las dos terceras partes de esta deuda corresponden solamente a catorce Ayuntamientos que deben, cada uno de ellos, más de cuarenta millones de pesetas a Telefónica de España, S. A.

En cuanto a las suspensiones del servicio a los Ayuntamientos, en los casos en los que ha sido necesaria la reducción del servicio telefónico, ha afectado aproximadamente al 10% de los teléfonos que cada uno de ellos tenía habitualmente en servicio.

Dicha medida se ha suspendido cuando la Corporación deudora ha suscrito un compromiso de pago, o ha procedido a la cancelación de la deuda.

En Anexo adjunto se detalla la lista de los Ayuntamientos a los que ha sido suspendido el servicio al 31 de mayo de 1992.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

## ANEXO

## DETALLE DE LOS AYUNTAMIENTOS A LOS QUE SE HA SUSPENDIDO EL SERVICIO POR IMPAGO DE FACTURACIONES

| Provincia  | Ayuntamiento                                              |
|------------|-----------------------------------------------------------|
| ALBACETE   | El Bonillo<br>Vivar de la Jara<br>Molinicos               |
| CADIZ      | La Línea de la Concepción<br>Torrecera                    |
| CASTELLON  | Burriana<br>Vinaroz                                       |
| MADRID     | Madrid<br>San Fernando de Henares<br>Aranjuez<br>Alcorcón |
| PONTEVEDRA | Puenteareas                                               |
| ZAMORA     | Zamora                                                    |

184/011699

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011699.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G P).

Asunto: Construcción de las presas de abastecimiento de agua de Matallana y Pozo de los Ramos (Guadalajara).

«En el Plan Hidrológico de la cuenca del Tajo se evalúa la evolución de las necesidades de agua en Guadalajara, de la siguiente forma:

|                       | Año 2002                   | Año 2012                   |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Urbana                | 15,73 hm <sup>3</sup> /año | 16,67 hm <sup>3</sup> /año |
| Industrial expansiva  | 3,73 hm <sup>3</sup> /año  | 4,71 hm <sup>3</sup> /año  |
| Industrial tendencial | 3,12 hm <sup>3</sup> /año  | 3,16 hm <sup>3</sup> /año  |

## PROYECTO DE LAS PRESAS DE MATA LLANA Y EL POZO DE LOS RAMOS

El proyecto de la presa de Matallana está redactado. El Estudio de Impacto Ambiental se comenzará a redactar inmediatamente.

El proyecto de la presa de El Pozo de los Ramos está en redacción. Se está redactando la Memoria para iniciar el procedimiento de impacto ambiental.

## RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, aún no se dispone de los estudios de impacto ambiental ni, consecuentemente, de los resultados.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011719

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011719.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Asunto: Medidas para minorar la contaminación que en la actualidad produce la industria papelera.

«Las competencias de la Administración Central en esta materia se centran fundamentalmente en la promulgación de la legislación básica reguladora del sector y en la aplicación de la vigente Ley de Aguas 2/1985 y el Reglamento de aplicación del Dominio Público Hidráulico, RD 849/86 que establece los cánones de vertido.

Corresponde a las Comunidades Autónomas y, en su caso, a los Ayuntamientos respectivos, el resto de las acciones e iniciativas para corregir los efectos negativos para el medio ambiente de este tipo de industrias.

Desde el punto de vista de la legislación básica, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes está realizando dos tipos de trabajos, por una parte está llevando a cabo estudios básicos del sector con el fin de conocer, con la mayor exactitud posible, su situación real desde el punto de vista medioambiental

En esta línea ya se ha finalizado un trabajo que, a modo de diagnóstico, establece un radiografía de la situación del sector en España en 1988-89, análisis en el que se cuantifican las carencias o déficit medioambientales, tanto en términos tecnológicos como económicos;

se estima en 53.000 millones de pesetas de 1989 la inversión total necesaria, de los que 43.000 corresponden al sector pasta y el resto al papel y cartón.

Este estudio, que se irá actualizando periódicamente, podrá servir en el futuro como base para la puesta en práctica de posibles programas nacionales de mejora medioambiental del sector, en la línea del ya aplicado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el nombre de PITMA, al cual, se han acogido algunas de las plantas españolas de pasta y papel.

En el marco de las normas técnicas internacionales, hay que destacar la aceptación por España de algunas decisiones, como la 90/1 y el Proyecto de Decisión sobre la reducción de vertidos de sustancias orgánicas cloradas procedentes de la producción de pastas Kraft y el sulfito (pendiente de aprobación definitiva) de la Convención de París que limita los vertidos de compuestos orgánicos halogenados (AOX) procedentes de fábricas de pasta y papel, así como otras sobre mejor tecnología disponible (BAT).

La CEE está estudiando la posible aprobación de una nueva Directiva sobre mejores Tecnologías Disponibles que, en su aplicación futura, podría dar lugar a posteriores normas técnicas específicas para la industria de la pasta y el papel.

Por lo que respecta a la aplicación de la Ley 2/1985 y el RD 849/86 mencionado, hay que señalar el principio cautelar que inspira ambos textos, con la consiguiente exigencia de la autorización previa para cualquier tipo de vertido o acción contaminante. En dicha autorización se concretan, entre otros puntos, los límites cuantitativos y cualitativos del vertido a fin de eliminar del medio receptor sus efectos nocivos, según las normativas de vertidos y calidad que sucesivamente se dicten.

Asimismo, la Ley aborda también el tema de la protección del medio ambiente desde el punto de vista del régimen económico y financiero mediante la aplicación, en los vertidos autorizados, de un canon destinado a la protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

Por último hay que señalar que los dos textos legales citados trasponen al derecho interno español la Directiva 76/464/CEE sobre la contaminación causada por determinadas sustancias peligrosas vertidas en el medio acuático.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011815 a 184/011818**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011815 a 184/011818.

AUTOR: Santos Miñón, José Antonio (G. CDS).

Asunto: Repercusiones que puede tener la Central Eléctrica a instalar en el Sur de Gran Canaria sobre la zona turística; existencia de estudios de impacto medioambiental y tipo de combustible a utilizar en la selección de la Central Eléctrica del Sur de Gran Canaria y consideración de los planteamientos efectuados por los municipios que pueden ser afectados por dicha Central Eléctrica.

«El Plan Estratégico de Canarias (PECAN), aprobado por el Parlamento Canario el 30 de enero de 1990, prevé que la Central Eléctrica de Gran Canaria utilice combustible polivalente.

Al mismo tiempo, dicho Plan establece que, en la primera fase de la Central, se utilizará combustible líquido derivado del petróleo para la misma.

Por lo que se refiere a los planteamientos que hayan podido efectuar los municipios potencialmente afectados por dicha Central Térmica, caso de haberse realizado, el Gobierno entiende que se habrán efectuado en el correspondiente período de información pública que se haya abierto sobre la misma, en el ámbito y competencia autonómica.

Con respecto al estudio de impacto ambiental, cabe informar que éste se presentó en la Consejería de Industria del Gobierno Autónomo en el mes de octubre de 1991 y ha sido sometido al correspondiente período de información pública.

El mismo estudio de impacto ambiental analiza las posibles repercusiones que sobre la zona turística próxima pudiera tener la citada Central, fijando las medidas correctoras necesarias para neutralizar cualquier posible repercusión negativa.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011832**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011832.

AUTOR: Armet i Coma, Joan Josep (G. IU-IC).

Asunto: Razones que justifican negar el derecho a realizar jornada completa a los trabajadores fijos discontinuos del aeropuerto de Girona, con contrato anterior al 3-4-86.

«Desde el año 1987 se viene produciendo un importante descenso de actividad en el Aeropuerto de Girona con el número de vuelos que se refleja a continuación:

| Año        | Número de vuelos |
|------------|------------------|
| 1986 ..... | 2.646            |
| 1987 ..... | 2.721            |
| 1988 ..... | 2.560            |
| 1989 ..... | 2.165            |
| 1990 ..... | 1.646            |
| 1991 ..... | 1.148            |
| 1992 ..... | 1.105            |

Ante esta situación, y teniendo en cuenta la plantilla existente en el Aeropuerto de Girona de 55 Fijos Discontinuos, anteriores al 3 de abril de 1986 y la obligatoriedad preceptuada en Convenio Colectivo de ser contratados a tiempo total, en 1990 por acuerdo entre el Comité de Centro y la Dirección, se accedió a que este Colectivo fuera contratado en función de las cargas de trabajo y a tiempo parcial.

En el año 1991, y aun cuando la situación de vuelos empeoró ostensiblemente, no se llegó a un acuerdo como el año anterior, por lo que la Empresa solicitó la correspondiente autorización ante la Delegación Territorial de Iberia de Girona, que fue denegada y que, en estos momentos, se encuentra pendiente de un recurso contencioso-administrativo.

En la actual temporada de verano de 1992, la actividad programada ha descendido hasta el momento en un 13% con respecto al año 1991, representando la misma el 40% de la actividad del verano de 1987.

Por ello se solicitó, del mismo modo que el año anterior, autorización ante la Delegación Territorial de Iberia, denegada por Resolución de 4 de mayo de 1992 y recurrida en alzada y que se encuentra pendiente de Resolución.

Dada la necesidad de la Compañía de cubrir los horarios de vuelo, se procedió a la contratación de eventuales a tiempo parcial en virtud de la negativa de los 19 Fijos Discontinuos a prestar sus servicios en esta modalidad.

No hay por tanto incumplimiento por parte de Iberia, ya que hasta la fecha no existe ninguna Resolución Judicial o Administrativa firme.

Todo el proceso, narrado en síntesis, ha ido acompañado en el mes de mayo último de múltiples acciones contra la Compañía y sus representantes, cuyas acciones más significativas por su repercusión sobre los usuarios del servicio fueron las que a continuación se exponen:

Ocupación de las oficinas de Iberia en el aeropuerto durante los días 1 y 4; dificultar la facturación a los pa-

sajeros de la Compañía Britannia el día 9; dificultar la facturación y ocupación de los locales de Iberia el día 23.

Ante estos últimos hechos se iniciaron los correspondientes expedientes disciplinarios a 22 empleados Fijos Discontinuos, anteriores a 1986, que han concluido con el despido de los mismos.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011836**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011836.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Medidas acerca de la reindustrialización de las cuencas mineras.

«El Gobierno aprobó el pasado 24 de enero un Programa global para Asturias que aunque dirigido a todo el Principado, tendrá una incidencia importante en las cuencas mineras. Este Programa trata de favorecer el proceso de transformación a que está sometida en la actualidad la economía asturiana como consecuencia de la crisis estructural que afecta a parte de sus actividades básicas.

Este proceso de transformación aunque en el corto plazo ya está produciendo resultados, sin embargo, sólo puede madurar a largo plazo en la medida que se vayan solucionando los problemas derivados de la pérdida de dinamismo de algunas actividades en declive y se generen otras nuevas.

Debe quedar claro que el fundamental motor del cambio en Asturias debe ser la iniciativa privada. Al sector público le corresponde, fundamentalmente, crear las condiciones necesarias que propicien el surgimiento de iniciativas empresariales viables.

La actuación pública en Asturias se contempla en el Programa de Reindustrialización y Dinamización Económica que se orienta, fundamentalmente, a la mejora de las infraestructuras del transporte y comunicaciones, a la creación de suelo industrial en condiciones adecuadas, a mejorar la cualificación de los recursos humanos, a la creación y potenciación de las infraestructuras tecnológicas existentes y a concienciar y sensibilizar a la iniciativa privada al objeto de canalizar inversiones hacia el Principado así como al desarrollo de la actividad turística de la región.



En este sentido, el Gobierno ha creado el Grupo de Trabajo Interministerial para Asturias, presidido por el Secretario General de Promoción Industrial y Tecnología, como órgano coordinador y de seguimiento de las actuaciones del Programa y en el que participan, además del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, los Ministerios de Economía y Hacienda, de Obras Públicas y Transportes, de Trabajo y Seguridad Social, de Educación y Ciencia y de Agricultura, Pesca y Alimentación. Todas las actuaciones están perfectamente coordinadas con el Gobierno del Principado de Asturias. Asimismo, se han constituido ya distintos Subgrupos de Trabajo —Suelo Industrial, Promoción Tecnológica, Dinamización Económica, Formación y Ayudas a Proyectos— con el fin de impulsar y definir las actuaciones en estas áreas.

En la financiación de estas actuaciones participan en líneas generales la Administración Central, la Autónoma y en algunos casos, incluso la Comisión de las Comunidades Europeas. Como objetivo, se pretende aunar esfuerzos aprovechando al máximo los recursos disponibles de todo tipo.

Asimismo, las Sociedades estatales que participan en la ejecución de distintos programas, sobre todo en materia de suelo industrial y de dinamización económica, han priorizado estas actividades para participar de forma importante en su financiación.

La Administración Central, durante 1992, está dando un tratamiento preferente a las actuaciones derivadas del Programa de Reindustrialización y Dinamización Económica de Asturias, puesto que muchas de ellas se incardinan en programas marco o actuaciones de ámbito nacional en marcha, como el Plan de Competitividad del Turismo, Plan Nacional de Carreteras, Plan de Telefonía Rural, Plan Energético Nacional, programas de formación, Plan Nacional de Calidad Industrial, etc.

Para el fomento de la iniciativa privada la Administración, además de las iniciativas ya señaladas, pone a disposición de las empresas asturianas todo un abanico de instrumentos (sistema de incentivos regionales, proyectos CDTI, Plan de Actuación Tecnológico Industrial, Plan de Infraestructura Tecnológica, PITMA, Plan de Diseño Industrial, etc.) e, incluso, ha implementado como complemento, otros mecanismos, como una línea de crédito especial para las empresas asturianas a través del ICO, en un programa de acciones colectivas.

La valoración de los recursos humanos constituye una parte fundamental del Programa de Reindustrialización y Dinamización Económica de Asturias, aprobado por el Gobierno, por lo que incluye la formalización de un "Plan de Choque" en materias de formación técnica y profesional.

Se trata de lograr una acomodación de los recursos humanos a las pautas de cambio observables en las modernas economías; cambios que se producen tanto en el campo de la tecnología como en la organización de la empresa.

Dadas las necesidades planteadas en Asturias por la

crisis de los sectores tradicionales de su economía, se consideró imprescindible la aportación complementaria de distintas perspectivas y esfuerzos para el mejor logro de este objetivo, formándose un Comité integrado por la Escuela de Organización Industrial (MICYT), Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa (MEC) y el INEM (MTSS).

Una síntesis de las previsiones y enfoques con que cada organismo contribuye al Plan es la siguiente:

**Escuela de Organización Industrial:** Se trata de un plan a cinco años, que pretende abordar un colectivo de al menos unas 4.300 personas (un 55% del total estimado), con un coste anual previsto superior a los 100 Mptas. Se enfoca el programa de la siguiente forma:

- Cursos para jóvenes graduados en busca del primer empleo, relativos a las diversas áreas de gestión industrial y empresarial.

- Cursos de reciclaje de directivos y cuadros con experiencia, relacionados con las áreas funcionales de la empresa y de gestión de nuevas tecnologías.

- Cursos para el desarrollo de PYMES, dirigidos a la formación para la creación de nuevas empresas y de empresarios que dirigen su propia empresa.

**Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa:** El Ministerio de Educación y Ciencia establece un programa por comarcas y ramas de actividad, realizado con el criterio de adecuar la oferta educativa al esquema de distribución de la población activa ocupada.

En este ámbito, ya durante el Curso 91/92 el alumnado que ha cursado estudios de formación profesional ha ascendido a 23.092, de los que 11.725 se matricularon en FP1 y 11.367 en FP2, siendo las ramas más demandadas la administrativa y comercial, seguidas de electricidad y electrónica. La oferta de formación profesional para los próximos años sólo se refiere a la de carácter específico, puesto que la básica se incluye en la enseñanza obligatoria. Comprenderá 18 ramas, con seis nuevas cualificaciones. Se estima que, en conjunto, en las diez zonas socioeconómicas en que se ha dividido a estos efectos el Principado, será necesario impartir 247 cursos a más de 5.800 alumnos, divididos casi por mitad entre el grado medio y superior.

El enfoque bajo el que se abordan estos cursos es potenciar las necesidades del Sector Servicios, dado que a pesar de la terciarización de la economía, en la distribución por sectores, el primario y secundario en Asturias son de mayor peso relativo que en el resto del país y CEE.

**INEM:** El programa del INEM abarca las siguientes líneas: estrategias para la reestructuración económica de Asturias, fomento de las iniciativas emprendedoras, implantación de escuelas-taller para recuperación de zonas y aprendizaje de oficios, formación y empleo de mujeres, minusválidos, nuevas cualificaciones y recon-

versión de cuencas mineras y formación de expertos en metodología del aprendizaje.

Para este año, con un coste total aproximado de 5.000 Mptas., el INEM se ha marcado los siguientes objetivos:

— Inicio del plan a tres años de transformación de las Oficinas de Empleo en oficinas del INEM.

— Realización de diversas acciones encaminadas a la formación profesional, como las que se exponen a continuación:

\* Módulo de promoción y desarrollo en la Escuela-Taller de Llanes, con finalización prevista al 31 de julio de 1992.

\* Al finalizar el primer semestre estaban ya funcionando 14 Escuelas-Taller y Casas de Oficio. Se ha aprobado el inicio de otros 8 nuevos proyectos hasta llegar al número total de 32.

\* Planes de empleo público que afectarán a 486 beneficiarios.

\* Planes de empleo privado, que se prevé afecten a 2.459 alumnos.

\* Plan de inserción profesional que afectará, según previsiones, a 11.564 beneficiarios.

— El INEM lleva a cabo también actuaciones en la cuenca minera como el Centro de Formación de la Minería e Industria de Langreo y Vivero de empresas de Valnalón.

Existen asimismo previsiones en cuanto a formación profesional sobre implantación experimental de enseñanzas profesionales a distancia en Asturias durante 1992.

Por lo que se refiere a la atracción de la inversión extranjera, considerada ésta como una de las líneas principales de la acción promotora de la inversión empresarial en Asturias, el Plan pone a disposición de los inversores un cuadro de ayudas (habiéndose elevado recientemente el techo máximo de incentivos regionales del 45 al 50%, sin limitación temporal), suelo industrial y crédito oficial preferente.

Por otra parte, de las diferentes Administraciones se viene realizando una intensa labor de divulgación entre empresarios extranjeros de las posibilidades de inversión en Asturias, teniendo en cuenta que ya se han instalado empresas como Dupont, Suzuki y Thyssen.

La inversión y empleo previstos para los principales proyectos aprobados, conteniendo participación extranjera, durante los años 90, 91 y 92, a los que se han concedido incentivos regionales, son del orden de 109.000 Mptas. y 1.043 empleos en 1990; algo más de 5.000 Mptas. y 108 empleos en el 91, habiéndose situado en 106 Mptas. y 5 empleos en lo que ha transcurrido del 92. La ejecución de estas inversiones y la consiguiente creación de empleo se llevará a cabo durante el período 91-94, prolongándose hasta 2.002 en el caso de Dupont Ibérica, S. A.

Hay que destacar el proyecto Dupont, con una inver-

sión prevista total, al término de todas sus fases, de 107.000 Mptas. y la generación de 1.000 puestos de trabajo; el de Suzuki Motor España, 2.300 Mptas. y 71 empleos y el de Thyssen, con dos proyectos aprobados por incentivos regionales, que supondrán en total 1.640 Mptas. y 133 puestos de trabajo. En base a estos proyectos, se podrá crear un tejido industrial diversificador, acerca del cual existen ya ciertas previsiones en estudio que no parece lógico adelantar en tanto no sea decidido plenamente por las empresas.

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011840

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011840.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P.).

Asunto: Evolución de la renta agraria española en los años de 1985 a 1991.

«Se adjuntan en anexo datos sobre macromagnitudes del sector agrario, a precios corrientes, a nivel provincial y por Comunidades Autónomas de los años 1985 a 1988, dado que los últimos datos publicados corresponden al año 1988.

A precios constantes no se elaboran las macromagnitudes del sector agrario a nivel provincial y de las Comunidades Autónomas.

En la actualidad, se está cambiando la metodología aplicada para su obtención, sustituyendo la metodología nacional por la comunitaria.

El Boletín Mensual de Estadística de la Secretaría General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación correspondiente al mes de julio del presente año, publica las series desde 1980 hasta 1991 de las macromagnitudes obtenidas por las dos metodologías, a precios corrientes y a precios constantes de 1980 en la metodología CEE y de 1970 en la metodología nacional. Se adjuntan en anexo cuadros detallados de la información solicitada.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/011843

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011843.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P.).

Asunto: Incremento en los cánones a pagar por los barcos pesqueros españoles que faenan en las aguas de Marruecos tras la firma del Acuerdo de Pesca entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos el 15-5-92.

«Las posibilidades pesqueras españolas no han experimentado una reducción con respecto al anterior Acuerdo CEE-Marruecos, sino que en determinadas modalidades como palangre y atuneros cañeros se han visto incrementadas. Este incremento de las posibilidades de pesca implica un coste adicional.

El mantenimiento de la estabilidad de las posibilidades pesqueras para la flota comunitaria, y particularmente en el caso de la flota española, constituye un elemento valorador a la hora de hacer referencia a tales aumentos de cánones.

Por otra parte, los reiterados aumentos no han sido indiscriminados, sino que se han determinado teniendo en cuenta factores diversos en cada una de las modalidades. Por ejemplo, en el caso de los cefalópodos congeladores, el aumento de cánones ha sido del 2,7% y en la flota arrastrera se obtuvo un escalonamiento de incrementos en función del TRB de los buques que la integran. El conjunto de ambas flotas citadas constituye cerca del 60% de la flota española operando en el marco del Acuerdo.

Los cánones pagados por los pescadores españoles correspondientes a los Acuerdos de pesca firmados con la Comunidad Europea y Marruecos son los siguientes:

|      |                              | Mptas. |
|------|------------------------------|--------|
| 1987 | (Agosto-Diciembre) . . . . . | 912    |
| 1988 | (Marzo-Diciembre) . . . . .  | 1.828  |
| 1989 | .....                        | 1.912  |
| 1990 | .....                        | 1.878  |
| 1991 | .....                        | 1.877» |

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011844

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011844.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P.).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la suficiencia de Toneladas de Registro Bruto (TRB) y del número máximo de barcos pesqueros autorizados en el Mediterráneo por el Acuerdo pesquero firmado entre la Comunidad Económica Europea (CEE) y Marruecos el 15-5-92.

«El acuerdo CEE-Marruecos sobre pesca establece que solamente poseen el derecho legal a faenar en el caladero marroquí los barcos censados. Los buques no censados únicamente pueden disponer de licencia, si una vez cubiertas las solicitudes de los censados, existiera todavía un sobrante de TRB.

La fijación de posibilidades de pesca durante las negociaciones se hizo teniendo en cuenta la utilización real de posibilidades de pesca del Acuerdo anterior, por lo que las posibilidades obtenidas en el vigente se consideran suficientes tanto en TRB como en número de buques.

Esta consideración de suficiencia viene avalada por la práctica. Para el trimestre julio/septiembre de 1992 formularon petición y obtuvieron licencia en el Mediterráneo 48 buques con 2.627,62 TRB y para el tercer trimestre octubre/diciembre han formulado petición 46 buques con 2.552,44 TRB.

Por otra parte, de conformidad con el Acuerdo pesquero CEE/Marruecos, no es España, ni la Comunidad, quien reparte las licencias, sino que se traladan solicitudes formuladas por los interesados en ejercer la actividad en cada período de pesca, siendo las autoridades marroquíes, quienes por competencia conceden las licencias.

En cuanto a la presentación de solicitudes por parte española, se realiza de conformidad con la normativa aplicada, la cual tiene en cuenta dos criterios fundamentales: el ya aludido del buque censado y el denominado órdenes o categorías de prelación. La combinación de ambos elementos permite confeccionar con un criterio de objetividad riguroso las listas de solicitudes que para cada período de pesca se trasladan a las Autoridades marroquíes a través de los servicios competentes de la Comisión de la CEE.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011850**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011850.

AUTOR: Díaz Berbel, José Gabriel (G. P).

Asunto: Puesta en funcionamiento del nuevo faro marítimo de Punta de la Concepción (Granada).

«1. El Coste de la obra civil es de 10.900.000 pesetas y el coste de la instalación eléctrica incluida la linterna es de 3.100.000 pesetas.

2. El Faro de la Herradura, situado en la punta de la Mona, está incluido en el Plan de Señales Marítimas en el que se prevé la construcción de los faros necesarios para satisfacer los dos criterios siguientes:

a) Que un buque situado a una distancia de la Costa de 20 mn o inferior pueda divisar en tiempo medio y desde una altura de observación de 16 m como mínimo, un faro.

b) Que un buque situado a una distancia de la Costa de 12 mn o inferior pueda divisar en tiempo brumoso dos faros como mínimo, siendo la altura de observación de 4 m sobre el nivel del mar.

3. La obra civil está completamente acabada y recibida, si bien la obra de instalación eléctrica acaba de finalizarse y aún no se ha recibido. Falta que la Compañía Eléctrica Suministradora realice los trabajos necesarios para el enganche a la red general de suministros, significándose que dicho faro no ha estado en funcionamiento nunca, como se expresa en el preámbulo de la pregunta de su señoría, por las razones señaladas.

4. Se espera que la Compañía Suministradora finalice los trabajos para asegurar el enganche a la línea general de suministro antes de finalizar el año. A partir de ese momento, estará en servicio durante un período de prueba de 1 mes, tras el cual, de no observarse anomalías, entrará en servicio definitivamente.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011854**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011854.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Asunto: Utilidad funcional y beneficio económico que espera obtener el Gobierno del traslado de los servicios del organismo Correos y Telégrafos del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

«El Palacio de Comunicaciones de la Plaza de Cibeles tiene dos partes claramente diferenciadas, una visible para el público en general, en la que numerosas personas realizan gestiones relacionadas con las comunicaciones, como consecuencia de la idónea localización del Palacio y de su extenso horario de servicio al público, y otra, destinada a actividades de diversas dependencias de la Administración, que no reúnen las características de las unidades de atención al público.

El elemento identificativo para la ciudadanía del Palacio de Comunicaciones, como sede de la gestión de los servicios postales y telegráficos, viene dado por la primera de las partes mencionadas. Estas amplias dependencias no se van a ver en absoluto afectadas por los planes de traslado de algunas unidades del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En la segunda de las partes mencionadas, los traslados previstos responden a diversas razones funcionales y organizativas. En primer lugar, existían diversas unidades productivas de Correos y Telégrafos de carácter interno, destinadas a la clasificación y traslado de correspondencia, cuya ubicación en pleno centro de Madrid no resultaba compatible con una organización racional del trabajo, como consecuencia del tráfico de la zona. En segundo lugar, las unidades administrativas de los servicios centrales de Correos y Telégrafos estaban situadas en el Palacio de Comunicaciones. Su traslado a un edificio de la calle Aduana responde a razones de reorganización de las dependencias administrativas y al propósito de ubicar los servicios centrales de Correos en un edificio moderno que responda a las exigencias de funcionalidad del trabajo.

Estas medidas de traslado no tienen ningún tipo de relevancia para los ciudadanos y, por consiguiente, el Palacio de Comunicaciones mantendrá su carácter emblemático y seguirá identificado por la gestión de servicios de comunicación que se realizan en sus oficinas de atención al público.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011860**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011860.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Razones de la demora de la declaración de estacionalidad del sector del calzado a efectos de no cotizar a la Seguridad Social en períodos de inactividad.

«El ordenamiento jurídico laboral español no ofrece marco jurídico que ampare una “declaración de estacionalidad”, relativa a un sector de actividad determinado, a los efectos que se pretende en la pregunta de Su Señoría.

La regulación de las relaciones laborales de los trabajadores al servicio de empresas con actividades estacionales, se lleva a cabo, en nuestra legislación laboral, a través del reconocimiento y regulación de un peculiar tipo de contrato de trabajo, el celebrado para la realización de trabajos fijos y periódicos de carácter discontinuo, a que se refiere el artículo 15.6 del Estatuto de los Trabajadores, así como el Real Decreto 2104/1989, de 21 de noviembre.

Esta modalidad de contrato de trabajo resuelve los problemas derivados de las peculiaridades que presenta la prestación de trabajo en las empresas dedicadas a actividades estacionales, en razón del desarrollo de dicha actividad en ciclos estacionales y no continuos a lo largo del año.

Ello se resuelve no meramente exonerando de la obligación de cotizar a la Seguridad Social en períodos de inactividad, como se sugiere en la pregunta de Su Señoría, sino por la vía, más completa y radical, de la suspensión del contrato de trabajo al término de cada período de actividad y la reanudación del mismo al inicio de la nueva campaña, sin que se requiera ninguna declaración previa de estacionalidad, sino la mera realidad de la existencia de trabajos estacionales o de temporada, sometida lógicamente al control de los órganos judiciales.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro,  
**Virgilio Zapatero Gómez.**

**184/011924**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011924.

AUTOR: García Fonseca, Manuel (G. IU-IC).

Asunto: Inversiones y utilización del Parque Nacional de Covadonga y su área de influencia.

«Las inversiones en el Parque Nacional de Covadonga y su área de influencia durante los últimos cuatro años han sido las siguientes:

| Años | Miles de pesetas |
|------|------------------|
| 1988 | 51.837           |
| 1989 | 127.390          |
| 1990 | 92.540           |
| 1991 | 233.973          |

Los criterios utilizados para realizar las inversiones en el interior del Parque han sido los siguientes:

- Dotación de Infraestructura de Uso Público.
- Equipamientos generales del Parque.
- Inversiones de carácter social.
- Inversiones que generen y consoliden la dinámica de los ecosistemas del Parque.

En cuanto a los criterios utilizados en las áreas de Influencia Socioeconómica, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación estableció unos criterios provisionales para el ejercicio del año 1991, que fueron remitidos a todos los municipios afectados de la Red de Parques Nacionales, donde se establecían las prioridades para la concesión de las distintas subvenciones a los proyectos presentados por los entes locales, y que son los siguientes:

- a) Creación o mejora de la infraestructura viaria.
- b) Creación o mejora de la infraestructura necesaria para cubrir las necesidades de información sobre los Parques Nacionales en los núcleos urbanos de su entorno.
- c) Adquisición de vehículos u otros medios de locomoción.
- d) Constitución de empresas municipales o participadas.
- e) Formación de personal especializado para dichas empresas.

Existen en la actualidad 3 zonas de acampada: Vega de Enol, Vega de La Tiese y Vegas del Pueblo de Caín. Para su control existen unas normas dictadas por la Administración del Parque, cuya base fundamental son los permisos que diariamente concede y controla la guardería.

El Refugio de Vegarredonda dispone de una fosa séptica que depurará las aguas residuales del mismo. La responsabilidad de su mantenimiento corresponde a la Federación Asturiana de Montaña, estando la Administración del Parque en contacto con la misma, a fin de que este mantenimiento se realice de forma compatible con la conservación de la zona en la que se sitúa dicha edificación.

Las denominadas “autorizaciones” para fines turísticos de ciertas construcciones de uso tradicionalmente ganadero, existen desde antes de producirse las trans-

ferencias a las Comunidades Autónomas. A partir de ese momento, en los últimos ocho años, no se ha autorizado ningún caso de cambios de uso.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011926

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011926.

AUTOR: Almeida Castro, Cristina (G. IU-IC).

Asunto: Posición del Gobierno en el proceso de elaboración de la Directiva Comunitaria sobre «Mujeres Embarazadas».

«El proceso de discusión de la propuesta de Directiva "Protección de las trabajadoras embarazadas" ha sido lento y controvertido, y la postura del Gobierno español en modo alguno ha sido la de rebajar el nivel de protección social de las trabajadoras embarazadas.

De las dificultades, retrocesos y situaciones tensas que han caracterizado el debate de esta Directiva, da una idea el hecho de que no haya podido ser aprobada a lo largo de cuatro Presidencias (Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Portugal).

Se exponen a continuación algunos antecedentes, y la situación actual:

En el Consejo de Ministros de 3-11-91, once Estados miembros adoptaron una posición común, con discrepancias de Italia y de la Comisión.

Tras la segunda lectura del Parlamento Europeo el 13-5-92, la Directiva se encuentra en una situación de bloqueo y si el 14 de octubre próximo las posturas permanecen invariables, la Directiva se considerará definitivamente no adoptada.

Las perspectivas no son optimistas porque el Consejo ha tenido que solicitar del Parlamento Europeo una ampliación del plazo previsto en el artículo 149.2 f) del Tratado CE, para continuar los contactos informales que permitan una solución de los puntos pendientes, prórroga que termina en la fecha anteriormente citada.

En líneas generales la problemática actual se plantea en los términos de si es preferible una Directiva de mínimos, que beneficie a un número escaso de mujeres, o es mejor retirar la propuesta porque no es admisible legislar a niveles tan bajos.

Retirar la propuesta significa que no se puede volver sobre esta materia en un plazo de cinco años, de

ahí las dos tendencias que se aprecian en el Parlamento Europeo y las dudas de la Comisión.

En un plano más concreto el problema de fondo es y ha sido, la regulación de la prestación por descanso maternal, que es la última cuestión importante pendiente de acuerdo.

Once Estados miembros, entre los que se encuentra España, se han pronunciado por el mantenimiento de una prestación adecuada, sin cuantificar, conforme a las legislaciones y/o prácticas nacionales.

Italia, la Comisión y el Parlamento Europeo se inclinan por una prestación equivalente al salario anterior al período de descanso por maternidad con un umbral mínimo del 80%.

Se indica que el origen de los principales problemas que se han suscitado en esta Directiva se encuentran en su fundamento jurídico. La propuesta se encuadra dentro de las normas de desarrollo de las disposiciones contenidas en la Directiva 89/31, marco para la adopción de medidas dirigidas a promover la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores. Tiene, por tanto, como base jurídica, el artículo 118A del Tratado constitutivo de la CEE que prevé la armonización dentro del progreso, de las condiciones existentes en las indicadas materias de salud y seguridad.

El texto inicial de la Propuesta de la Comisión no contemplaba sólo cuestiones de salud y seguridad sino que incluía aspectos de protección social (condiciones de trabajo, despidos, retribución o prestación durante el descanso maternal...) que excedían de la base jurídica propuesta.

Estas materias no son armonizables sino susceptibles de convergencia, y requieren su adopción por unanimidad, lo que implica una base jurídica distinta del artículo 118A.

En el Consejo informal de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales celebrado en Luxemburgo los días 5 y 6 de mayo de 1991, la mayoría de los Estados miembros se mostraron partidarios de no bloquear la Directiva por cuestiones de base jurídica y de llegar a un acuerdo sobre el contenido. Naturalmente, el texto se fue flexibilizando y adaptando, de manera que no sobrepasara el alcance del artículo 118A mencionado.

En algunos casos los obstáculos se fueron salvando por vía interpretativa mediante Declaraciones a incluir en el Acta del Consejo. En otros, se recurrió a una remisión a las legislaciones nacionales. Finalmente, permanece la dificultad aparentemente insalvable de la prestación económica por maternidad.

En cuanto a la posición española no puede decirse en absoluto que haya sido negativa.

La iniciativa se acogió favorablemente y se hubiera preferido abordar la protección por maternidad desde una consideración global de la función social desempeñada, ligándola, desde la óptica de la igualdad de oportunidades, a un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares y profesionales. Pero las limitaciones impuestas por la base jurídica eran evidentes. España propuso que se citara una doble base jurídica

(artículos 118A y 235 del Tratado CEE), para dar cabida a contenidos sociales más amplios, pero no encontró eco suficiente.

Prescindiendo de dicho problema y en cuanto al articulado, la postura española ha sido avanzada en muchos aspectos, apoyando el mantenimiento de la remuneración en caso de movilidad descendente, cuando la trabajadora embarazada deba cambiar de puesto o de condiciones de trabajo como consecuencia de la exposición al riesgo, o bien oponiéndose a una filosofía prohibitiva y a la inclusión de valores límites de exposición profesional, por estimar que puede convertirse en un obstáculo, no sólo para la contratación de la mujer embarazada sino de las mujeres en general.

Por otra parte, se ha mostrado flexible en la admisión de declaraciones específicas en orden a no perjudicar los derechos de las trabajadoras afectadas y a la evaluación de los riesgos.

En cuanto a las prestaciones económicas de seguridad social, ya se ha indicado que España comparte la postura de otros diez Estados miembros y las razones de esta posición.

Por último, hay que mencionar que las prestaciones sociales por maternidad, en España, no se alejan excesivamente de las concedidas en otros Estados miembros, sino que podría hablarse de una posición de equilibrio.

Seis países comunitarios (Bélgica, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Portugal y Grecia) tienen una duración del permiso de maternidad inferior a las 16 semanas previstas, con carácter general, por la legislación española. En este sentido, la Comisión también ha situado su propuesta por debajo (14 semanas).

Por lo que se refiere a las prestaciones económicas, Dinamarca, Alemania y Francia conceden una protección marcadamente más elevada, Italia y Bélgica un porcentaje diferencial relativamente más alto (80% del salario); Irlanda concede un 70% del salario y Grecia un 50%; los restantes países no otorgan un porcentaje único sino que oscilan entre un porcentaje máximo y un tope mínimo (tope mínimo del 50% del salario mensual en Portugal y 35,25% del salario semanal en el Reino Unido).

Las prestaciones en especie cubren con carácter general en todos los Estados Miembros la asistencia sanitaria, la hospitalización y los productos farmacéuticos en algunos casos, no habiendo, en este campo, apenas diferencias de protección entre unos y otros, desde un plano legislativo.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro,  
**Virgilio Zapatero Gómez.**

**184/011933**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011933.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Situación de los productores de uva Ohanes de Almería.

«La uva de Almería no reúne hoy día las condiciones mejores para lo que demanda el mercado, condiciones que, sin embargo, sí tienen las variedades que se están comercializando de forma habitual en otros países. En España se están incorporando actualmente variedades de grano grueso, piel fina con o sin pipa, características de competitividad que no concurren en la uva ohanes de Almería.

En 1980, se establecieron ayudas a la reconversión de plantaciones de uva de mesa de la variedad Ohanes en la provincia de Almería (Real Decreto 354/1980, de 22 de febrero, "BOE" de 27 de febrero). Las ayudas consistían en la concesión de los créditos necesarios para la reconversión. Para mejorar las condiciones financieras de los préstamos, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abonaba las tres primeras anualidades de amortización del préstamo, establecido a diez años, siendo con cargo al agricultor la totalidad de los intereses del préstamo, así como la amortización del mismo a partir del tercer año.

Posteriormente, en virtud del Tratado de Adhesión de España a la CEE, son de aplicación en nuestro país los Reglamentos comunitarios sobre la concesión de primas por "abandono definitivo de superficies vitícolas", aplicables para las campañas de 1988/89 hasta 1995/96. Estos Reglamentos son:

- Reglamento (CEE) número 1442/88.
- Reglamento (CEE) número 2729/88.
- Reglamento (CEE) número 678/89.
- Reglamento (CEE) número 1327/89.

La uva de mesa es un producto que, de acuerdo con la reglamentación comunitaria, aplicable en España (Reglamento CEE 1035/72), puede acogerse a los mecanismos de protección y de ayudas financiadas por el FEOGA que se resumen a continuación:

1. Ayudas a la constitución y funcionamiento de las Organizaciones de Productores, durante los cinco primeros años equivalentes, respectivamente, al 5%, 5%, 4%, 3% y 2% del valor de la producción comercializada cubierta por la acción de la Organización de Productores.
2. Los precios institucionales para la uva de mesa son los mismos para España y la CEE-10.
3. Restituciones a la exportación a países terceros por un importe de 10,50 Ecus/100 kg.

4. En lo que respecta a los aranceles, como consecuencia de la entrada en vigor del Acta de Adhesión y posteriores acuerdos y reglamentos comunitarios, se ha registrado un muy notorio descenso de los gravámenes en las exportaciones de uva a los demás países de la CEE, hasta llegar a su casi total supresión a partir de 1992.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011937**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011937.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Medidas para paliar las pérdidas económicas en el sector hortofrutícola de la provincia de Almería como consecuencia de la huelga de camioneros franceses producida desde el 28-6-92.

«La paralización del tráfico en las carreteras francesas durante los primeros días del mes de julio se concentró, fundamentalmente, en los principales ejes de carreteras, no afectando en igual medida a la red secundaria.

Desde el inicio del bloqueo, el Gobierno español ha llevado a cabo intensas gestiones diplomáticas ante las autoridades francesas en el objetivo de obtener la aplicación de una solución inmediata al problema.

Ante la situación creada, y como resultado de las gestiones anteriormente mencionadas, el Gobierno francés se ha comprometido a indemnizar por el valor de los productos transportados en aquellos casos en que se acredite documentalmente la pérdida física de la mercancía como consecuencia del bloqueo.

La diversidad de los operadores afectados y las iniciativas que sobre la marcha adoptaron a fin de paliar al máximo los efectos del bloqueo al tránsito, hacen muy difícil cuantificar las pérdidas a nivel nacional y más aún para una provincia concreta.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011938**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011938.

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (G. P).

Asunto: Transferencias competentes en materia de Cámaras Agrarias.

«El traspaso de competencias sobre Cámaras Agrarias solamente ha tenido lugar en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El hecho de ser recurrida ante el Tribunal Constitucional la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias, supuso el aplazamiento de todo el proceso de transferencias.

La promulgación de la Ley 23/1991, de 15 de octubre, que modifica la anterior Ley 23/1986, de 24 de diciembre, ha supuesto la reanudación del proceso de transferencias. En consecuencia, se han reanudado los contactos con las Comunidades Autónomas, tendentes a transferir competencias en materia de Cámaras Agrarias.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011939**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011939.

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (G. P).

Asunto: Acuerdos de cooperación firmados entre el actual Instituto de Fomento Asociativo Agrario y determinados Ayuntamientos, fundamentalmente de la Comunidad Autónoma de Valencia.

«La nueva Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las Bases del Régimen Jurídico de las Cámaras Agrarias, determina que no son propias de dichas Entidades las actividades que de acuerdo con la Legislación de Régimen Local corresponden a los Ayuntamientos, tales como Servicio de Policía Rural y de Conservación de Caminos y Vías Rurales, que, hasta la entrada en vigor de la citada Ley venían realizándose por las Cámaras Agrarias.

Los Ayuntamientos, para crear los servicios de interés general agrario, cuya competencia les corresponde,



solicitaron los medios que para los mismos disponían las Cámaras Agrarias, razones por las que se negoció y firmó un Convenio-Marco con las Comunidades Autónomas donde mayor implantación tenían en las Cámaras Agrarias los servicios de Policía Rural y de conservación y reparación de Caminos Rurales.

El primer Convenio-Marco entre la Generalidad Valenciana, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias se firmó el 16 de mayo de 1989, en base al cual los Ayuntamientos de dicha Comunidad empezaron a promover Convenios-Singularizados con el citado Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que empezaron a aplicarse a partir de primero de enero de 1990.

Una vez promulgada la Ley 23/1991 de 15 de octubre, que modifica la anterior Ley 23/1986, se han reanudado los contactos con las Comunidades Autónomas, tendentes a transferir competencias en materia de Cámaras Agrarias.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011944**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011944.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Asunto: Accidentes producidos hasta el mes de junio de 1992, en el tramo de la carretera Nacional IV, comprendido por la variante de nuevo trazado de Aranjuez y medidas para impedir la alta tasa de siniestralidad de dicho tramo de carretera.

«El número de accidentes producidos entre el mes de septiembre de 1991 y el mes de junio de 1992 en el tramo de la CN-IV comprendido entre los pk 36,5 y 52,6, correspondientes a la Variante de Aranjuez, ha sido de 24 accidentes, de los cuales 4 son muertos, 13 heridos graves y 35 heridos leves.

En cuanto a las medidas que se adoptaron para reducir la siniestralidad del tramo después de su puesta en servicio, fueron la construcción de una barrera rígida en mediana y el refuerzo de la señalización existente, mediante paneles luminosos de moderación de velocidad.

Dichas obras se iniciaron el 29-9-1989 y finalizaron en enero de 1990, produciendo los efectos perseguidos de mejorar la seguridad vial del tramo.

Asimismo se han adoptado medidas consistentes en una mayor presencia de los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, al objeto de vigilancia del cumplimiento de los límites genéricos y específicos de velocidad, y cuya presencia es un elemento disuasorio de infracción de dichos límites.»

Madrid, 2 de octubre de 1992, El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011953**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011953.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P).

Asunto: Medidas a aplicar en la provincia de Guadalajara por razones de la prolongada sequía.

«Como consecuencia de la prolongada sequía, que ha producido efectos negativos en gran parte del campo español, el Gobierno ha adoptado un conjunto de medidas urgentes para ayudar a los agricultores y ganaderos más afectados.

El Real Decreto-Ley 3/1992 de 22 de mayo recoge el conjunto de las medidas adoptadas, que consisten en moratorias y condonaciones fiscales, subvenciones y bonificaciones de los tipos de interés en los préstamos que se concedan a los afectados por la sequía, destacando la ampliación de las coberturas y garantías del Seguro Integral de Cereales.

Las ayudas que por la aplicación de tales medidas pueda percibir la provincia de Guadalajara estarán en correspondencia con las demandas o solicitudes personalizadas que, al efecto, sean presentadas por los titulares de las explotaciones agrarias afectadas.

No obstante, se señala que se han tomado las siguientes medidas en la citada provincia de Guadalajara:

1. Ejecución por vía de emergencia de un bombeo al pie de presa de Alcorlo, para complementar los recursos regulados en el embalse con destino a los Riegos del Bornova.

2. Se ha declarado de Interés Nacional la construcción del Sistema de Abastecimiento a la Mancomunidad de Almoguera-Mondéjar (Real Decreto-Ley 3/1992, de 22 de mayo, "BOE" 27 de mayo), actualmente en licitación.

3. En la misma disposición se declara igualmente de Interés Nacional el incremento de regulación del río Sorbe (Presa de El Pozo de los Ramos), cuyo proyecto está en redacción.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011955**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011955.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Asunto: Anualidades previstas para la financiación de la carretera N-540 de Lugo a Portugal por Orense, tramo Chantada-Cambeo.

«La obra por la que se interesa el Sr. Diputado se encuentra pendiente de adjudicación.

En el momento en que ésta se produzca, se fijarán las anualidades, que serán función de la oferta económica seleccionada y el programa de trabajos que presente la empresa que resulte adjudicataria de las obras.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011956**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrito Congreso.

184/011956.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Asunto: Anualidades previstas para la financiación del ensanche y mejora del firme N-525, tramo Orense-límite provincia de Pontevedra.

«La obra por la que se interesa al Sr. Diputado se encuentra pendiente de adjudicación.

En el momento en que ésta se produzca se fijarán las anualidades, que serán en función de la oferta económica seleccionada y el programa de trabajo que presente la empresa que resulte adjudicataria de las obras.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011957**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011957.

AUTOR: Rato Figaredo, Rodrigo (G. P).

Asunto: Actuaciones de señalización de las carreteras realizadas durante los años 1990 a 1992, especialmente en la Comunidad de Madrid.

«1 y 2:

#### SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL (NACIONAL)

|                         | N.º proyectos<br>adjudicados | Presupuesto<br>pesetas |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|
| Año 1990                |                              |                        |
| Señalización horizontal | 49                           | 3.453.442.799          |
| Señalización vertical   | 19                           | 517.712.020            |
| Año 1991                |                              |                        |
| Señalización horizontal | 3                            | 183.254.725            |
| Señalización vertical   | 24                           | 786.360.144            |
| Año 1992                |                              |                        |
| Señalización horizontal | 28                           | 1.552.639.928          |
| Señalización vertical   | 3                            | 149.048.000            |

#### 3. SEÑALIZACION HORIZONTAL

|           |                                                |
|-----------|------------------------------------------------|
| 34-M-5600 | Adjudicado 1990                                |
|           | Importe: 96.722.949 pesetas.                   |
|           | Carreteras: M-30 y N-II.                       |
| 34-M-6470 | Adjudicado 1990                                |
|           | Importe: 99.484.623 pesetas.                   |
|           | Carreteras: Red de Interés General del Estado. |
| 34-M-6480 | Adjudicado 1990                                |
|           | Importe: 97.917.121 pesetas.                   |
|           | Carreteras: RIGE (Entradas Madrid).            |

34-M-6490 Adjudicado 1990  
 Importe: 99.369.180 pesetas.  
 Carreteras: RIGF.

#### SEÑALIZACIÓN VERTICAL:

35-M-6660 Adjudicado 1991  
 Importe: 16.753.098 pesetas.  
 Carretera: N-VI.

— Campaña señalización limitación velocidad de acuerdo con la nueva Ley de Seguridad Vial.

Adjudicado 1992  
 Importe: 161.000.000 de pesetas.  
 Carreteras: RIGE.

4. Del Programa bianual vigente se han adjudicado:

34-M-6980 Adjudicado 29-7-92  
 Importe: 80.405.075 pesetas.  
 Carreteras: A-2, N-100, C-602.

34-M-7010 Adjudicado 29-7-92  
 Importe: 82.638.033 pesetas.  
 Carreteras: A-3, N-IV.

Estos proyectos todavía no han empezado a aplicarse.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011960**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011960.

AUTOR: Durán Núñez, Alberto (G. P).

Asunto: Previsiones acerca del restablecimiento por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) del tren Río Miño entre Pontevedra y Madrid, así como del Auto-expreso, durante el verano y la Semana Santa.

«Nunca se ha suprimido la relación Estrella nocturna con Pontevedra, puesto que el referido tren Río Miño es el mismo tren Estrella nocturna que circula

durante todo el año y que modifica su horario de circulación en el período de verano, igualmente, no se modifican ni suprimen ninguna de sus prestaciones, ni en clase ni en calidad, pues sigue ofertando segunda clase, litera, cama y restaurante.

La modificación efectuada en el servicio de autoexpreso obedece al interés de ofrecer una mejora en la calidad del mismo, para ello se concentró todo el tráfico de autoexpreso en la terminal de Vigo por estar dotada de mejores instalaciones, igualmente se concentró este tráfico en trenes puros de autoexpreso para darles mejor autonomía de circulación sin tener que estar sujetos a las paradas comerciales que efectúa el tren de viajeros, agilizándose igualmente las labores de carga, descarga, maniobras en estaciones, trámites administrativos, etc., todo destinado a mejorar la calidad de este servicio.

Como dato significativo se señala que comparando el número de vehículos transportados en trenes puros con destino a Vigo, se ha visto incrementado dicho número, en un 42% con respecto a los transportados en los mismos períodos de tiempo del año 91 y para el conjunto de los destinos Vigo y Pontevedra.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/011961**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011961.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Asunto: Anualidades previstas para la financiación de la estructura sobre el río Miño, carretera N-540, pk 92 al 93.

«Las obras por las que se interesa el Sr. Diputado se encuentran pendientes de adjudicación.

En el momento en que ésta se produzca se fijarán las anualidades, que serán en función de las ofertas económicas seleccionadas y el programa de trabajo que presenten las empresas que resulten adjudicatarias de las obras.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011977

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011977.

AUTOR: Martínez Núñez, Manuel (G. S).

Asunto: Medidas para impedir el abandono o malos tratos a personas de la tercera edad.

«1. En el Proyecto de Código Penal de 1992, el artículo 228 recoge, en los mismos términos del vigente Código, el abandono de familia, menores o incapaces, sin perjuicio de exasperar la pena en los supuestos de los artículos 232, 233 y 234, donde se recogen para el caso de los incapaces las siguientes constelaciones de casos:

- a) El abandono de un incapaz por parte de la persona encargada de su guarda.
- b) El abandono de un incapaz que hubiera puesto en peligro su vida o su salud.
- c) El abandono temporal de un incapaz totalmente desvalido.
- d) La entrega de un incapaz a un tercero o a un establecimiento público por parte del que lo tuviere a su cargo sin la anuencia de quien se lo hubiera confiado o de la autoridad en su defecto.

En lo que atañe a los malos tratos, el vigente artículo 582 del Código Penal en su segundo párrafo establece la pena de arresto menor en toda su extensión para aquellos que golpearan o maltrataren de obra a un ascendiente sin causarle lesión. De la misma manera se castigan también en el Proyecto de Código Penal los malos tratos a los ascendientes, conminando estos hechos con pena de arresto de dos a seis fines de semana o multa de uno o dos meses.

En el ámbito de los delitos de malos tratos, el vigente Código Penal describe en su artículo 425 el supuesto de la violencia física habitual sobre los sujetos incapaces sometidos a tutela o guarda de hecho, castigándolo con pena de arresto mayor.

También predica lo mismo, aumentando la pena a prisión de seis meses a tres años en el mismo supuesto, el Proyecto de Código Penal de 1992 que, a mayor abundamiento, define lo que debe entenderse por habitualidad a los efectos de este delito, a saber, que el culpable hubiera sido condenado por tres o más delitos o faltas contra las personas en los cinco años precedentes a la comisión de la nueva infracción penal.

Estos casos y sus consecuencias legales funcionan siempre que se den los requisitos que la ley exige para su aplicación pero, además, deben tomarse en consideración también los delitos o faltas genéricas de lesio-

nes, es decir, cuando se ocasiona un menoscabo efectivo de la salud o la integridad del sujeto que, en el caso de los parientes agrava la pena en virtud de la circunstancia mixta de parentesco que se recoge en el vigente Código Penal en el artículo 11 y en el Proyecto de Código Penal en el artículo 22.

2. Respecto a la segunda de las cuestiones planteadas por S. S., se informa que el Ministerio de Asuntos Sociales, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), sensible ante los fenómenos sociales a los que se refiere la pregunta, ha dispuesto paliar estas situaciones de urgencia social por medio de una circular de fecha 1 de julio de 1992, que contempla la Resolución de Solicitudes de Estancias Temporales en Centros Residenciales del INSERSO para personas ancianas o minusválidos. En síntesis, la mencionada circular se rige por los siguientes criterios:

- a) Se define la estancia temporal por un período predeterminado (entre 7 y 60 días), prorrogable excepcionalmente en caso de necesidad evidente.
- b) Los Centros Residenciales destinarán hasta el 40 por ciento de las plazas de enfermería que dispongan para este tipo de plazas. También se generan plazas por la cesión voluntaria de residentes fijos que estén de vacaciones o por la propuesta directa de las Direcciones Provinciales, si hubiere espacios no utilizados en la Residencia susceptibles de reconversión.
- c) Las plazas temporales se dirigen a las siguientes personas:

— Personas que vivan solas que requieran asistencia temporal por enfermedad, accidente o intervención quirúrgica, o necesiten alojamiento por obras en su vivienda.

— Personas incapacitadas que vivan con su familia, por accidente, enfermedad o intervención quirúrgica del familiar que les atienda.

— Personas que vivan con su familiar, por algún imprevisto surgido en ésta: ausencia por trabajo, obras, etc.

— Por vacaciones familiares.

Los servicios del INSERSO que gestionan directamente esta novedosa modalidad de plaza residencial, evalúan los detalles funcionales y los problemas prácticos de esta cobertura con el fin de desarrollar todas las posibilidades.

Asimismo, esta segunda cuestión interesada puede tener una vertiente jurídica si se reconduce al ámbito de actuación y competencia del Ministerio Fiscal como institución, pues tanto la Constitución española en su artículo 124.1, como el propio Estatuto del Ministerio Fiscal establecen que éste tiene el deber de proteger y amparar jurídicamente a los ciudadanos que se encuentren en situaciones atentatorias de sus derechos, persiguiendo las infracciones que contra éstos se cometan, por lo que sería conveniente instar su diligente actuación en los casos de abandono o malos tratos a perso-

nas de la tercera edad con el fin de que, precisamente, sus derechos como personas no se vean conculcados por falta de posibilidades personales de actuación.

En otra dirección, también el Defensor del Pueblo funciona como órgano de comunicación y difusión de este tipo de actuaciones reprobables.

Por último, en el seno de la estructura institucional, tanto el Ministerio de Asuntos Sociales, en la Administración Central, como los servicios sociales de los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en el ámbito local, pueden funcionar como organismos asistenciales y de comunicación con las otras instituciones del Estado.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/011990

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011990.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones para el establecimiento de un transbordador para comunicar la localidad de La Guardia (Pontevedra) con la portuguesa de Caminha.

«El establecimiento de los servicios regulares obedece a la iniciativa privada y no a la pública, cuya función se limitaría a su ordenación de acuerdo con la normativa vigente. En este caso, al tratarse de servicios internacionales, su establecimiento correspondería a la iniciativa de los nacionales de cualquiera de las partes o de ambos países.

Ninguna empresa española ha solicitado, en el marco de dicha normativa, la preceptiva autorización para su establecimiento, ni consta oficialmente a la Administración marítima española que, por parte portuguesa, alguna empresa del país vecino esté interesada en tal sentido.

Sin perjuicio de que, caso de producirse una iniciativa, se estudiase su viabilidad económica, en principio la demanda está aparentemente cubierta ya que, por una parte, existe un transbordador portugués en el término fronterizo de Goyán, a 15 kilómetros de La Guardia, por donde el río se estrecha y tiene más sonda. Este transbordador presta servicio con eficacia y con capacidad para 17 turistas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el grueso de flujo fronterizo de vehículos por carretera se realiza actualmente a través del puente internacional de Tuy, que une a la ciudad portuguesa de Valença do Minho

con dicha población. El citado puente se encuentra en la red viaria principal, tanto en la zona portuguesa como en la española, con conexión directa a Porriño y, por ello, a Vigo y Pontevedra.

Asimismo, se encuentra en construcción un nuevo puente internacional, dentro del trazado de la autopista del Atlántico, cuya finalización está prevista para marzo de 1993. Igualmente, se encuentra en construcción otro puente internacional entre Salvatierra y Monzón (Monçao).

Existe una pequeña embarcación portuguesa que une Caminha con el puesto fronterizo de El Pasaje (La Guardia), constatándose que la mayoría de sus usuarios son lugareños, pues trabajan o realizan su actividad a uno u otro lado del río, siendo suficiente dicha embarcación salvo las aglomeraciones de turistas que puedan producirse algunos días del verano, toda vez que dicha embarcación se encuentra supeditada a los repuntes de las mareas.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012001

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012001.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Asunto: Regeneración de la Bahía de Portman en el término municipal de La Unión (Murcia).

«Se han llevado a cabo diversos estudios técnicos en la Bahía de Portman encaminados, por una parte, a conocer la naturaleza química, toxicidad y ecotoxicidad de los vertidos en ella acumulados y, por otra, a establecer su ubicación sobre la topografía natural del lecho marino, así como su estabilidad.

Estos trabajos, desarrollados por las distintas administraciones e incluso por organizaciones privadas, están siendo revisados y analizados conjuntamente en estos momentos con un doble fin: determinar si se dispone ya de toda la información científica y técnica necesaria, y en caso de que así sea, abordar la siguiente y más importante fase que es la consideración de las diferentes soluciones posibles para elegir de entre ellas la más favorable. Hay que tener en cuenta la complejidad del problema en el que junto a la limpieza de la Bahía hay que estudiar el destino final de los inertes mineros extraídos, en caso de que se opte por esta posibilidad.

Dado el estado actual de estos trabajos de valoración

de la información disponible, es prematuro aventurar sus resultados, siendo imposible fijar plazos para el inicio de la regeneración. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes manifiesta su deseo de que se alcance lo antes posible un acuerdo entre administraciones y de éstas con los particulares involucrados en el problema o beneficiados por su solución, que permita poner en marcha las acciones necesarias para recuperar este espacio natural.

A este respecto es voluntad del Gobierno impulsar este proceso de diálogo tan pronto se tenga una idea clara de cuál es la mejor solución técnica al problema y se disponga de una estimación de su coste económico.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012011**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012011.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Canalización del agua procedente de la serraña de Montánchez para abastecimiento a la ciudad de Cáceres.

«El embalse del Guadiloba, para el abastecimiento de agua a Cáceres, fue construido por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes al amparo de la Normativa de Auxilios del Estado a las Corporaciones Locales, y durante 20 años ha resuelto a satisfacción las necesidades de la población.

Aunque, desde siempre, la competencia y la responsabilidad del abastecimiento recae sobre el propio Ayuntamiento, las funciones para el auxilio del Estado fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su propio ámbito, por el Real Decreto 930/1984, de 28 marzo ("BOE" de 18 de mayo de 1994).

En relación con la calidad de las aguas de los ríos,

es bien sabido que constituye materia de preocupación primordial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; en este sentido, se espera que la nueva estación depuradora de aguas residuales de Cáceres contribuya eficazmente, una vez que su funcionamiento esté ajustado, al logro de la mejora del estado de nuestros cauces.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012014**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012014.

AUTOR: Sainz García, María Jesús (G. P).

Asunto: Inversiones Reales aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1992, ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Sociales hasta la fecha.

«Los expedientes de contratación correspondientes a las inversiones interesadas han sido adjudicados durante el primer semestre (art. 56.2 del Reglamento General de Contratación del Estado), periodo de tiempo necesario para realizar las actuaciones preparatorias a tal fin, por lo que todos ellos están en periodo de tramitación y ejecución.

No obstante, se remite como Anexo cuadro de Ejecución de Inversiones Reales (Departamento y Organismos Autónomos), Sec. 27, Cap. 16.

Por lo que se refiere al INSERSO, los datos globales a 30-6-92 son:

Presupuesto: 13.625.000.000 pesetas.

Inversiones contratadas: 12.347.297.795 pesetas.

Inversiones realizadas: 5.027.267.635 pesetas.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

## A N E X O

## EJECUCION DE INVERSIONES REALES (CAPITULO 6) A 31 DE AGOSTO 1991

## DEPARTAMENTO Y ORGANISMOS AUTONOMOS

| DEPARTAMENTO                                                  | PROGRAMA/         | CONCEPTO              | PRESUPUESTO INICIAL | (En pesetas)<br>OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------------------|
| Servicio 02. Dirección Gral. Técnica y de Servicios           | 311-A             | 620 Inversión Nueva   | 250.000.000         | 51.955.295                               |
|                                                               | 311-A             | 630 Inv.de Reposición | 130.000.000         | 6.056.035                                |
|                                                               | TOTAL SERVICIO 02 |                       | 380.000.000         | 58.011.330                               |
| Servicio 04. Dirección Gral. de Protección Jurídica del Menor | 313-O             | 620 Inversión Nueva   | 75.000.000          | 3.298.596                                |
|                                                               | 313-O             | 630 Inv.de Reposición | 75.000.000          | 35.165.108                               |
|                                                               | TOTAL SERVICIO 04 |                       | 150.000.000         | 38.463.704                               |
| TOTAL DEPARTAMENTO                                            |                   |                       | 530.000.000         | 96.475.034                               |

| ORGANISMOS AUTONOMOS                    | PROGRAMA/                      | CONCEPTO              | PRESUPUESTO INICIAL | (En pesetas)<br>OBLIGACIONES RECONOCIDAS |
|-----------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------------------|
| Organismo 107. Instituto de la Mujer    | 323-B                          | 620 Inversión Nueva   | 25.000.000          | 21.074.048                               |
|                                         | 323-B                          | 630 Inv.de Reposición | 75.000.000          | 9.107.623                                |
|                                         | TOTAL INSTITUTO DE LA MUJER    |                       | 100.000.000         | 30.181.671                               |
| Organismo 208. Instituto de la Juventud | 323-A                          | 620 Inversión Nueva   | 40.000.000          |                                          |
|                                         | 323-A                          | 630 Inv.de Reposición | 234.000.000         | 216.086.038                              |
|                                         | TOTAL INSTITUTO DE LA JUVENTUD |                       | 274.000.000         | 216.086.038                              |
| TOTAL ORGANISMOS AUTONOMOS              |                                |                       | 374.000.000         | 246.267.709                              |
| TOTAL DEPARTAMENTO Y OO.AA.             |                                |                       | 904.000.000         | 342.742.743                              |

184/012026

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012026.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Asunto: Previsiones de actuaciones futuras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Albacete con el objeto de modernizar sus infraestructuras viarias y ferroviarias.

«Las previsiones de actuación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en las infraestructuras viarias y ferroviarias de su competencia son las contempladas en el Plan General de Carreteras y en el Plan de Transporte Ferroviario. A estas actuaciones se añadirán las correspondientes a las previsiones que se recojan en los nuevos planes de infraestructuras, una vez hayan sido ultimados y tramitados.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012027

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012027.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Previsiones de actuaciones futuras del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Málaga con el objeto de modernizar sus infraestructuras viarias y ferroviarias.

«Las previsiones de actuación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en las infraestructuras viarias y ferroviarias de su competencia son las contempladas en el Plan General de Carreteras y en el Plan de Transporte Ferroviario. A estas actuaciones se añadirán las correspondientes a las previsiones que se recojan en los nuevos planes de infraestructuras, una vez hayan sido ultimados y tramitados.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012033

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012033.

AUTOR: Martínez-Villaseñor García, Gervasio (G. P).

Asunto: Ayudas para la construcción de un Centro Geriátrico Asistencial en Cuenca por la iniciativa privada.

«Ante todo se indica que toda iniciativa, tanto privada como pública (tanto de la Administración Central como de la Autonómica o la Local), para la creación de plazas residenciales para las personas mayores, es bienvenida y fomentada en sus diferentes fases y por diferentes vías.

Uno de los programas básicos y tradicionales de la actuación del INSERSO ha sido la creación de una amplia red de Centros Residenciales en los que se presta una atención integral a los ancianos acogidos en ellos.

No obstante, y pese a la amplia oferta de plazas que las distintas Administraciones Públicas ponen a disposición de los ciudadanos, con el fin de incrementar su oferta, el INSERSO ha venido realizando desde hace años conciertos de reserva y ocupación de plazas, acción concertada que fue regulada por la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 7 de julio de 1989.

Dentro de la actividad de fomento, y contestando a la primera cuestión interesada, al Instituto Nacional de Servicios Sociales le compete la gestión de ayudas destinadas a las Entidades Locales para la construcción y adaptación de centros residenciales, y aquellas otras destinadas a Entidades sin fin de lucro para mantenimiento y actividades.

En relación a la segunda cuestión, se manifiesta que la citada residencia podría acogerse, si reúne las condiciones orgánicas y funcionales exigidas, a la acción concertada del INSERSO en materia de ocupación y reserva de plazas (regulada por la citada Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 7-7-89).

En cuanto a la última cuestión, debe señalarse, que, para ingresar en los Centros residenciales del INSERSO se instruye un expediente en el que se ponderan una serie de variables tales como: situación socio-familiar, situación de incapacidad física y psíquica, situación económica, condiciones de la vivienda, etc., y que estos mismos criterios resultan de aplicación en cuanto a la valoración de las condiciones que deben concurrir en los beneficiarios para acceder a una plaza en un centro concertado (punto 6.º, 1 de la Orden de 7 de julio de 1989).

De conformidad con la citada Orden Ministerial y demás disposiciones que regulan el ingreso en centros residenciales del INSERSO, los beneficiarios residentes (beneficiarios de pensiones de jubilaciones contributi-



vas y no contributivas) cooperan en la financiación de la plaza con el 75 por ciento del porcentaje de sus ingresos, con un tope máximo y un mínimo diseñado para garantizar unos gastos de bolsillo dignos. El INSERSO abona a las entidades concertadas la diferencia entre el precio de la plaza y la cantidad abonada por los beneficiarios; evidentemente esta diferencia abonada por el INSERSO es mayor en los niveles de ingresos más bajos.

Los criterios anteriormente expuestos serían de aplicación, en caso de que se concertasen plazas con esta residencia, a aquellos conguenses sin recursos económicos suficientes en los que concurriesen las circunstancias expuestas.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012036

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012036.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Asunto: Aplicación del artículo segundo de la Orden de 20-7-90 del Ministerio para las Administraciones Públi-

cas, relativa a la determinación de los puestos para los que resulte preceptivo el conocimiento de la lengua oficial propia de cada Comunidad Autónoma, en lo que respecta a la Comunidad Valenciana.

«La determinación de los puestos de trabajo de la Administración Periférica del Estado en el ámbito de la Comunidad Autónoma Valenciana, en los que resulta necesario el conocimiento del valenciano, es el resultado de una serie de actuaciones coordinadas y dirigidas por la Delegación del Gobierno.

De acuerdo con las condiciones y disponibilidades de cada momento, la Administración del Estado, a través de sus Departamentos Ministeriales, ha ido introduciendo el mérito lingüístico en los concursos de méritos para la provisión de determinados puestos de trabajo. La adecuación de la Administración del Estado al régimen de cooficialidad lingüística no es, por tanto, una decisión que se agote en un sólo momento, sino que es producto de un proceso continuo de implantación que pretende respetar los derechos individuales de una función pública de carácter estatal y los derivados del régimen de cooficialidad lingüística que disfrutaban los ciudadanos.

Desde la publicación de la Orden Ministerial de 20 de julio de 1990 se ha valorado el conocimiento del valenciano como mérito para la provisión de puestos de trabajo de la Administración del Estado en la Comunidad Valenciana en 18 plazas.

En Anexo, se adjunta cuadros explicativos por Grupos y Niveles.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

A N E X O

## CONCURSOS RESUELTOS EN EL AÑO 1991

PLAZAS CONVOCADAS EN LAS QUE SE HA VALORADO LA LENGUA OFICIAL  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

| MINISTERIO | NIVELES |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
|------------|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
|            | 10      | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | TOTAL |
| AP         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| AX *       |         | 1  |    |    |    |    |    |    |    | 1     |
| EC         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| EH         | 3       | 2  | 1  |    |    |    |    |    |    | 6     |
| IR         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| TOTAL      | 3       | 2  | 1  |    |    |    |    |    |    | 7     |

| MINISTERIO | GRUPOS |     |   |     |   |     |   |     |   |       |
|------------|--------|-----|---|-----|---|-----|---|-----|---|-------|
|            | A      | A/B | B | B/C | C | C/D | D | D/E | E | TOTAL |
| AP         |        |     |   |     |   |     |   |     |   |       |
| AX *       |        |     |   |     |   |     | 1 |     |   | 1     |
| EC         |        |     |   |     |   |     |   |     |   |       |
| EH         |        |     |   |     |   | 1   | 5 |     |   | 6     |
| IR         |        |     |   |     |   |     |   |     |   |       |
| TOTAL      |        |     |   |     |   | 1   | 6 |     |   | 7     |

• Las siglas AX se refieren al Ministerio de Asuntos Sociales.

## CONCURSOS DEL AÑO 1992

PLAZAS CONVOCADAS EN LAS QUE SE HA VALORADO LA LENGUA OFICIAL  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

| MINISTERIO | NIVELES |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
|------------|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-------|
|            | 10      | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | TOTAL |
| AP         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| AX *       |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| EC         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| EH         |         | 1  | 5  |    |    | 1  | 1  | 2  | 1  | 11    |
| IR         |         |    |    |    |    |    |    |    |    |       |
| TOTAL      |         | 1  | 5  |    |    | 1  | 1  | 2  | 1  | 11    |

| MINISTERIO | GRUPOS |     |   |     |   |    |   |     |   |       |
|------------|--------|-----|---|-----|---|----|---|-----|---|-------|
|            | A      | A/B | B | B/C | C | CD | D | D/E | E | TOTAL |
| AP         |        |     |   |     |   |    |   |     |   |       |
| AX *       |        |     |   |     |   |    |   |     |   |       |
| EC         |        |     |   |     |   |    |   |     |   |       |
| EH         |        | 1   | 2 | 2   |   | 5  | 1 |     |   | 11    |
| IR         |        |     |   |     |   |    |   |     |   |       |
| TOTAL      |        | 1   | 2 | 2   |   | 5  | 1 |     |   | 11    |

\* Las siglas AX se refieren al Ministerio de Asuntos Sociales

**184/012037**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012037.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Asunto: Contenido de los informes relativos al grado de implantación en la Administración Periférica del Estado de la lengua oficial propia de la Comunidad Valenciana, conforme a lo establecido en la Orden de 20-7-90 del Ministerio para las Administraciones Públicas.

«El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Valencia, desarrolla un conjunto de actuaciones dirigidas a la aplicación de los criterios contenidos en la Orden Ministerial de 20 de julio de 1990, y entre ellas, la remisión de un informe anual sobre el grado de la implantación en la Administración Periférica del Estado de la lengua oficial propia de la Comunidad Valenciana.

Dichos informes se refieren a la actualidad de cada momento y en ellos se contempla el estado de situación general de la adecuación lingüística de la Administración del Estado en aspectos tales como:

- Rotulación e impresos de uso ciudadano.
- Formación idiomática del personal.
- Provisión de puestos de trabajo y mérito lingüístico.
- Propuesta de determinación de puestos de trabajo con exigencia lingüística para su desempeño.
- Acciones generales para el uso normalizado del valenciano y coordinación con las autoridades responsables de la Comunidad Autónoma.

En la Comunidad Valenciana, la Delegación del Gobierno trabaja, en colaboración con el Ministerio para las Administraciones Públicas, en la adecuación de la documentación existente (Impresos, instancias, etc.) a las pautas del Manual sobre lenguaje administrativo, entre las cuales destaca la elaboración de impresos bilingües.

Para las acciones relativas a la formación del personal, creación de la red técnica necesaria para la promoción del valenciano (lenguaje administrativo, informática, relaciones administrativas, etc.) y otras cuestiones de índole general, la Delegación del Gobierno está manteniendo contactos con la Dirección de Política Lingüística de la Generalidad Valenciana, órgano que ofrece la asistencia y cooperación técnica necesarias, en el marco del Plan Trienal para la promoción del uso del valenciano, aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 12 de marzo de 1990 y por la propia Orden Ministerial de 20 de julio de 1990.

La Delegación del Gobierno actúa como órgano impulsor y receptor de las propuestas de las diferentes unidades de la Administración Periférica del Estado en la Comunidad Valenciana, para la progresiva determinación de los puestos de trabajo señalados en la Orden Ministerial de 20 de julio de 1990. En el informe relativo a 1992 se analizan los servicios administrativos desde la óptica de la Orden Ministerial citada, determinándose los puestos de trabajo que a juicio de la Delegación del Gobierno requieren personal con capacitación lingüística para su desempeño. Tales puestos se ubican en servicios de contacto directo con el público, como los de MUFACE, Justicia, Seguridad Social, Trabajo e INEM, Tráfico, Obras Públicas, Instituto Social de la Marina, Agricultura y Hacienda.

El informe recoge otros aspectos propios de la Delegación del Gobierno y los Gobiernos Civiles, con propuestas de organización destinadas a facilitar la implantación del programa derivado de la Orden Ministerial de 20 de julio de 1990.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012039**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012039.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (G. P).

Asunto: Deficiencias observadas en las obras de ampliación y acondicionamiento del aeropuerto del Prat, de Barcelona.

«El Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea tiene conocimiento del problema de entrada de aguas en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona el pasado mes de julio, consecuencia de unas lluvias muy intensas.

La causa de la entrada de aguas pluviales en la zona de cocinas del restaurante del edificio internacional, situadas en el antiguo edificio terminal remodelado, no fue debido a deficiencias en la cubierta sino al manguetón de conexión entre el canalón de la recogida de aguas y la bajante. Cuando se efectuaron las obras de remodelación se mantuvieron los canalones y manguetones, cambiándose únicamente la bajante. Inspeccionada la instalación tras la aparición de las goteras se detectó que la sección del manguetón era insuficiente para la recogida de aguas de la cubierta. El problema se solucionó cambiando los manguetones por unos de mayor sección.

En las obras de ampliación del aeropuerto de Barcelona se tuvieron en cuenta y se cumplieron las normas dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes al respecto.

Por otro lado, significar que en una nueva superficie de cubiertas de más de sesenta mil metros cuadrados, con un gran número de puntos singulares de esquinas, juntas, lucernario, etc., es prácticamente inevitable algún fallo puntual y solamente detectable en caso de lluvias de cierta intensidad. Caso de producirse alguna gotera o problema accidental, los servicios técnico del aeropuerto lo notifican inmediatamente a la empresa constructora para su corrección.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012043

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012043.

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (G. P.).

Asunto: Situación en que se encuentra el concurso de adjudicación de la línea directa de autobuses entre El Ferrol (La Coruña) y Madrid.

«El citado concurso ha finalizado, habiéndose adjudicado provisionalmente a la empresa INTERCAR en fecha 28 de julio de 1992.

A partir de la mencionada fecha el adjudicatario tiene un plazo de 3 meses para presentar ciertos requisitos. Una vez acreditados los extremos anteriores, la Administración procederá a la adjudicación definitiva, fecha a partir de la cual el concesionario tiene un período de otros tres meses para la inauguración del servicio.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012048

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012048.

AUTOR: Izquierdo Arijá, María Pilar (G. P.).

Asunto: Cierre de algunas de las salas del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora.

«Durante los meses de verano, los Hospitales del IN-SALUD —en función de su estructura, dimensiones y en base a la experiencia de años anteriores— proceden al cierre de determinado número de camas, para hacer compatible el derecho de los trabajadores a tomar las vacaciones durante estos meses y la realización de la actividad sanitaria necesaria para dar cobertura a las necesidades de la población.

La decisión del cierre de camas viene justificada por dos circunstancias, que son valoradas:

— En primer lugar, durante el período vacacional, la actividad asistencial programada experimenta un descenso de la demanda, pues los usuarios abandonan su lugar habitual de residencia. Lo que conlleva, el que deban ser reforzadas algunas poblaciones.

— En segundo lugar, el personal sanitario concentra sus vacaciones en esta época y, en el caso del personal facultativo, su carácter altamente especializado no hace aconsejable ni conveniente su sustitución por cortos períodos de tiempo.

Por todo ello, los Hospitales reorganizan áreas y controles de hospitalización para que el mayor número de personal pueda tomar las vacaciones en estas fechas, sin que ello repercuta en la asistencia que se presta.

Las urgencias y la atención preferente o que no admita demora no se ven afectadas.

En el caso del Hospital “Virgen de la Concha”, de Zamora, el porcentaje de ocupación descendió del 76,92%, en el mes de junio, al 70% y 68,75% en los meses de julio y agosto, respectivamente.

La experiencia de años anteriores aconsejó reducir en 32 el número de camas habituales, en base a la ocupación previsible. De éstas, 20 correspondieron a Tocoginecología, por ser la de menor demanda. No obstante, la asistencia sanitaria estuvo en todo momento garantizada.

La apertura de camas cerradas se produce de modo paulatino a lo largo del mes de septiembre, una vez concluido el período vacacional del personal.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012049

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012049.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (G. P).

Asunto: Imposición de una tasa por el uso de la red viaria.

«El Ministerio de Obras Públicas y Transportes viene desarrollando diversos estudios tendentes a profundizar en los aspectos financieros de la construcción y explotación de las infraestructuras, haciendo un especial hincapié en el caso de las infraestructuras viarias dada su importancia dentro del sistema general de transportes.

La construcción y conservación de las infraestructuras viarias ha venido siendo financiada casi exclusivamente a través de los presupuestos de las distintas Administraciones Públicas, con la única excepción de las autopistas de peaje, realizadas por la iniciativa privada dentro de un marco concesional que contaba, en cualquier caso, con importantes apoyos públicos.

Durante los últimos años se ha llevado a cabo un intenso esfuerzo inversor en infraestructuras viarias, a fin de superar las carencias históricas en este campo y permitir afrontar con mayores garantías los importantes retos de competitividad que tiene planteados el país a corto y medio plazo.

Por ejemplo, la inversión total (conjunto de las Administraciones Públicas y concesionarios de autopistas) en carreteras ha aumentado desde 148.537 millones de pesetas en 1984 hasta 623.067 millones en 1990. Gran parte de este crecimiento se debe a la ejecución del Plan de Carreteras 84-91, que ha supuesto pasar de una inversión estatal de 69.186 millones de pesetas en 1983 a 324.800 millones en 1990.

Este esfuerzo inversor queda también patente si se efectúa una comparación con los países de nuestro entorno europeo, puesto que, desde 1988, el porcentaje del PIB invertido en infraestructuras viarias en España se sitúa por encima de la media del conjunto de países de la CE y en niveles similares a los porcentajes invertidos en países como Alemania, Francia e Italia.

Pese a ello, el retraso histórico en la realización de infraestructuras hace preciso seguir manteniendo unos elevados niveles de inversión para la construcción y conservación de carreteras durante los próximos años, acordes con las necesidades y expectativas de la sociedad española en esta materia.

Parece oportuno, por tanto, buscar y desarrollar nuevas fuentes de financiación de infraestructuras que ayuden a mantener los niveles de inversión precisos para asegurar unas adecuadas condiciones de competitividad y de calidad de vida, sin comprometer los equilibrios presupuestarios.

Dentro de las diversas posibilidades que se vienen analizando figura una tasa por uso de infraestructura,

apoyada, por ejemplo, en un nuevo diseño de la fiscalidad sobre los vehículos.

De hecho, en la mayoría de los países europeos ya existen figuras fiscales, de naturaleza diversa, que gravan la posesión de vehículos. Sin embargo, los niveles impositivos difieren mucho de unos a otros. Concretamente en España, existe desde hace tiempo un impuesto municipal sobre vehículos (actualmente el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, que ha sustituido al antiguo Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos), que grava la titularidad de todo tipo de vehículos (turismos y vehículos pesados) en función de la potencia fiscal o de la capacidad de carga según los casos. Este impuesto es mucho menor que la fiscalidad existente en otros países europeos como Alemania o el Reino Unido, especialmente para los vehículos pesados.

Las disparidades existentes en la imposición sobre los vehículos a nivel europeo han llevado a que dentro del paquete de armonización fiscal del transporte, la Comisión haya incluido la fiscalidad sobre los vehículos.

En la actualidad, una vez alcanzado un acuerdo respecto al impuesto sobre carburantes, está en proceso de debate en el seno de la Comunidad de una Directiva sobre armonización de la imposición sobre los vehículos pesados.

En las propuestas elaboradas por la Comisión, el impuesto armonizado sobre vehículos intenta reflejar, de forma simplificada, los costes de infraestructura ocasionados por cada clase de vehículos, haciendo variar los niveles impositivos en función del peso total y del número de ejes. De esta forma, en el impuesto armonizado (que tendría carácter de mínimo obligatorio para todos los países) quedan exentos los vehículos ligeros.

La tasa por uso de infraestructuras podría constituir, por tanto, una posibilidad a medio plazo, pudiendo incluso llegar a ser una consecuencia de la armonización del transporte a nivel comunitario, al menos para los vehículos pesados.

Por ello será preciso seguir profundizando en su análisis aunque el Ministerio de Obras Públicas y Transportes no contemple, de forma inmediata ni concreta en estos momentos, la introducción de una tasa por el uso de las infraestructuras viarias.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012050

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012050.

AUTOR: Jordano Salinas, Diego (G. P).

Asunto: Obras de reparación del viaducto construido en la carretera N-432, a la entrada de Córdoba.

«El proyecto de construcción del viaducto interesado fue redactado por la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario.

Para el dimensionamiento de la obra, se consideró una categoría de tráfico TO (muy pesado), siendo ésta la más elevada de la Instrucción de Carreteras.

La grieta longitudinal del pavimento no afecta a la integridad del viaducto, ya que se ha producido en una zona de acceso al mismo, constituida por un terraplén confinado lateralmente por muros de contención.

De los estudios realizados se deduce que en la formación de dicha grieta han podido contribuir en distinto grado, las siguientes causas:

- Deformación lateral de los muros de contención debido tan sólo a su gran esbeltez, sin que se haya apreciado fallo alguno en su cimentación.
- Insuficiente compactación del terraplén debido a dificultades en su ejecución dentro de su recinto confinado.
- Solicitación excepcional a que está sometido el carril en que se ha producido la avería, dado que en dicho tramo los vehículos pesados deben reducir su velocidad y cambiar de marcha cuando van muy cargados.

Se han colocado testigos en el parámetro del muro de contención para controlar posibles deformaciones y movimientos locales. Estas observaciones han dado hasta ahora resultados satisfactorios.

Por otra parte se ha procedido a demoler y reconstruir la zona dañada, recompactando el terraplén y ejecutando un firme de hormigón armado continuo, recubierto por una capa asfáltica de rodadura de 8 cms. de espesor. Estas medidas han sido adoptadas como consecuencia de los estudios realizados por los servicios de la citada Dirección General.

El viaducto, que no ha sido afectado por la avería de referencia, fue dimensionado de acuerdo con la "Instrucción relativa a las acciones a considerar en el Proyecto de Puentes de Carretera" y ha sufrido las preceptivas pruebas de carga, obteniéndose resultados satisfactorios acordes con las especificaciones de la forma antes citada. Las cargas de cálculo de la citada Instrucción recogen las solicitudes máximas que pueden producir los vehículos que cumplen las normas vigentes en el Reglamento de Circulación de Vehículos.

Se considera que las medidas tomadas para corregir los daños producidos permiten asegurar que no se volverán a producir problemas similares a los detectados.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha exi-

gido al contratista la reparación de la avería por considerar que se trata de un defecto de ejecución.

Dado que la avería se debe a vicios ocultos de ejecución y que las obras se encuentran en período de garantía, las reparaciones necesarias se realizarán a cargo de la empresa adjudicataria, sin cargo alguno para el Estado.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012051

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012051.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (G. P).

Asunto: Retención de telegramas en las dependencias de Correos de Cibeles.

«1. La cuestión interesada por Su Señoría parece referirse a una situación puramente transitoria, de carácter interno y sin apenas incidencia sobre el servicio que derivó del traslado voluntario de nueve funcionarios especializados en transmisión y recepción de telegramas. Los funcionarios habían obtenido distintos destinos en los correspondientes concursos de traslado, seis de ellos a dependencias de la Jefatura Provincial de Madrid y los tres restantes a distintas provincias.

2. Las provincias a las que habían obtenido el traslado los tres funcionarios son: Jaén, Córdoba y Sevilla.

3. No hubo retención significativa en la entrega de telegramas. Los traslados antes mencionados tuvieron algún efecto transitorio en las fases de transmisión y recepción, efecto que fue corregido con la mayor rapidez, por lo que la incidencia sobre el usuario fue mínima.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012057

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012057.

AUTOR: Núñez Casal, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Retraso en las obras de las autovías de comunicación de Galicia con la Meseta ante el reajuste presupuestario anunciado por el Gobierno.

«En noviembre de 1990 se estableció un compromiso entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Xunta de Galicia para la construcción de dos autovías de acceso a Galicia; en dicho compromiso se establece la realización de las obras de 1993 a 1995 ambos inclusive.

En este momento, no está previsto variar el calendario de ejecución de ambas autovías.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012059

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012059.

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (G. P).

Asunto: Actuaciones previstas en relación al acceso de varios municipios a la carretera Nacional-I en el tramo comprendido entre Rubena y Pancorbo, provincia de Burgos.

«La Carretera Nacional I discurre para el tramo interesado (Rubena-Pancorbo) entre las progresivas PK. 250 y PK. 304, respectivamente.

En el mismo existen un total de treinta intersecciones con carreteras que dan acceso a los distintos núcleos de población situados a lo largo del itinerario, tanto a una margen de la carretera como a otra, estando resueltas las mismas en función del tráfico generado por cada una de ellas, bien mediante raqueta para giros a la izquierda o bien por cruces a distinto nivel. De esta última manera se encuentran resueltas las intersecciones más importantes correspondientes a Rubena, Castil de Peones, Briviesca-Belorado y Pancorbo-intersección con la CN 232.

El Servicio de Conservación viene actuando en colaboración con los ayuntamientos para el mantenimiento y mejora, dentro de las disponibilidades del servicio, de las intersecciones, recientemente se ha actuado en las de Quintanapalla-Sur, Prádanos de Bureba (en colaboración con RENFE), Briviesca (acceso a Río Tirón) y Pancorbo-Sur.

Dada la importancia que adquiere la intersección con la carretera BU-703 a Alcocero de Mola (PK. 271,1) especialmente en la época invernal, al servir de itinerario alternativo a los vehículos que circulando por la N-120 quieran evitar el paso por el puerto de La Pedraja es por lo que se ha redactado un proyecto para mejorar la citada intersección dotándola de carriles centrales de espera y almacenamiento así como de aceleración, con un presupuesto aproximado de 41 millones de pesetas.

Asimismo, por los servicios centrales de la Dirección General de Carreteras, se está redactando el proyecto de clave 35-BU-2720 de Actualización de la señalización vertical, que introducirá una mejora notable, en la seguridad vial, así como los correspondientes carteles de preseñalización, destino, y confirmación, tanto en el tronco como en las intersecciones de la Carretera Nacional I y otras de la provincia, hasta conseguir la homogeneización de la señalización en todos los itinerarios de la RIGE.

Por otra parte, se encuentran pendientes de adjudicación definitiva las obras correspondientes al repitandeo de la señalización horizontal de toda la red en la provincia, que, evidentemente, incidirá en la mejora de las condiciones de seguridad vial de todo el tráfico rodado.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012087

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012087.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Ayudas destinadas a las cooperativas y sociedades agrarias de transformación para la generación de empleo en entidades asociativas del sector.

«Las ayudas para el fomento del empleo rural están recogidas en la Orden de 4 de abril de 1986 ("BOE" de 12 de abril de 1986) y la cuantía de las mismas, en la provincia de Guadalajara, ha alcanzado los 12,3 millones de pesetas durante los últimos cuatro años.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.



**184/012088**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012088.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P.), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Política en materia de instalación de jóvenes en el campo en la provincia de Guadalajara.

«Las ayudas para favorecer la primera instalación de agricultores jóvenes en las explotaciones agrarias y para apoyar la financiación de los planes de mejoras de estas empresas, están actualmente reguladas por el Real Decreto 1887/1991, de 30 de diciembre.

La previsión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Comunidad Autónoma sobre la aplicación de ambas medidas en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, durante el año 1992, es la siguiente.

— Primera instalación de agricultores jóvenes: 854 millones de pesetas.

— Planes de mejora de las explotaciones agrarias: 6.206 millones de pesetas.

Por otra parte, durante el período de vigencia de la normativa anterior (Real Decreto 808/1987, de 19 de junio), el número de beneficiarios de la provincia de Guadalajara y los importes de la subvención obtenida fueron los siguientes:

Primera instalación de agricultores jóvenes:

— Número de beneficiarios: 105.

— Importe de las subvenciones: 110 millones de pesetas.

Planes de mejora de las explotaciones agrarias:

— Número de beneficiarios: 532.

— Importe de las subvenciones: 1.008 millones de pesetas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012089**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012089.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P.), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Ayudas para la repoblación forestal de zonas agrícolas devastadas por el fuego en la provincia de Guadalajara.

«Los terrenos agrícolas que han sido afectados por incendios no son objeto de repoblación forestal.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la Administración competente para adoptar medidas para la prevención y lucha contra los incendios forestales. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aporta los medios aéreos para la extinción de los incendios y coordina la estadística y las tecnologías de aplicación.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012092**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012092.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P.), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Previsiones respecto al futuro de las indemnizaciones compensatorias en las zonas de la Sierra, Alcarria y Molina en la provincia de Guadalajara.

«La previsión presupuestaria para el pago de la indemnización compensatoria, en este ejercicio de 1992, es de 10.000 millones de pesetas.

De dicha dotación se destinarán los presupuestos necesarios para atender las solicitudes de agricultores de la zona de la Sierra, Alcarria y Molina de la provincia de Guadalajara. Como dato de referencia se indica que en dicha provincia en 1991, se beneficiaron 2.631 agricultores, ascendiendo la indemnización compensatoria básica a 144,8 millones de pesetas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012093**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012093.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Forma en que han afectado los recortes en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el año 1991 a los inversores de la provincia de Guadalajara.

«El ajuste presupuestario en el ejercicio de 1991 únicamente afectó a las Inversiones Reales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 665 millones de pesetas, que correspondían a créditos destinados a Inversiones no ejecutadas en 1990 y que se declararon no incorporables en 1991.

Esta reducción presupuestaria no afectó a las inversiones del citado Ministerio en la provincia de Guadalajara, dado que en el año de 1991 se realizaron inversiones por un importe de 775 millones de pesetas que en comparación con los 599 millones ejecutados en 1990 suponen un incremento del 29%.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012124**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012124.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P), y Fernández Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Asunto: Incremento del número de hectáreas de regadío en la provincia de Guadalajara en la perspectiva del año 2000.

«En la actualidad, todas las previsiones sobre las futuras demandas de agua y por tanto, de expansión de regadío están supeditadas a lo que decida el Plan Hidrológico Nacional y el de la Cuenca correspondiente.

Estos planes se encuentran en la actualidad en fase de redacción y en su día serán aprobados por Ley y Real Decreto, respectivamente, según dispone la vigente Ley de Aguas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012136**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012136.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Desalojo del personal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por remodelación de las plantas séptima y octava del edificio de los Nuevos Ministerios de Madrid.

«El Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con un plan general de actuaciones elaborado por la Dirección General de Administración y Servicios, viene realizando en su Sede Central de los Nuevos Ministerios un conjunto de obras que, con carácter general, consisten en la remodelación, adaptación, reforma y modernización de todas sus dependencias e instalaciones, algunas ultimadas, otras en ejecución y otras en proyecto, con especial atención a la eliminación de barreras arquitectónicas, al aumento de las medidas de seguridad o a la adaptación de los espacios a las normas contra incendios.

En un orden de preferencia establecido, tanto por su estado de conservación como por una mayor economía de medios, se ha considerado que la planta octava deberá ser la primera que, de forma integral, quede afectada por las grandes actuaciones, sin perjuicio de que en la actualidad se estén llevando a cabo obras de menor alcance. En ese mismo orden y en sentido descendente deberá actuarse sobre el resto de las plantas, en el entendimiento de que la modernización de sus despachos e instalaciones resulta absolutamente necesaria.

Para poder llevar a la práctica el referido plan de actuaciones se hace preciso el desalojo del personal de las plantas a remodelar durante el tiempo de duración de las obras, para una vez acabadas, puedan desarrollar su trabajo en los locales de origen en condiciones decorosas.

Son éstas, las razones que mueven a los órganos de dirección del Departamento de Obras Públicas y Transportes a producir el traslado de un colectivo de unas 70 personas (las únicas que de las plantas 7.ª y 8.ª se trasladan) a un edificio de la M-30.

Por otro lado, si bien obviamente cualquier traslado puede presentar ligeros inconvenientes de adaptación a nuevas zonas de trabajo, no es menos cierto que los resultados que se están obteniendo justifican sobradamente los citados movimientos, en tanto que las pres-

taciones sociales que actualmente ofrece el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se mantienen para todos sus trabajadores y la calidad del edificio elegido supone una considerable mejora del marco de trabajo actual.

Debe quedar claro, por tanto, que en ningún caso se está practicando una política de disgregación de órganos del citado Departamento, toda vez que, según lo manifestado, las unidades que se trasladan a la M-30 volverán a su lugar de origen y que desempeñan por sí mismas funciones con autonomía suficiente como para no interrumpir las tareas del centro directivo al que pertenecen.

De igual manera, si se considera la ejecución de las obras desde el punto de vista de su rentabilidad, se debe contemplar la inversión en ellas como sumamente positiva, ya que se está obteniendo una superficie adicional superior al 25% de la existente y se está racionalizando su distribución.

Al mismo tiempo se puede afirmar que el precio del alquiler del edificio de la M-30 ronda, no los 800 millones de pesetas/año, sino más bien el 50% de esa cifra, concretamente 408.384.000 pesetas, en donde están incluidos el IVA, gastos de comunidad y 100 plazas de aparcamiento.

Con respecto a la observación de S. S. de que existen 53 despachos vacíos y 121 infrautilizados en el edificio de los Nuevos Ministerios, se puntualiza que aquellos que se encuentran en estas circunstancias lo están para ser reformados y que lo que se pretende es precisamente evitar su infrautilización, optimizando el espacio para un mejor funcionamiento de los servicios.

Lo que se ha venido denominando como plantas 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> son en cada caso, al igual que en el resto de las plantas, la suma de otras tres unidades horizontalmente, correspondientes a otros tantos edificios, A, B y C, que en su conjunto configuran la sede Central del Departamento de Obras Públicas y Transportes.

En la actualidad están elaborados los proyectos correspondientes a las plantas octavas de los edificios A, B y C, así como las séptimas de los B y C. Las obras a realizar son de reforma. El sistema de adjudicación elegido es el de concurso, habiéndose publicado en el "BOE" los correspondientes a las plantas octavas de los edificios B y C con un importe de 224.044.065 y 137.053.587 de pesetas respectivamente. Los siguientes proyectos saldrán a concurso en el próximo ejercicio cuando la disponibilidad de crédito lo permita. Los plazos de ejecución son de ocho y cinco meses respectivamente para cada obra. Los contratistas (sin concretar aún, según lo manifestado) deberán reunir las condiciones de clasificación establecidas en la Ley de Contratos del Estado y el Reglamento de Contratación, así como las fijadas en los correspondientes Pliegos de Condiciones. Ninguna partida puede considerarse de carácter suntuoso, sino que en todo momento prevalecen criterios de sobriedad y decoro, perfectamente compatibles entre sí y con el rango de los trabajadores afectados.

Al despacho del Secretario General de Planificación y Concertación Territorial de ningún modo se han reservado 250 m<sup>2</sup> (la superficie útil del mismo oscila alrededor de 60 m<sup>2</sup>), ni se ha utilizado para ello ningún despacho antiguo. El Secretario General de Planificación y Concertación Territorial tiene su despacho en el edificio HERRE de la M-30.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes puede ceder o compartir temporalmente el uso de algún despacho o local de sus edificios con aquellos contratistas o consultoras que tengan contraídos compromisos con el Departamento de Obras Públicas y Transportes, durante el periodo de colaboración con el mismo y de acuerdo con las normas establecidas al respecto.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012139

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012139.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Política de personal de Correos y Telégrafos en Almería.

«Las oficinas de Correos y Telégrafos interesadas tienen asignadas las plantillas que se estiman suficientes para atender adecuadamente su volumen de tráfico. Pero las necesidades de cada población o zona son variables en el tiempo, en función de su grado de desarrollo económico y demográfico, lo que exige la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, y la adaptación de los servicios para hacerlos acordes con las necesidades reales. A modo de ejemplo, en la Oficina de Gergal, localidad cuyo censo actual ronda los 1.000 habitantes, que contaba con dos auxiliares de Clasificación y Reparto, al jubilarse uno de ellos, no se ha provisto la vacante, puesto que el tráfico postal generado es muy reducido. Igualmente, al cesar por jubilación el funcionario que realizaba el Enlace rural Cantoria-Almanzora-Los Pardos, su servicio, previa reestructuración del sector, ha sido asumido por los Enlaces rurales Albánchez-Almanzora y Lijar-Cantoria. Se compaginan de este modo, los derechos del personal con la racionalidad y economía de la organización.

Por lo que respecta a las contrataciones temporales de personal, debe recordarse su necesaria adecuación a los límites de gastos previstos en el Presupuesto. En

relación con la existencia de puestos vacantes, se señalan que el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos ha convocado, en lo que va de año, tres concursos, uno de puestos-base ya resuelto, y los restantes, para Jefes y Jefes Adjuntos de Oficinas Técnicas y para los servicios centrales, que estén en vías de resolución. Próximamente tomarán posesión los funcionarios aprobados en la última oposición, al tiempo que se preparan para ser publicados otros concursos. Todo ello, en cumplimiento de las normas aplicables.

El Plan de Formación del OA Correos y Telégrafos contempla que ciertos cursos no necesitan ser publicados, pues son obligatorios para los funcionarios que están desempeñando determinados puestos previstos en el Plan. Igualmente no se publican los cursos dirigidos al reciclaje, al desarrollo de determinadas capacidades o los que se imparten como consecuencia del análisis de necesidades previamente detectadas. Por otro lado, Correos y Telégrafos organiza cursos abiertos que pueden ser solicitados por todos los funcionarios interesados y que son objeto de publicidad y de las oportunas pruebas de selección. Pueden citarse, a título de ejemplo, los anunciados en los Boletines Oficiales de Comunicaciones de fechas 29-5-92 y 17-7-92, ambos para mandos y directivos. El Plan de Formación, ha sido ampliamente divulgado por los medios de comunicación interna de la organización. No hay, por tanto, ninguna acción "furtiva" ni nombramientos de cargos derivados de acciones formativas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012151**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012151.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Asunto: Cambio del sistema de guardias de cirugía en el Hospital Comarcal de Barbastro (Huesca).

«La situación actual del Hospital comarcal de Barbastro está plenamente normalizada, efectuándose una guardia de presencia física de 24 horas en cirugía general y otra de localización con "pool" quirúrgico.

Este tipo de guardia es el adoptado por los Hospitales comarcales, pues, una vez estudiada la demanda y el tipo de asistencia necesaria desde las 15 a las 8 horas, la cobertura asistencial está garantizada.

El "pool" quirúrgico, como ayuda en todo tipo de in-

tervenciones, permite un mayor distanciamiento de los días en que el facultativo se ve obligado a estar de presencia física o localizada en el Hospital.

El responsable de la ordenación del sistema de guardias es el Director de cada Centro, de acuerdo con el Real Decreto 521/87, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento, Estructura y Funcionamiento de los Hospitales del INSALUD, que dispone: "el Director-Gerente, a propuesta del Director-Médico, y oída la Junta Técnico-Asistencial, establecerá el equipo de guardia necesario para mantener la atención de los pacientes ingresados y las urgencias internas y externas". De igual forma, el Director-Gerente organiza las guardias médicas, teniendo en cuenta los recursos y las necesidades del área, estableciendo los criterios funcionales que considere oportunos y utilizando las modalidades que se requieren de presencia física, localizada o mixta.

Se señala que el modelo tradicional de guardia para Cirugía General de un Hospital comarcal como el de Barbastro es el descrito y, en todo caso, es la Dirección de cada Centro quien, en base a sus recursos y a la demanda asistencial, debe introducir el modelo de guardias médicas que más se adecúe a las necesidades de la población a la que atiende, bajo el principio de la racionalización y aprovechamiento de sus recursos.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012161**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012161.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Acondicionamiento del edificio en el que está instalado el servicio de Correos y Telégrafos en Vergel (Alicante).

«Declarado en ruina por el Ayuntamiento de Vergel (Alicante) el edificio que albergaba la Oficina Técnica de Correos y Telégrafos, se dispuso, provisionalmente para la atención de los servicios, el uso de un furgón postal y el arrendamiento de un local para alojar los servicios de cartería.

Está en curso el expediente para la instalación de una nueva oficina en locales del Organismo Correos y Telégrafos, tramitándose en estos momentos, la adjudicación del proyecto de ejecución de las obras que está

previsto finalicen en los primeros meses del año próximo.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012166

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012166.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Asunto: Criterio aplicado para la elección de las diferentes comarcas y provincias españolas que tienen derecho a acogerse a la producción de vino con denominación de origen «cava».

«La delimitación de la Región Determinada “Cava” se produjo mediante la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de febrero de 1986, de acuerdo con los principios y normas contenidas en el R. (CEE) 338/79, que establecía las disposiciones específicas relativas a los vinos de calidad producidos en regiones determinadas (v.c.p.r.d.), posteriormente sustituido por el R. (CEE) 823/87, de 17 de marzo. La definición de “Región Determinada” contenida en el último Reglamento citado, indica que por “Región Determinada” se entenderá un área o conjunto de áreas vitícolas que produzcan vinos con características cualitativas especiales y cuyo nombre se establece para designar a los vinos de esa procedencia.

De la definición anterior se deduce que un principio técnico-agronómico aplicable en la delimitación, en el que no tienen cabida otras consideraciones como las referidas a unidades geográficas de tipo administrativo como serían las referidas a provincias o inclusive Comunidades Autónomas completas.

La Orden de 14 de noviembre de 1991 que aprobó el Reglamento de la Denominación “Cava” y de su Consejo Regulador, ha mantenido puntualmente el ámbito geográfico de la región del Cava, de acuerdo con la Orden de 27 de febrero de 1986.

El entorno geográfico en el que resultaban estar situadas las distintas áreas vitícolas, se correspondía con la “Depresión del Ebro”, si bien se daban situaciones particulares de áreas vitícolas que contaban con superficie considerable de variedades de vid aptas para elaborar “cava” y con presencia, además de empresas productoras de este tipo de vino.

Tal situación se dio en algunos municipios de la provincia de Gerona, en los que existían en el momento de

preparar la Orden del año 1987 tres elaboradores de “Cava”, además de significativa superficie de vid de las variedades Macabeo y Xarello dedicada a este destino. Tal circunstancia, de carácter exclusivamente técnico, fue la que decidió la incorporación de tales municipios a Región del Cava.

La Orden de 27 de febrero de 1986 no incluye a las provincias de Alava, Navarra, La Rioja, Zaragoza, Lérida, Tarragona, Barcelona entre las que tienen derecho a producir vinos con Denominación “Cava”, sino que su anexo, cuya delimitación es asumida en todos sus términos por la Orden de 14 de noviembre de 1991, recoge a diferentes municipios de las mismas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012172

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012172.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Superación de algunos problemas agrarios de la provincia de Almería con la puesta en vigor de las medidas de acompañamiento aprobadas con la reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

«Las medidas de acompañamiento aprobadas en la reforma de la PAC son las siguientes: medidas para la protección del medio ambiente, medidas para la forestación de tierras agrícolas y medidas para la jubilación anticipada de los agricultores. El Gobierno considera que las medidas señaladas van a permitir al sector agrario español y de Almería en particular, superar algunos de los problemas que le afectan en la medida en que los agricultores se acojan a las mismas.

Las ayudas a la jubilación anticipada junto con las ayudas para organizar la transmisión y ampliación de explotaciones permitirán acceder a las explotaciones a titulares más jóvenes con mayores posibilidades de modernización de las estructuras productivas. Las medidas destinadas a forestación de tierras agrícolas y de protección del medio ambiente contribuirán a medio plazo en la lucha contra la erosión y desertización de los suelos.

Las medidas de acompañamiento establecidas en la Reforma de la PAC son cofinanciadas entre la Comunidad Europea y los Estados Miembros. El Gobierno, de acuerdo con la importancia de estas medidas para Es-

pañá, determinará el crédito suficiente para su aplicación.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012182

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012182.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Aprobación de las medidas sobre política de vivienda anunciadas por el Gobierno.

«La Declaración del Gobierno de 10 de mayo de 1991 sobre política de vivienda estableció como objetivo básico de esta última, facilitar el acceso a la vivienda, a quienes no pueden hacerlo en las condiciones actuales de mercado.

Dicha declaración anunció la adopción, por parte del Gobierno, de un conjunto de actuaciones encuadradas en medidas de oferta, medidas de demanda y medidas de coordinación con las Administraciones Públicas territoriales.

Las medidas anunciadas más destacadas de las recogidas en la citada declaración son las correspondientes a modificación del Real Decreto-Ley 2/1985 que liberalizó los alquileres, la creación de Fondos de Inversión Mobiliaria para el fomento de las viviendas de alquiler, la reforma del Reglamento del Mercado Hipotecario de 1982, la elevación a 460.000 de las viviendas cuya promoción o adquisición se va a favorecer en el período 1991-1995, el reforzamiento de las ayudas a los adquirentes de viviendas protegidas, la coordinación con administraciones autónomas y locales y una nueva regulación de las cuentas ahorro-vivienda.

Prácticamente la totalidad de estos acuerdos han sido, hasta la fecha, plasmados en las medidas legislativas y en las iniciativas que se indican a continuación.

Los Reales Decretos 1668/91 y 1932/91 ("BOE" 23 de noviembre 91 y 14 enero 92, respectivamente), regularon el nuevo Plan de Vivienda 1992-95 y establecieron el marco de ayudas directas mediante subvenciones y subsidios a financiación convenida, en materia de suelo y vivienda para el cuatrienio de referencia.

El Real Decreto 1289/1991 ("BOE" 10 agosto 91) modificó el Reglamento del Mercado Hipotecario de 1982, por medio del cual, entre otras medidas, se liberalizó la emisión de cédulas hipotecarias, se redujo el plazo mínimo de tres años para las mismas y se transforma-

ron en cesión de crédito las participaciones hipotecarias, estableciéndose así la posibilidad de titularizar los créditos hipotecarios.

Se ha establecido una línea de crédito del Banco de Crédito Local para la formación de patrimonios públicos de suelo, tal como preveía la Ley 8/90, con un plazo de amortización de 10 años y carencia parcial de intereses durante los primeros tres años. Dicha línea, ofertada actualmente a un tipo de interés nominal del 12,25%, puede beneficiarse de una subvención adicional de seis puntos de tipo de interés durante los primeros cuatro años, si la Comunidad Autónoma correspondiente califica la operación dentro del Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La Ley 19/1992, de 7 de julio ("BOE" 14 julio 92) sobre régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, modificó determinados preceptos de la Ley de Instituciones de Ahorro Colectivo, estableció beneficios fiscales a la inversión en viviendas en alquiler, y reguló la creación y funcionamiento de los fondos de inversión en participaciones hipotecarias.

Respecto de la modificación del Real Decreto-Ley 2/1985, se han producido avances importantes que permitirán remitir a las Cortes Generales, en breve plazo, un proyecto de nueva regulación de los contratos de alquiler de viviendas y locales comerciales.

Se significa que este anteproyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, elaborado con la colaboración del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Hacienda, se encuentra en fase de estudio por parte de la Comisión de Subsecretarios.

La regulación de las cuentas-vivienda, como cauce de canalización del ahorro con destino exclusivo a la adquisición de vivienda, es la única de las medidas recogidas en el documento del Consejo de Ministros de 10 de mayo de 1991, respecto de la que hasta el momento no se ha producido ningún avance significativo que permita fijar una fecha de posible efectividad.

Se está trabajando en la actualidad en el desarrollo de esta nueva regulación de cuentas-vivienda, así como en la preceptiva reglamentación de los Fondos de Inversión Inmobiliaria y de los aspectos técnicos de este tipo de instituciones de inversión colectiva.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012183

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012183.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Fecha prevista para la remisión a las Cortes Generales de los proyectos de Ley de la Edificación y de Arrendamientos Urbanos.

«Se dispone de textos articulados de ambos anteproyectos de Ley que permiten asegurar en plazo breve, su debate y aprobación por las Cámaras Legislativas.

Respecto del Anteproyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos, cabe precisar que en estos momentos es objeto del preceptivo estudio por la Comisión de Subsecretarios. Además se ha dado conocimiento de dicho texto al Consejo General del Poder Judicial para evaluación de las nuevas medidas procesales que se proponen.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012184

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012184.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Previsiones acerca de la revisión de los precios de las viviendas de protección oficial fijados en el Plan de Viviendas 1992-1995.

«El Ministerio de Obras Públicas y Transportes al amparo de la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda del Plan 1992-1995, tiene previsto, como ha ocurrido desde el Plan Cuatrienal de Viviendas 1984-1987, la revisión de la cuantía del módulo ponderado con periodicidad anual.

Esta revisión se realiza en función de la evolución de los precios de los factores de producción (materiales, energía y mano de obra) durante el año y se fijará la ponderación aplicable al módulo siempre en razón a las previsiones de inflación para los 18 meses próximos, período de tiempo medio estimado de maduración de las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

A efectos de que esta revisión se ajusta en la mayor medida de lo posible a la realidad de los costes de producción, la Comisión Estatal de Seguimiento del Plan de Vivienda 1992-1995, creada por el Real Decreto an-

teriormente citado, en su reunión de 23 de junio de 1992, acordó la creación de un grupo de trabajo, con objeto de fijar un procedimiento más objetivo para la revisión del módulo simple.

El grupo de trabajo iniciará su actividad en fechas próximas y puede que del mismo, derive una formulación objetiva de fijar la evolución del módulo, en función de los diferentes factores que intervienen en la formación del precio de la vivienda de protección oficial.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012185

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012185.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Funcionamiento de la Comisión para la revisión de las normas vigentes en materia de vivienda y suelo residencial.

«1.º Presidenta: La Directora General para la Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Vocales: Un representante de cada una de las Comunidades Autónomas, que deseen integrarse en la misma.

Los Subdirectores Generales de Política de la Vivienda y de Ayudas a la Vivienda de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura.

Un representante de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Un representante de la Sociedad Estatal para la Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES).

Un representante del Instituto del Territorio y Urbanismo.

Un representante del Ministerio de Defensa.

Un representante del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Un representante del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Un representante del Ministerio de Justicia.

Un representante de la Administración Local designado por la Asociación de Entidades locales de ámbito estatal con mayor implantación.

Secretario: El Secretario General de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, con la colaboración que se determine en el ámbito del propio Centro Directivo.

2º La reunión constitutiva tuvo lugar el día 30 de junio de 1992.

3º Revisión general de la normativa de viviendas de protección Oficial.

- Análisis sobre la vivienda en alquiler y a precio tasado.
- Urbanismo y tipología de viviendas.
- Rehabilitación.
- Calidad de la edificación.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo ordenado en el punto quinto del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15-4-92, se ha elaborado un Proyecto de Real Decreto refundiendo la Comisión de referencia y la Comisión Técnica de Acreditación creada por el Real Decreto 1230/89, de 13 de octubre.

4º Los grupos de trabajo efectuaron su constitución el 24-7-92 y en estas fechas están previstas las primeras aportaciones de documentos y subsiguientes reuniones.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012187**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012187.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Posible revisión de la Ley de Aguas.

«Tal como expuso el Ministro de Obras Públicas y Transportes en el pleno del Congreso del pasado 27 de mayo, la revisión de la Ley de Aguas se justifica por la necesidad de actualizarla en los aspectos de régimen económico del dominio público hidráulico, de modo que su nueva regulación refleje adecuadamente la escasez

del recurso hidráulico y las estructuras paralelas de precios y de costes.

La revisión se incluirá dentro del Proyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional que el Gobierno remitirá a las Cortes el próximo año, y consistirá, fundamentalmente, en el establecimiento de un canon de utilización del agua y un canon de vertido que sustituyan a los cánones y tarifas actualmente vigentes.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012188**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012188.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Inventario sobre depuración de aguas residuales.

«El Inventario sobre Depuración de Aguas Residuales que se viene realizando no se concluirá hasta finales del presente año.

En la actualidad se dispone de la práctica totalidad de los datos relativos a municipios de más de 10.000 habitantes, faltando la comparación de dichos datos con los que obran en poder de las Administraciones Autonómicas, junto con la recogida y proceso de los restantes datos, correspondientes en su mayor parte a municipios de menos de 2.000 habitantes.

El desglose por Comunidades Autónomas de los datos sobre sistemas de depuración, correspondientes a los municipios de más de 10.000 habitantes es el que se ofrece en el cuadro que se acompaña como anexo.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.



## ANEXO

| Estado de Depuración<br>Municipios > 10.000 Hab.<br>Por Comunidades Autónomas |                    | Población de hecho (censo 1986) |           |           |            |              |             |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|-----------|-----------|------------|--------------|-------------|-----------------------|
| Código                                                                        | Comunidad Autónoma | Población                       | Sin EDAR  | Primario  | Secundario | Más riguroso | Trat Blando | Emisario<br>submarino |
| 1                                                                             | Andalucía          | 5.022.811                       | 1.921.651 | 390.544   | 2.531.133  | 34.872       | 60.146      | 84.465                |
| 2                                                                             | Aragón             | 781.086                         | 170.484   | 0         | 596.080    | 0            | 14.522      | 0                     |
| 3                                                                             | Asturias           | 955.857                         | 643.304   | 0         | 312.553    | 0            | 0           | 73.572                |
| 4                                                                             | Baleares           | 575.405                         | 0         | 0         | 501.833    | 0            | 0           | 56.343                |
| 5                                                                             | Canarias           | 1.366.548                       | 152.200   | 0         | 1.158.005  | 0            | 0           | 0                     |
| 6                                                                             | Cantabria          | 328.805                         | 248.805   | 80.000    | 0          | 0            | 78.396      | 0                     |
| 7                                                                             | Cast. Mancha       | 737.465                         | 180.812   | 0         | 478.250    | 0            | 29.676      | 0                     |
| 8                                                                             | Cast-León          | 1.337.031                       | 779.889   | 166.615   | 360.851    | 0            | 0           | 295.558               |
| 9                                                                             | Cataluña           | 4.781.568                       | 1.220.294 | 2.643.931 | 621.785    | 0            | 0           | 0                     |
| 10                                                                            | Extremadura        | 455.274                         | 172.697   | 0         | 282.577    | 77.728       | 0           | 336.097               |
| 11                                                                            | Galicia            | 1.628.654                       | 888.265   | 10.071    | 316.489    | 832.268      | 0           | 0                     |
| 12                                                                            | Madrid             | 4.613.780                       | 0         | 0         | 3.781.512  | 0            | 317.363     | 0                     |
| 13                                                                            | Múrcia             | 894.846                         | 156.437   | 0         | 421.040    | 0            | 0           | 0                     |
| 14                                                                            | Navarra            | 258.703                         | 25.576    | 209.760   | 23.367     | 0            | 0           | 17.027                |
| 15                                                                            | P.Vasco            | 1.747.798                       | 792.710   | 651.282   | 236.750    | 50.029       | 0           | 0                     |
| 16                                                                            | Región             | 149.140                         | 118.770   | 0         | 0          | 0            | 30.370      | 0                     |
| 17                                                                            | Valencia           | 2.903.509                       | 555.705   | 36.918    | 1.894.588  | 302.671      | 73.129      | 40.498                |
| Total                                                                         |                    | 28.538.280                      | 8.027.604 | 4.189.121 | 13.516.825 | 1.297.568    | 603.602     | 903.560               |

**184/012189**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012189.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Recortes presupuestarios en inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de acuerdo con las medidas previstas en el Real Decreto-Ley 5/1992, de 21 de julio, de medidas presupuestarias urgentes.

«En relación con el Recorte Presupuestario establecido por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 21 de julio, adjunto se remite como anexo la relación de aplicaciones Presupuestarias con sus respectivos importes que serán declaradas "No disponibles", ascendiendo para el conjunto del Departamento de Obras Públicas y Transportes a un total de 26.252 millones de pesetas.

Debido a la diversificación del recorte entre Capítulos y Servicios del Presupuesto vigente, no sería arriesgado el considerar que las inversiones previstas por el citado Departamento para el presente ejercicio, no quedarán sensiblemente afectadas, dando, en todo caso, lugar, a pequeños reajustes de anualidades dentro de los Programas de ejecución de los proyectos en marcha o que esté previsto contratar en el presente ejercicio, sin que en principio afecten a los plazos de ejecución.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012194**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012194.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Asunto: Remisión por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes del Plan Hidrológico Nacional al Consejo Nacional del Agua para su informe preceptivo.

«El asunto interesado en la pregunta de Su Señoría fue expuesto por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en respuesta oral a una pregunta formulada en el Pleno del Congreso de los Diputados, según se recoge en el Diario de Sesiones número 212, del pasado 23 de septiembre.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012196**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012196.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Trastornos que se producen a los pasajeros en los aeropuertos radicados en zonas turísticas en la época estival.

«El Ente Público AENA, desde el inicio de la prestación de servicios, en noviembre de 1991, se ha propuesto una serie de objetivos, cuyo fin primordial es proceder a la modernización de las infraestructuras aeronáuticas con la consiguiente mejora de la calidad de los servicios prestados a todos los usuarios de los aeropuertos.

Las medidas adoptadas para conseguir los objetivos propuestos, que una vez alcanzados eliminarán las posibles deficiencias de funcionamiento en los momentos de mayor afluencia de viajeros, se pueden agrupar en los siguientes apartados:

- \* Aumento de las capacidades de los aeropuertos.
- \* Medidas operativas y comerciales.

#### AUMENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS AEROPUERTOS

La adecuación, mejora y aumento de la capacidad de las infraestructuras e instalaciones aeroportuarias es uno de los aspectos fundamentales de la política de mejora de la red de aeropuertos españoles.

En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo para adaptar tanto los edificios terminales como campos de vuelos y servicios anexos a la evolución del tráfico aéreo nacional e internacional de viajeros y mercancías, con el fin de evitar desequilibrios entre la oferta y la demanda. Asimismo se está dotando a los aeropuertos de las instalaciones y servicios necesarios

para satisfacer las exigencias de las compañías aéreas y usuarios de los aeropuertos, poniendo especial interés en la comodidad y confort del pasajero.

Las actuaciones más relevantes que se han ejecutado se han centrado en los aeropuertos que en este año han tenido una gran afluencia de viajeros como consecuencia de la Exposición Universal de Sevilla y la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Las obras de ampliación de los aeropuertos de Barcelona y Sevilla se ejecutaron de acuerdo con los calendarios previstos. La terminal de pasajeros del puente aéreo del aeropuerto de Barcelona fue inaugurada en el mes de abril de 1991; la terminal internacional en junio de 1991 y la terminal nacional y la torre de control en enero de 1992. La terminal del aeropuerto de Sevilla fue puesta en funcionamiento en julio de 1991.

Igualmente en los aeropuertos de Málaga y Jerez se han construido nuevos edificios terminales con la capacidad de 11 y 1,25 millones de pasajeros anuales. Las nuevas instalaciones del aeropuerto de Málaga entraron en noviembre de 1991 y las de Jerez en mayo de 1992.

Actualmente se está trabajando en la ampliación y modernización de otros aeropuertos que componen la red portuaria española. A continuación se detallan las actuaciones más relevantes que se llevarán a cabo en el período 1992-1996:

#### AEROPUERTO DE MADRID/BARAJAS

- \* Zona modular de carga
- \* Aparcamiento de vehículos
- \* Plataforma de estacionamiento de aeronaves
- \* Pista de vuelo
- \* Calles de rodaje
- \* Edificio terminal
- \* Urbanización
- \* Expropiaciones

#### AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA

- \* Desarrollo de la zona industrial
- \* Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves
- \* Nuevo edificio terminal y accesos
- \* Adaptación de la central eléctrica
- \* Calle de rodaje y salida rápida

#### AEROPUERTO DE GRAN CANARIA

- \* Ampliación del edificio terminal
- \* Pavimentación del campo de vuelos
- \* Construcción del aparcamiento de vehículos
- \* Ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves

#### AEROPUERTOS DE TENERIFE

- \* Terminal de carga y accesos
- \* Ampliación de plataforma y salida rápida
- \* Nuevo edificio terminal
- \* Urbanización y accesos
- \* Nuevo edificio terminal en el aeropuerto del Norte

#### AEROPUERTO DE BILBAO

- \* Nuevo edificio terminal
- \* Torre de control
- \* Nueva plataforma y calle de rodaje
- \* Expropiación de terrenos

Se señala que independientemente de las inversiones, en los presupuestos de cada año figuran importantes partidas de gastos destinadas al mantenimiento de las instalaciones de los aeropuertos, con el fin de que éstas se encuentren en todo momento en un estado óptimo de funcionamiento.

#### MEDIDAS OPERATIVAS Y COMERCIALES

##### A. SERVICIO DE ASISTENCIA EN TIERRA (HANDLING)

En relación a los servicios de asistencia en tierra (handling), que actualmente son prestados en los aeropuertos españoles mediante concesión por la compañía IBERIA, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes está realizando las acciones oportunas para adecuar la situación española a la legislación comunitaria en esta materia. En este sentido, el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha elaborado un Pliego de Cláusulas que regirá el contrato de concesión de los servicios de asistencia en tierra (handling) en los aeropuertos españoles, con la finalidad de adaptarlo a las corrientes que existen en numerosos aeropuertos europeos y ponerlo en línea con las directrices de la CEE, y conseguir que la liberalización y mejora de servicios, así como la supresión de la bonificación a compañías españolas no sea traumática.

Los aspectos más importantes que se recogen en el Pliego de Cláusulas son los siguientes:

1. El actual servicio de handling se desglosa en tres bloques, a efectos de contratación y facturación:

- Bloque I. Handling de pasajeros.
- Bloque II. Handling de rampa.
- Bloque III. Handling de carga.

Cada uno de los bloques tendrá su propia tarifa. La relación entre la tarifa de handling de rampa y la de pasajeros es de 3 a 1. Se autoriza el autohandling de cualquiera de los bloques. Por otro lado, el handling de

la aviación general se ha separado de este Pliego y será objeto de un concurso separado.

2. El concurso es único, si bien se firmará un contrato por cada aeropuerto. La concesión se otorgará en régimen de no exclusividad.

AENA podrá otorgar, cuando lo considere conveniente, una segunda concesión para los servicios de rampa, pasajeros y carga, en aquellos aeropuertos que el volumen y las características del tráfico lo permitan.

3. La duración de la concesión será de siete años.

4. Las tarifas se estructurarán, no de acuerdo con el peso del avión, sino de acuerdo con las necesidades de los mismos, en cuanto a prestación del handling, estableciendo una clasificación por grupos de aviones, siguiendo pautas similares a varios aeropuertos europeos.

5. Se aplicará un canon igual al 5% de las tarifas correspondientes a cada bloque.

La concesión para la prestación de este servicio en los aeropuertos españoles se realizará en el presente año.

## B. CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AEROPUERTOS

Uno de los objetivos principales de AENA es la mejora de la calidad de los servicios prestados a los usuarios de los aeropuertos, adecuándolos a las exigencias de la demanda, prestando especial interés a los servicios de información a pasajeros y usuarios, a la seguridad y vigilancia, apoyo a pasajeros y aeronaves y a los servicios que el usuario demanda durante su permanencia en las terminales aeroportuarias.

Concretamente se han potenciado con especial interés los servicios de información al público, mejorándose los servicios de megafonía de los aeropuertos más importantes, introduciendo la utilización de un mayor número de idiomas.

Por otra parte se ha continuado con la instauración de unos servicios de información propios de los aeropuertos, consistentes en puestos de información fijos e informadores itinerantes. Estos servicios atienden todas aquellas cuestiones planteadas por los pasajeros, así como reclamaciones y otras cuestiones relativas a todos los servicios de aeropuerto.

Las grandes aglomeraciones de personas en los edificios terminales de los aeropuertos y el control de acceso a zonas restringidas son aspectos que se han tenido en cuenta con especial interés. En este sentido se ha procedido a la instalación de controles de acceso en los aeropuertos de Madrid/Barajas, Barcelona, Málaga y Sevilla. Durante el año 1992 se iniciarán las obras para el control de acceso en los aeropuertos de Jerez, Santiago y Gran Canaria.

En cuanto al servicio de apoyo a pasajeros y aeronaves se ha potenciado el plan de control de los servicios de asistencia en tierra, tanto a aeronaves como a pasajeros, realizándose de forma sistemática controles so-

bre tiempos de entrega de equipajes, tiempos de espera en facturación de vuelos regulares y tiempos de espera en facturación de vuelos charter, corrigiéndose las desviaciones producidas sobre los parámetros de calidad establecidos.

Por otra parte, y en los períodos de mayor afluencia de pasajeros, las autoridades del aeropuerto establecen una coordinación especial con compañías aéreas, operadores turísticos, hoteles, etc., cuando se presentan anomalías o incidencias en las programaciones de vuelos que pueden perturbar el normal funcionamiento del aeropuerto.

En los aeropuertos con un volumen importante de pasajeros anuales se han estructurado los Centros de Coordinación Aeroportuaria, encargados del seguimiento y coordinación de todas las actividades del aeropuerto. Estos Centros posibilitan la mejora de la coordinación entre las autoridades del aeropuerto y las compañías aéreas y operadores.

Asimismo, se han iniciado en este año estudios y análisis de la demanda a fin de adaptar la gestión de las actividades de restauración en los aeropuertos a los criterios de calidad y servicios establecidos en la nueva filosofía de gestión de AENA.

## C. ACTIVIDAD COMERCIAL

Actualmente los aeropuertos se consideran centros de funciones múltiples donde se desarrollan actividades, además de las aeronáuticas, comerciales, de uso de la propiedad de los terrenos, asistencia aeroportuaria y servicios industriales y diversos. En este sentido, se está procediendo a una orientación de los aeropuertos hacia los pasajeros, ofreciendo una amplia gama de servicios que demanda durante su tiempo de permanencia en los terminales. Para ello se está potenciando la actividad comercial de los aeropuertos con las siguientes acciones:

- Aumento de las superficies disponibles para concesiones comerciales.
- Impulso al control de las concesiones, estableciendo niveles de prestación de servicios y realización de encuestas de calidad de servicio.
- Diversificación de la actividad comercial llevada a cabo en los aeropuertos e incorporación de otras nuevas.

Estas acciones se implantarán especialmente en las nuevas terminales de los aeropuertos de Barcelona, Málaga y Jerez a lo largo de 1992.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012206**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012206.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Incidencia que tienen en Andalucía las enfermedades controladas por la Administración.

«La Administración Central no ejerce el control de las enfermedades infecciosas, puesto que es una competencia asumida por las Comunidades Autónomas.

No obstante, para conocer permanentemente su situación e incidencia se recurre al Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO).

De este Sistema se desprende que, en 1991, se declararon en la Comunidad Andaluza 6 nuevos casos de lepra y 474 nuevos casos de sífilis.

La declaración y control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se realiza a través del Registro Nacional de SIDA, ubicado en el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III.

A fecha 30 de junio de 1992, se habían notificado al Registro un total de 1.561 casos de SIDA en Andalucía, lo que supone aproximadamente un 10% del total nacional, señalándose que el patrón epidemiológico de los casos de SIDA en Andalucía es similar al del resto del Estado. El mayor porcentaje incide en pacientes usuarios de drogas por vía parenteral, 62,1% del total.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012218**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012218.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Recorte presupuestario en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como proyectos de infraestructura que serán retrasados en Andalucía, y más concretamente, en Málaga.

«El Recorte Presupuestario establecido por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 21 de julio,

asciende para el conjunto del Departamento de Obras Públicas y Transportes a un total de 26.252 millones de pesetas.

Debido a la diversificación del recorte entre Capítulos y Servicios del Presupuesto vigente, no sería arriesgado el considerar que las inversiones previstas por el citado Departamento para el presente ejercicio, no quedarán sensiblemente afectadas, dando, en todo caso, lugar a pequeños reajustes de anualidades dentro de los Programas de ejecución de los proyectos en marcha o previstos contratar en el presente ejercicio, sin que en principio afecten a los plazos de ejecución.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012223**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012223.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Subvención dada al Instituto Europeo de Estudios Marítimos, así como recursos que se destinan a centros públicos anualmente y a centros de enseñanza privada homologados por la Dirección General de la Marina Mercante.

«1. Para el corriente año de 1992 y con cargo a la aplicación presupuestaria 17.32.514.A.488 está prevista la concesión de una subvención económica a favor del Instituto Europeo de Estudios Marítimos, por importe de cien millones (100.000.000) de pesetas, pagaderas en mensualidades a razón de ocho millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres (8.333.333) pesetas.

En la actualidad se ha abonado la cantidad de sesenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientas sesenta y seis (66.666.666) pesetas.

2. Los recursos destinados por la Dirección General de la Marina Mercante durante 1992 a centros públicos (Escuela Superior de la Marina Civil de Bilbao) ascienden a ciento noventa y un millones doscientas cincuenta y seis mil trescientas ochenta y seis (191.256.386) pesetas.

El resto de las antiguas Escuelas Superiores de la Marina Civil (actualmente denominadas Facultades de Náutica, que imparten los estudios que dan lugar a la licenciatura de Ciencias del Mar) fueron transferidas en ejercicios pasados al Ministerio de Educación y Ciencia (caso de Gijón y Santander) y a las Universidades

de las Comunidades Autónomas respectivas (Barcelona, La Coruña, Cádiz y Tenerife).

La Dirección General de la Marina Mercante no destina recurso alguno a subvencionar centros de enseñanza privada.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012240**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012240.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Asunto: Ratificación del Convenio de Fronteras Exteriores de la Comunidad Económica Europea (CEE).

«La decisión de autorizar la ratificación del Convenio de Fronteras Exteriores de la Comunidad Europea corresponderá en su momento al Parlamento. Antes de llegar ese momento será necesario que los Doce adopten el texto del Convenio, que se abra a la firma, y que sea firmado por todos.

En el momento actual, la situación del Convenio de Fronteras Exteriores, es que todavía se está negociando el texto, y en esta negociación el Gobierno tiene muy presente y observa con todo rigor la voluntad del Parlamento expresada en la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Exteriores del Congreso el 2 de octubre de 1991. En su día, cuando se llegue al trámite de autorización de la ratificación, el Congreso podrá comprobar que el texto que haya firmado el Gobierno se ajustará en todo a la orientación dada por el Congreso en la Proposición no de Ley.

Es evidente, por razón de la materia, la íntima conexión entre el Convenio de Fronteras Exteriores y el Acuerdo sobre uso conjunto del aeropuerto de Gibraltar, por lo cual, ambos temas se están tratando conjunta y simultáneamente en las negociaciones que se mantienen con el Reino Unido en el marco del proceso negociador establecido por la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012244**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012244.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Asunto: Depuración de las aguas residuales en los municipios costeros en el período estival.

«La Administración es conocedora de las serias deficiencias en depuración de aguas residuales que se dan en los municipios costeros, caracterizadas por la inexistencia de sistemas de depuración en determinados municipios a lo que se une el mal funcionamiento de algunas instalaciones existentes en municipios del litoral, debido a las fuertes puntas poblacionales que se producen durante el período veraniego.

Según la Ley de Bases de Régimen Local, corresponde a los Ayuntamientos la adopción de medidas para la depuración de los vertidos de aguas residuales urbanas que se produzcan dentro de sus términos municipales.

Tras la entrada en vigor de las transferencias de competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, corresponde a éstas, dentro de sus respectivos ámbitos territoriales, tanto la concesión de autorizaciones de vertidos de aguas residuales al mar como el establecimiento de ayudas técnicas y financieras a los municipios para actuaciones tendentes a la depuración de sus aguas residuales.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha promovido la creación de un Grupo de Trabajo en el que participan, junto a la Administración Central, representantes de todas las Comunidades Autónomas, con objeto de coordinar todas las actuaciones afectadas por la Directiva 91/271/CEE. En la reunión de este Grupo, celebrada el 28 de septiembre, se ha tratado de establecer los criterios que van a seguirse para la definición de las "zonas sensibles". A estos efectos, la Administración Central no hará nada que no sea previamente consensuado con las Comunidades Autónomas.

Aunque en la actualidad las competencias de la Administración Central en materia de depuración de aguas residuales son muy reducidas, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes es consciente del enorme esfuerzo inversor que será preciso realizar para el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Directiva 91/271/CEE. Ello ha llevado a plantear, dentro del Grupo de Trabajo anteriormente citado, la apertura de un amplio debate sobre las posibles formas de colaboración técnica y económica en esta materia entre las distintas Administraciones implicadas. En el estado actual de este debate, se está tratando de dar cobertura legal a la intervención de la Administración Central en la financiación de las infraestructuras de depuración de aguas residuales, sin que se hayan cuantifica-

do aún las posibles aportaciones económicas a que hubiere lugar.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012250**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012250.

AUTOR: Alvarez-Cascos Fernández, Francisco (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en el Principado de Asturias.

«Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012251**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012251.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Granada.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012253**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012253.

AUTOR: Tocino Biscarolasaga, Isabel (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en Cantabria.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012254**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012254.

AUTOR: Ariño Ortiz, Gaspar (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Valencia.

«Se adjunta como Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012258**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012258.

AUTOR: Palacio del Valle-Lersundi, Loyola de (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Segovia.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012260

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012260.

AUTOR: Becerril Bustamente, Soledad (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Sevilla.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012261

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012261.

AUTOR: Arqueros Orozco, Manuel (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspon-

dientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Almería.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012263

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012263.

AUTOR: Jordano Salinas, Diego (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Córdoba

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012264

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012264.

AUTOR: Sanz Escalera, Emiliano (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Huelva.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»



Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012266

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012266.

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Málaga.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012269

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012269.

AUTOR: Rudi Ubeda, Luisa Fernanda (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Zaragoza.

«Se adjunta como Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012271

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012271.

AUTOR: Blázquez Sánchez, Feliciano (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Avila.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012272

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012272.

AUTOR: Aparicio Pérez, Juan Carlos (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Burgos.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

184/012275

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012275.

AUTOR: Fernández de Troconiz Marcos, Fernando (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Salamanca.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012276

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012276.

AUTOR: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Soria.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012278

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012278.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspon-

dientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Albacete.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012279

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012279.

AUTOR: Perinat y Elio, Luis Guillermo (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Murcia.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/012280

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012280.

AUTOR: Rodríguez Espinosa, Eduardo (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Ciudad Real.

«En la provincia de Ciudad Real no se han producido en el presente año licitación y adjudicación de obras

correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012281**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012281.

AUTOR: Martínez-Villaseñor García, Gervasio (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Cuenca.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012282**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012282.

AUTOR: Tomey Gómez, Francisco (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Guadalajara.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012284**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012284.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Barcelona.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012285**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012285.

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Girona.

«En Anexo adjunto se detalla la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012288**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012288.

AUTO: Ramallo García, Luis (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Badajoz.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/012289**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012289.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Cáceres.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/012290**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012290.

AUTOR: Varela Pérez, Mauro (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Lugo.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/012291**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012291.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Orense.

«Se adjunta como Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/012292**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012292.

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Alicante.

«Se adjunta como Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 30 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012293**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012293.

AUTOR: Escuin Monfort, José María (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Castellón.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012295**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012295.

AUTOR: Rato Figaredo, Rodrigo de (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de Madrid.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012297**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012297.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Asunto: Licitación y adjudicación de obras correspondientes al Plan General de Carreteras 1984/1991, en la provincia de La Rioja.

«Se adjunta en Anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 5 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012402**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012402.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Asunto: Cláusulas incluidas en los contratos entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) y las agencias concesionarias de viajes para personas de la tercera edad.

«Según el Pliego de Cláusulas Administrativas de la temporada 90/91, el INSERSO efectuará pagos a cuenta del presupuesto de adjudicación, conforme se vaya realizando el Programa, previa conformidad de las facturas por la unidad administrativa competente.

En el supuesto de que al efectuar la liquidación del Programa el número de beneficiarios no alcance las cifras correspondientes a cada uno de los lotes, se presentará una última factura de liquidación del Programa. Es esta factura figurarán las cantidades que la empresa adjudicataria haya abonado por gastos fijos necesarios para la exigencia y mantenimiento de la oferta correspondiente a las plazas no cubiertas. El importe máximo a facturar por los gastos será igual al 40% de la cuantía que correspondería abonar al INSERSO por dichas plazas, en el supuesto de haberse cubierto, de-

biendo presentar la empresa adjudicataria la justificación documental correspondiente a dichos gastos fijos.

Durante la temporada 90/91 la ejecución del Programa de Vacaciones Tercera Edad fue adjudicada mediante el correspondiente Concurso Público a la empresa Viajes Iberia, S. A. En virtud de la citada cláusula contractual, la cantidad abonada fue de 322.363.083 pesetas, estando pendiente actualmente el cierre de la liquidación total correspondiente a la temporada 91/92.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012409**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012409.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Reducción de los servicios sanitarios disponibles del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) durante los meses de verano.

«Durante los meses de verano, los Hospitales del INSALUD —en función de su estructura, dimensiones y en base a la experiencia de años anteriores— proceden al cierre de determinado número de camas, para hacer compatible el derecho de los trabajadores a tomar las vacaciones durante estos meses y la realización de la actividad sanitaria necesaria para dar cobertura a las necesidades de la población.

La decisión del cierre de camas viene justificada por dos circunstancias, que son valoradas a continuación:

— En primer lugar, durante el periodo vacacional, la actividad asistencial programada experimenta un descenso de la demanda, pues los usuarios abandonan su lugar habitual de residencia, lo que conlleva el que deban ser reforzadas algunas poblaciones.

— En segundo lugar, el personal sanitario concentra sus vacaciones en esta época y en el caso del personal facultativo, no es posible ni conveniente su sustitución.

Por todo ello, los Hospitales reorganizan áreas y controles de hospitalización para que el mayor número de personal pueda tomar las vacaciones en estas fechas, sin que ello repercuta en la asistencia que se presta.

Las urgencias y la atención preferente que no admita demora no se ven afectadas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012414**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012414.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Grado de cumplimiento de la prohibición de la utilización de huevos frescos en la elaboración de alimentos en establecimientos públicos.

«Las normas para la preparación y conservación de la mayonesa de elaboración propia y otros alimentos de consumo inmediato en los que figura el huevo como ingrediente, están contenidas en el Real Decreto 1254/91, de 2 de agosto.

Respecto a su cumplimiento, hay que recordar que el Ministerio de Sanidad y Consumo no tiene competencias de inspección y control, actividad que corresponde a las Comunidades Autónomas.

No obstante, se puede tomar como indicador —no sólo del grado de cumplimiento sino de la efectividad de la norma—, los datos epidemiológicos de brotes toxicoinfecciosos alimentarios.

El número de enfermos por esta causa, en el periodo mayo a julio, han sido de 7.035 en 1991 y 2.133 en el mismo periodo en el año 1992, lo que supone una considerable disminución (un 70% menos).

Evidentemente, puede establecerse una relación de causalidad entre la mejora de la higiene alimentaria derivada de la aplicación del Real Decreto y la menor incidencia de este tipo de infecciones alimentarias.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012415**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012415.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Medidas adoptadas para el verano de 1992 para evitar las infecciones por el mal estado de los alimentos expedidos en establecimientos abiertos al público.

«Las competencias inspectoras en materia de mercado interior corresponden a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, responsables de la aplicación de las medidas concretas, así como de su seguimiento y control.

No obstante, el Ministerio de Sanidad y Consumo realiza actuaciones de tipo preventivo, en el marco del «Programa de Ciudades Saludables». Para ello, elaboró un protocolo de autocontrol, en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias, destinado a que los responsables de los establecimientos de restauración, puedan comprobar, por sí mismos el estado higiénico-sanitario de sus instalaciones.

Este protocolo fue enviado a la Federación Española de Restaurantes, Bares y Cafeterías, para que, a su vez, lo remitieran a sus asociados.

En cuanto al número de afectados durante este año, según datos del Centro Nacional de Epidemiología, hasta el 14 de septiembre se han contabilizado un total de 3.285 enfermos con brotes de infecciones e intoxicaciones alimentarias. Del total, 2.618 casos tuvieron su origen en alimentos expedidos en establecimientos abiertos al público, mientras que 667 casos fueron debidos a causas particulares.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012418

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012418.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Asunto: Normas de sismorresistencia que se están aplicando a las construcciones, especialmente en zonas con grandes índices de riesgo de terremoto.

«La reglamentación española que regula los riesgos de terremoto en las construcciones es la «Norma Sismorresistente PDS-1» (Decreto 3209/74, de 30 de agosto, «BOE» del 21 de noviembre).

Esta norma es de aplicación obligatoria para las obras situadas en las zonas sísmicas 2 y 3, que se establecen en el Mapa sísmico de la citada norma.

La zona de mayor riesgo de terremoto corresponde a la zona sísmica nº 3, de sismicidad alta, que afecta

a tres regiones de la península, la situada en Andalucía que incluye las ciudades de Granada y Jaén, las de Levante, donde quedan ubicadas Murcia y Alicante y en los Pirineos en las proximidades de Huesca.

La norma establece que en la memoria del proyecto han de figurar los valores adoptados para el cálculo de estructuras de las acciones sísmicas y que la comprobación corre a cargo de los organismos competentes del Estado, Municipios y Colegios Profesionales.

Una parte importante del articulado de la Norma Sismorresistente PDS-1 (1974) está encaminado al desarrollo del cálculo sísmico de las edificaciones ordinarias. Tratándose de obras civiles —e incluso de edificaciones de complicada configuración estructural— hay que recurrir a cálculos dinámicos por métodos más o menos sofisticados a partir de los valores proporcionados por la Norma PDS-1 (1974) o por su legislación específica, como ocurre excepcionalmente en el caso de las grandes presas y de las instalaciones radiactivas, principalmente centrales nucleares.

A estos efectos, la Instrucción para el Proyecto, Construcción y Explotación de Grandes Presas de 1967 (OM de 31 de marzo de 1967 «BOE» nº 257) establece los valores del «in put» sísmico a considerar en el cálculo de este tipo de estructuras. En cuanto a las instalaciones radiactivas se rigen por la normativa de carácter internacional que para ellas establece y controla el Consejo de Seguridad Nuclear, mucho más rigurosa que la Norma PDS-1 (1974).

En la actualidad se está elaborando una nueva «Norma de Construcción Sismorresistente», de la cual se ha redactado ya una versión provincial (NCS-92) por la Comisión Permanente de Normas Sismorresistentes, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Este proyecto de norma presenta novedades significativas relacionadas con el mapa de peligrosidad sísmica, con la metodología del cálculo, con las disposiciones constructivas y con el control de su aplicación. Entre ellas, unifica —de acuerdo con criterios estadísticos— el nivel de peligrosidad aceptado para cada tipo de estructuras en todo el territorio nacional y diferencia claramente los preceptos que son de aplicación a cada tipo de estructura, estableciendo como prescripción de índole general el mapa de peligrosidad sísmica. Por otro lado, la norma es congruente con el «Eurocódigo nº 8. Estructuras en zonas sísmicas» actualmente en elaboración.

Finalmente hay que reseñar que para las estructuras de edificación dinámicamente más simples, la «Norma Tecnológica de Edificación, Estructuras: Cargas Sísmicas» (OM de 15 de febrero de 1973, modificada por Orden de 15 de julio de 1988) que recoge de una forma muy resumida los preceptos de cálculo de la Norma PDS-1 (1974).»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012430

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012430.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Declaraciones a los medios de comunicación efectuadas por el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, don Cleto Sánchez Vellisco, en relación con la existencia de peste porcina africana en España.

«Es evidente que las provincias tienen zonas o comarcas y que en algunas de estas se incluyen explotaciones donde la peste porcina es endémica. En estas áreas, se piensa complementar las medidas de lucha con el abandono temporal de la explotación porcina, mediante las primas correspondientes, con objeto de mantener un vaciado sanitario durante un tiempo que consiga romper el ciclo de la enfermedad.

Los términos del programa de lucha contra la peste porcina africana, por lo que se refiere al ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, establecen de un modo muy claro el tipo de trabajos a realizar, tanto en el campo, como en el laboratorio o en cualquier otro lugar que facilite un determinado tipo de acción.

Cuando se dice que hay que cambiar de método, se entiende que no sólo hay que trabajar en el campo, sino que es preciso apoyar las acciones tradicionales con otras nuevas que las complementen y enriquezcan la labor de lucha.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012494

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012494.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Alcance y finalidad de las obras de relleno que la Junta del Puerto de Alicante está efectuando en el mar.

«El lugar en el que se ha realizado el vertido se en-

cuentra dentro de la zona de Servicio del puerto de Alicante.

El material vertido procede de una obra que ejecuta la Consejería de Obras Públicas de la Generalitat Valenciana y reúne las condiciones adecuadas para ser empleado en el relleno previsto, por lo que ha sido acopiado a tal fin. La ejecución de este relleno está incluida en el Plan de Inversiones Públicas para el Puerto de Alicante.

El citado acopio de materiales no constituye una obra nueva de infraestructura y por tanto, no ha requerido la redacción de un estudio de impacto ambiental.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012495

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012495.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Modificación del sistema de comercialización de los programas de vacaciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

«Se afirma en el preámbulo de la pregunta que existe un monopolio en la comercialización de los Programas de Vacaciones de Tercera Edad, argumentando la crítica emanada de distintas asociaciones de empresarios de hostelería.

Se considera que tal afirmación resulta un tanto vaga en el sentido de que no se concreta quién o quiénes formulan tales críticas y en que sentido, no obstante, y en cualquier caso, es evidente que no existe tal monopolio en el momento en que la adjudicación se lleva a cabo mediante un Concurso Público, al cual tienen acceso la totalidad de empresas del sector, incluidas las asociaciones hosteleras, señalándose que dichas asociaciones no han participado como tales en ninguno de los Concursos convocados hasta el momento.

En relación con la pregunta concreta sobre la posibilidad de liberalización del Programa, de tal forma que cada usuario pudiera elegir su agencia, hotel y medio de transporte, se indica que tales opciones ya se encuentran dentro de la actual organización, dado que el usuario puede elegir entre unos 2.000 puntos de venta distintos para adquirir su billete.

Otra cuestión es la del hotel y el medio de transporte, que si bien se trata de facilitar en la medida de lo posible, no es posible acceder a la diversidad de gus-



tos y opiniones que se harían patentes. En cualquier caso, esta práctica no corresponde solamente al Programa del INSERSO, sino que es práctica habitual en todos los operadores turísticos que comercializan viajes organizados.

Se señala, con independencia de la continua incorporación a las condiciones en que se desarrolla el programa de distintas mejoras que faciliten una mayor comodidad y disfrute de los turnos a los usuarios, que parece ilógico entrar en una nueva estructuración de su organización y desarrollo cuando con la actual se da un índice de satisfacción que supera el 90% de las personas que hacen uso del mismo. No obstante, es necesario dejar constancia de la continua inquietud del Instituto por mejorar este Programa, por lo que de encontrar nuevas vías que pudieran mejorar esa satisfacción, procedería a las modificaciones que fueran necesarias.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012501**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012501.

AUTOR: Garriga Polledo, Salvador (G. P).

Asunto: Seguridad de los aparcamientos del aeropuerto internacional Madrid-Barajas.

«1. Dado que el aeropuerto interesado se ha hecho cargo de la gestión directa de los aparcamientos a partir del 15 de julio de 1992, no se dispone de datos anteriores a esa fecha, por ser los mismos responsabilidad de la empresa Europarking España de Automóviles, S. A., concesionaria anterior de la explotación, quienes manifiestan no conservar estadísticas. Desde la fecha indicada hasta la actualidad se han tramitado 29 denuncias por robo o daños a vehículos.

2. En la actualidad, y desde el 15 de julio de 1992, el personal de seguridad y vigilancia de los aparcamientos del aeropuerto lo conforman 21 personas de la empresa Custodia, S. A., contratada por el aeropuerto.

3. La empresa titular de la seguridad anterior era Call Securiy, S. A., contratada por la concesionaria Europarking España de Automóviles, S. A., que prestó servicio desde el día 10 de mayo de 1990, hasta el 15 de julio de 1992.

Con anterioridad al 10 de mayo de 1990, la empresa concesionaria de los aparcamientos no tenía contrata-

da ninguna empresa de seguridad para la vigilancia de los mismos, ya que los pliegos base de la contratación no se lo exigían. La vigilancia del aparcamiento se realizaba por personal de la propia empresa concesionaria en cada aparcamiento.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012525**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012525.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Medidas para conseguir la exportación del porcino al resto de la Comunidad Económica Europea (CEE).

«La comarcalización por territorios libres y zonas afectadas es lo que ha permitido clarificar la procedencia de animales y productos de porcino ante el mercado europeo, despejando así cualquier tipo de reticencia que pudiera afectar negativamente a nuestras exportaciones.

Eliminando artificialmente la llamada raya roja, no se van a incrementar las exportaciones de porcino, y además esto podría contribuir a sembrar la confusión en un mercado europeo que actualmente se muestra absolutamente receptivo a nuestras exportaciones, por la fiabilidad que ofrecen en cuanto a sus condiciones sanitarias.

En Italia no hay peste porcina africana, solamente la Isla de Cerdeña está afectada por esta enfermedad y, consecuentemente, sólo este territorio está cerrado al tráfico comercial para los animales y productos del porcino. Así pues, Italia tiene acceso al mercado europeo en los mismos términos que lo tiene España, por lo que se refiere a la zona libre de peste porcina africana.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012527**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012527.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Participación de altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la empresa Tecnología y Servicios Agrarios, S. A.

«La empresa Tecnologías y Seguros Agrarios, S. A. (TRAGSATEC), es una sociedad estatal de las previstas en el artículo 6 de la Ley General Presupuestaria, con la totalidad de su capital de propiedad pública, con lo que ningún Alto Cargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha tenido ni tiene participación en la misma.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012529

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012529.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Propiedad del material que va a utilizar la empresa adjudicataria del concurso de erradicación de peste porcina africana.

«Por lo que se refiere a los trabajos que desarrollará la empresa interesada, de acuerdo con los términos del contrato, corren a su cargo todos los medios humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su cometido.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012531

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012531.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Asunto: Pago de las indemnizaciones a los ganaderos

por el sacrificio de cerdos afectados de peste porcina africana.

«La elaboración de actas de indemnización por el sacrificio de animales a consecuencia de la peste porcina constituye un proceso de cierta complejidad administrativa en el que intervienen las distintas Administraciones Públicas, tanto municipales como provinciales y autonómicas.

Una vez sacrificados los animales se levanta acta de indemnización, que firman el ganadero, el veterinario titular y el representante de la Alcaldía, así como un funcionario de los Servicios Veterinarios de la Comunidad Autónoma correspondiente. Este expediente se remite a los Servicios Veterinarios de la Comunidad Autónoma, y una vez aprobado por dichos servicios, se envía al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que pueda hacerse efectivo el pago de las indemnizaciones.

Los ganaderos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a quienes se han sacrificado animales durante el año 1991 y parte de 1992, a consecuencia de la peste porcina africana, han cobrado ya las indemnizaciones correspondientes.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

184/012535

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012535.

AUTOR: Isasi Gómez, Neftalí (G. P).

Asunto: Posible «dumping» en las importaciones de patatas.

«Durante los últimos años, el volumen de patata importada, principalmente de Francia, Bélgica y Holanda, se ha estabilizado alrededor de 350.000 Tm. Esta situación revela que nuestra producción es deficitaria estructuralmente.

Por lo que respecta a 1992, las importaciones mensuales realizadas son inferiores a las del año 1991 en el que, por otra parte, los precios fueron superiores.

Durante los ocho primeros meses de 1991 se importaron 227.254 Tm. de patata, mientras que en el mismo período desde 1992, la cantidad importada fue de 192.256 Tm., que significa una disminución del 15%. Durante julio y agosto de 1991 se importaron 10.979 y 11.921 Tm. respectivamente, mientras que en los mis-

mos meses de 1992 las importaciones fueron de 1.560 y 6.258 Tm. respectivamente.

La caída de precios del sector se ha originado como consecuencia de un desajuste coyuntural entre la oferta y la demanda. Debido a las condiciones climatológicas de este año, se ha producido un retraso en la recolección de patata temprana y un adelanto en la de media estación, confluyendo dos cosechas en el tiempo que ha saturado el mercado.

España solicitó a la Comisión CEE que se establezcan medidas de protección frente a la importación de patatas procedentes de la CEE o en libre práctica en el mercado comunitario durante los meses de septiembre a diciembre de 1992.

Como resultado de esta petición, las autoridades españolas y la Comisión vigilarán el desarrollo del mercado español de patata y las importaciones intracomunitarias en el curso de los próximos meses y la Comisión tomará, si se presenta el caso, todas las medidas apropiadas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante resolución de 19 de agosto de la Secretaría General de Producciones y Mercados Agrarios, ha instrumentado préstamos para la comercialización de patata, consistentes en la concesión de cinco puntos de subvención para los eventuales créditos como contrapartida de la inmovilización de patata, hasta un máximo de 125.000 Tm.

Para conseguir la retirada e inmovilización de una cantidad significativa de patata, que permita puntualmente reajustar las relaciones oferta-demanda y posteriormente comercializar la patata durante lo que queda de campaña, el Departamento citado ha establecido una ayuda de inmovilización de 1,00 pesetas/kg. y mes durante un período de tres meses para un máximo de 100.000 Tm. (Resolución de 23 de septiembre, "BOE" 29-9-1992).»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012552**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012552.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Mobiliario y

Enseres, 1005-Mobiliario y Enseres, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

«La referencia a la partida presupuestaria 1.005 Mobiliario y Enseres por importe de 1,9 millones de pesetas, no es correcta puesto que dicha referencia se refiere al código del proyecto en el Anexo de Inversiones y no a ninguna partida presupuestaria.

Señala que esta cantidad está destinada a cubrir las necesidades, tanto de los servicios centrales de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, como las del Puerto de Motril.

Actualmente se han utilizado 375.000 pesetas para compra de mobiliario de oficina para el puerto de Motril y 324.000 pesetas para la compra de equipo informático de los servicios centrales del Organismo.

Dado el escaso importe que representa la primera partida se ha realizado su adquisición directa sin anuncio en el "BOE".

Por lo que se refiere a la adquisición del equipo informático se ha realizado a través del Patrimonio del Estado, según exigen las disposiciones vigentes.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012554**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012554.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos. 0005-Instalaciones eléctricas en el muelle de graneles, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

«El objeto de estas obras es dotar de energía eléctrica con las tensiones adecuadas para cada caso, el muelle de graneles que actualmente está en ejecución y finaliza en el presente año.

Habrà una red de energía para el suministro de las grúas que en su momento se instalen en el muelle y para el alumbrado de la zona.

Actualmente se están redactando los correspondientes proyectos no habiéndose por tanto iniciado las obras.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012555**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012555.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos. 0065-Obras varias, liquidaciones y adicionales, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

«La denominación de obras varias, liquidaciones y adicionales que corresponde a un proyecto del anexo de inversiones de los presupuestos del Organismo, no tiene consideración de un solo contrato o como una obra concreta para dar una respuesta en los términos que pregunta el Sr. Diputado.

Los apartados señalados en las cuestiones interesadas no son aplicables a un código de proyecto de inversión genérico, con cargo al cual se tramitan liquidaciones y adicionales de obras ya contratadas o simplemente expedientes de revisión de precios.

No obstante, se señala lo siguiente:

1) Se han contratado con el CEDEX tres estudios sobre distintos aspectos de tecnología en relación con la simulación de la maniobra de los buques en tiempo real, así como la adquisición de un simulador por importe de 60 millones de pesetas y en un plazo de tres años, habiéndose contraído obligaciones para el año 92 de 38 millones de pesetas.

2) Se han contratado directamente estudios sobre planes de seguridad portuaria, estudios sobre recomendaciones de obras marítimas, estudios sobre las actividades portuarias de estiba y desestiba; etc.

Todos los estudios citados, tienen un importe unitario inferior a los 10 millones de pesetas y que en su conjunto pueden suponer alrededor de 40 millones de pesetas.

El resto, hasta 100.430.000 pesetas que se llevan contraídos hasta el 1 de septiembre de 1992, responde a adicionales por revisión de precios y liquidación de obras.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012567**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012567.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Costas, Actuación en la Costa, Costas y Playas, 0215-34-16-Defensa Playas Yesos Melicena y Castillo de Baños, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

«1. La inversión, cuya justificación se interesa, consiste en tres obras diferentes: a) Acondicionamiento de playa en Melicena (TM de Sorvilán, Granada), por importe de 120.410.997 pesetas; b) Acondicionamiento de Costa en Castillo de Baños (TM de Polopos, Granada), por importe de 49.552.000 pesetas; y c) Acondicionamiento de Costa en Los Yesos (TM de Sorvilán, Granada), por importe de 102.960.000 pesetas; presupuestos todos ellos de adjudicación.

La obra de Acondicionamiento de playa de Melicena fue declarada desierta en subasta con admisión previa por Resolución de 30 de noviembre de 1989. Realizado el correspondiente proyecto Modificado, fue convocada nuevamente subasta con admisión previa, (anuncio en "BOE" de 31-5-90) y se adjudica su ejecución a "AGROMAN Empresa Constructora, S. A." mediante OM de 26 de julio de 1990, por un importe de 120.410 997 pesetas y anualidades de 72.960.160 pesetas para 1990 y 42.450.837 pesetas para 1991.

La obra de acondicionamiento de costa de Los Yesos fue adjudicada mediante OO MM de 10 de julio y 29 de octubre de 1992, por concurso (anuncio en "BOE" de 17-5-91), a AGROMAN Empresa Constructora, S. A. por importe de 102.960.000 pesetas y anualidades de 1.000.000 de pesetas para 1991, de 62.960.000 pesetas para 1992 y 39.000.000 de pesetas para 1993.

2. Las obras de Melicena se iniciaron en octubre de 1990, con un plazo de ejecución de 6 meses y previsión de realizar un 61% en 1990 y el 39% en 1991. Tras una prórroga autorizada de 2 meses, las obras finalizaron en julio de 1991.

Las obras de Castillo de Baños se inician en noviembre de 1991, con un plazo de ejecución de 6 meses y previsión de realizar un 1% en 1991 y el 99% restante en

1992. Tras una prórroga autorizada de 2 meses, las obras finalizaron en julio de 1992.

Las obras de Los Yesos se inician en noviembre de 1991, con un plazo de ejecución de 16 meses y con una previsión de realizar un 1% en 1991, un 62% en 1992 y un 37% en 1993. Se prevé finalizar las obras en marzo de 1993.

3. En las tres obras interesadas se han cumplido las anualidades fijadas contractualmente. En la fecha indicada de 1 de septiembre no existe ningún retraso, estando terminadas las correspondientes a Melicena y Castillo de Baños y la de Los Yesos cumplida la anualidad de 1992.

4. A 1 de septiembre se han certificado las siguientes cantidades de cada obra, con cargo al presupuesto de 1992:

|                                                      | Pesetas    |
|------------------------------------------------------|------------|
| — Acondicionamiento de playa de Melicena .....       | 0          |
| — Acondicionamiento de Costa en Castillo Baños ..... | 48.954.124 |
| — Acondicionamiento de Costa de Los Yesos .....      | 62.955.446 |

5. Se solicitó y se aprobó una ayuda FEDER para el proyecto de Acondicionamiento de playa en Melicena, siendo el importe correspondiente a cada uno de los ejercicios el de las anualidades indicadas en la respuesta a la cuestión número 1, cumpliéndose las previsiones de acuerdo a lo señalado anteriormente en la respuesta a la cuestión número 3.

6. Las cantidades interesadas ya se han indicado en la respuesta a las cuestiones anteriores.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012571**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012571.

AUTOR: Ollero Tassara, Andrés (G. P).

Asunto: Ejecución de la partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Infraestructura y Explotación Portuaria, Plan de inversiones de obras de la Comisión Administrativa de Juntas de Puertos, 0010-Adquisición de 4 grúas de 16 Tm

Motril, de los Presupuestos Generales del Estado para 1992.

«La continua elevación de precios de este tipo de grúas desde que se hicieron las previsiones iniciales para dotar de ellas el muelle de Motril están aconsejando el estudio de otras soluciones para que la eficacia y explotación del muelle estén más acordes con las posibilidades económicas del Organismo y con las de los futuros usuarios que deberán abonar las correspondientes tarifas.

Hasta tanto no este concluido este estudio y adoptada la resolución que en su caso proceda, la compra de las grúas que figuran en los presupuestos, está en suspenso.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012572**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012572.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Avance de liquidación del concepto presupuestario 153 en los programas 2121 y 2223 de la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a 30-6-92.

«Los datos provisionales del importe total de las obligaciones contraídas en el artículo 1530 "Productividad Personal Estatutario, Factor Variable" ascienden, a 30-6-92, a las siguientes cantidades:

- Subfunción 2100. Atención Primaria: a 46.420.339 pesetas
- Subfunción 2200. Atención Especializada: 144.702.628.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012575**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012575.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Avance de liquidación de las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia en la gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a 31-7-92.

«El avance de liquidación de las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia en la gestión directa del INSALUD, ha ascendido a 31-7-92, a 125.491.852.000 pesetas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### 184/012579 y 184/012580

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012579 y 012580.

AUTOR: Hernández Mollar, Jorge Salvador (G. P).

Asunto: Número de médicos especialistas en geriatría y en medicina del trabajo que finalizarán su formación especializada en el año 1992.

«Los médicos especialistas en geriatría y medicina del trabajo que finalizarán la formación especializada en diciembre de 1992, caso de superar la evaluación correspondiente al último año del programa formativo, son los siguientes:

|                            |      |
|----------------------------|------|
| Geriatría .....            | 17   |
| Medicina del Trabajo ..... | 186» |

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### 184/012586

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012586.

AUTOR: Rodríguez Espinosa, Eduardo (G. P).

Asunto: Deficiencias en la educación especial impartida a alumnos con minusvalías.

«El Ministerio de Educación y Ciencia no tiene constancia de que exista ningún alumno con necesidades educativas especiales en el ámbito territorial que administra que no haya podido recibir las atenciones precisas por ninguno de los supuestos formulados en la pregunta de S. S.

En cuanto al último tema planteado, debe señalarse que no existe una ruptura entre la finalización del ciclo educativo y la integración social, tal como parece desprenderse de la formulación de la pregunta, puesto que la integración social es un proceso unitario, global y continuado. No se trata, pues, de un proceso que se inicie en una etapa de la vida del discapacitado y se termine en otra, sino que supone una elección y opción, de acuerdo con las alternativas que se le ofrecen al minusválido al finalizar su período educativo y de formación.

Estas alternativas son las que se exponen a continuación:

1. Continuar con su formación, sean en el ámbito de la Formación Profesional, en la modalidad de aprendizaje de tareas en Centros de Educación Especial, sea con la continuación de los estudios de BUP: en el curso 1991/1992 se establecieron plazas en 60 Centros para alumnos que terminaron el ciclo de EGB como alumnos de integración.

2. Incorporación al mundo laboral:

a) Formación Profesional (Programa FIP del INEM y Cursos que organiza el INEM en colaboración con el INSERSO).

b) Incorporación al trabajo en la modalidad de empleo ordinario (subvencionado por el INEM).

Se señala, asimismo, que los Centros-Base del INSERSO realizan labores de información, orientación y asesoramiento a los minusválidos que lo soliciten.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

#### 184/012587

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012587.

AUTO: Izquierdo Arija, María del Pilar (G. P).

Asunto: Número de plazas adjudicadas en el Programa de «Vacaciones Tercera Edad» a cada una de las distintas Comunidades Autónomas desde la temporada 1985/1986.

«En el siguiente Cuadro se detalla la información solicitada por Su Señoría:

| Plazas temporada | Andalucía | Baleares | Cataluña | Levante | Murcia | Totales |
|------------------|-----------|----------|----------|---------|--------|---------|
| 1985-86          | —         | 11.000   | —        | 5.000   | —      | 16.000  |
| 1986-87          | 52.500    | 37.500   | —        | 52.500  | 10.000 | 152.500 |
| 1987-88          | 73.000    | 98.000   | —        | 34.000  | 20.000 | 225.000 |
| 1988-89          | 78.000    | 103.000  | 10.000   | 49.000  | 10.000 | 250.000 |
| 1989-90          | 80.000    | 140.000  | 20.000   | 60.000  | 10.000 | 310.000 |
| 1990-91          | 90.000    | 156.930  | 25.000   | 75.000  | 10.000 | 356.930 |
| 1991-92          | 90.000    | 156.930  | 25.000   | 75.000  | 10.000 | 356.000 |

— La subvención media por usuario durante las diferentes temporadas ha sido:

| Temporada | Pesetas  |
|-----------|----------|
| 1985-86   | 7.625    |
| 86-87     | 9.481    |
| 87-88     | 12.000   |
| 88-89     | 13.511   |
| 89-90     | 13.083   |
| 90-91     | 13.508   |
| 91-92     | 14.345.» |

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

cer el anciano; circunstancia que, por otra parte, no corresponde apreciar a los profesionales sanitarios pues, todos los ingresos que se producen en los Centros hospitalarios dependientes de la Red INSALUD obedecen a una causa médica.

Asimismo, se informa que el porcentaje de ocupación de camas hospitalarias por parte de ancianos, según los estudios realizados, se estima que puede oscilar en un 40% aproximadamente.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012589**

**184/012588**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012588.

AUTOR: Izquierdo Arijá, María del Pilar (G. P).

Asunto: Abandono de personas mayores de 65 años en las áreas de urgencia de los hospitales durante los meses de julio y agosto.

«Todos los ingresos que se producen en las Instituciones hospitalarias del Insalud tienen una causa médica que los justifica, y es el criterio del profesional médico que atiende cada caso es el que indica la conveniencia o no del mismo.

La población anciana, dada la relación directa entre el factor edad y la aparición de cuadros clínicos pluri-patológicos con tendencia a la cronicidad, requiere para su tratamiento de ingresos hospitalarios reiterados, pero en modo alguno tales ingresos se deben a la posible situación de abandono familiar que puede o no pade-

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012589.

AUTOR: Sainz García, María Jesús (G. P).

Asunto: Discriminación de varias Comunidades Autónomas por parte del Ministerio de Asuntos Sociales.

«El Instituto de la Mujer se crea por Ley 16/83, de 24 de octubre, como Organismo Autónomo adscrito en la actualidad al Ministerio de Asuntos Sociales. Su finalidad primordial consiste en la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

Para el cumplimiento de esta finalidad, en el artículo 2.10 de su Ley de creación, se establecen las relaciones con las Instituciones de análoga naturaleza y similares de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local.

Basándose en esta finalidad, el Instituto de la Mujer

fomenta las relaciones con las Comunidades Autónomas a través de las siguientes vías:

1. Envío de información sistemáticamente a todas las Comunidades Autónomas, sin excepción, así como el ofrecimiento de apoyo y orientación a los Organismos de Igualdad que lo soliciten.

2. Periódicamente, a iniciativa del Instituto de la Mujer, se realizan reuniones sobre temas generales y monográficos, a las que son convocadas las responsables de los Organismos de Igualdad de todas las Comunidades Autónomas y las responsables de los Organismos que tienen encomendadas las competencias de Mujer.

3. A iniciativa de las Comunidades Autónomas, se suscriben convenios de colaboración, cuyas normas se adaptan a la Resolución de 9 de marzo de 1990 de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales ("BOE" de 16 de marzo de 1990), para llevar a cabo conjuntamente programas y actividades dirigidas a las mujeres que, a iniciativa de cualquiera de las dos Administraciones y en el marco de sus respectivas competencias, se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma firmante. El contenido y el coste de estos programas se fijan de común acuerdo en una Addenda anual del Convenio, que se publica en el "Boletín Oficial del Estado".

Por otra parte, los Convenios prevén la existencia de una Comisión de Seguimiento encargada de velar por el cumplimiento del mismo. La Comisión está formada por representantes de las dos Administraciones.

Hasta la fecha se han suscrito Convenios con las siguientes Comunidades Autónomas:

— Andalucía, 26 de diciembre de 1990 ("BOE" de 25 de abril de 1991) y Addenda firmada el 10 de marzo de 1992 ("BOE", 26 de junio de 1992).

— Asturias, 28 de julio de 1990 ("BOE", 9 de octubre de 1990) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 3 de junio de 1992).

— Baleares, 11 de mayo de 1991 ("BOE", 4 de septiembre de 1991) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 3 de junio de 1992).

— Canarias, 19 de junio de 1992 (pendiente publicación "BOE").

— Cantabria, 11 de mayo de 1991 ("BOE", 6 de septiembre de 1991).

— Castilla-La Mancha, 9 de julio de 1990 ("BOE", 9 de octubre de 1990).

— Castilla y León, 7 de mayo de 1991 ("BOE" de 22 de julio de 1991) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 25 de junio de 1992).

— Extremadura, 9 de julio de 1990 ("BOE", 9 de octubre de 1990) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 28 de abril de 1992).

— Madrid, 9 de julio de 1990 ("BOE", 7 de marzo de 1991) y Addenda de 8 de abril de 1992 ("BOE", 18 de junio de 1992).

— Murcia, 27 de febrero de 1991 ("BOE", 24 de abril

de 1991) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 3 de julio de 1992).

— La Rioja, 25 de junio de 1992 (pendiente publicación "BOE") y Addenda de 25 de junio de 1992 (pendiente publicación "BOE").

— Valencia, 9 de julio de 1990 ("BOE", 7 de marzo de 1991) y Addenda de 10 de marzo de 1992 ("BOE", 3 de junio de 1992).»

Madrid, 6 de septiembre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012601**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012601.

AUTOR: Sainz García, María Jesús (G. P).

Asunto: Retrasos en la recepción de suscripciones de prensa como consecuencia de deficiencias en Correos.

«Los controles de calidad que se efectúan periódicamente, muestran que el 94 por ciento de los periódicos que circulan por Correos son distribuidos en un plazo de tres días desde su depósito.

Por otra parte, está en fase de establecimiento un nuevo sistema de encaminamiento y distribución de la prensa que facilitará la regulación y simplificación en el tratamiento de esta correspondencia.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012603**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012603.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Asunto: 137 preguntas sobre adjudicación de diversas obras de señalización, electrificación y telecomunicación, relacionadas con el corredor ferroviario Madrid-Sevilla de alta velocidad, y liquidación de las mismas.



«Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012614**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012614.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Acondicionamiento de un tramo del desdoblamiento de la carretera N-340 en «La Vaguada» de Alcoy (Alicante).

«La obra a que se refiere la pregunta de Su Señoría fue ejecutada en la Calle d'Entenza de Alcoy a petición del Ayuntamiento, que deseaba que cada dirección de la travesía de Alcoy de la CN-340 discurriera por calles distintas, no tratándose en realidad de un desdoblamiento de una carretera.

Dicha obra, consistente en la ejecución, para salvar un barranco, de un terraplén, fue terminada en 1988, y dadas sus dimensiones considerables ha experimentado un proceso de asentamiento desde entonces, el cual ha motivado pequeños desperfectos en el firme, que se han ido reparando, operación que se seguirá ejecutando hasta que se establezca completamente el terraplén, prociéndose entonces a una reparación completa de la coronación de la obra.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012618**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012618.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Construcción de la autovía entre la provincia de Albacete y Ocaña (Toledo).

«En el I Plan General de Carreteras está incluida la denominada Autovía de Levante, que discurre desde Madrid hasta Honrubia por la actual N-III, conectando en La Roda con la N-301; desde aquí continúa por Albacete y Almansa, de donde parten dos ramas de la autovía a Valencia y Alicante.

Las obras de esta autovía se encuentran en fase de avanzada ejecución. Con su puesta en servicio, el tramo de la N-301 entre Ocaña y La Roda quedará exclusivamente para los tráficos de carácter más local, descargándose de gran parte del tráfico que ahora soporta. Por ello, no se ha previsto su transformación en autovía.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012619**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012619.

AUTOR: Cholbi Diego, José (G. P).

Asunto: Construcción de la autopista entre Alicante y Cartagena.

«El anteproyecto de la autopista de peaje Alicante-Cartagena fue sometido a información pública y está pendiente de la declaración de impacto ambiental y de aprobación definitiva, por lo que aun no está decidida su realización.

Se están realizando estudios técnicos, en el marco del Plan Director de Infraestructuras, para evaluar las alternativas de actuación en el itinerario y decidir sobre la solución más adecuada.

En el Plan Director de Infraestructuras se contemplarán las actuaciones en carreteras para el período 1993-2007, y en él figurarán las propuestas de actuación en el itinerario Alicante-Cartagena.»

Madrid, 2 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012625**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada res-

puesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012625.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Asunto: Ejecución del Plan de viviendas aprobado por el Gobierno, con particular referencia a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

«1. De acuerdo con la Cláusula Segunda, "Actuaciones a cargo de la Comunidad Autónoma", punto 5 y "Actuaciones protegibles en materia de suelo", del Convenio Marco entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre actuaciones de vivienda y suelo (Plan 1992-1995), firmado en Murcia el 21 de enero de 1992, la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las eventuales modificaciones previstas en la Cláusula Primera, se comprometió a "El reconocimiento del derecho a las ayudas económicas estatales que en cada caso procedan, a las actuaciones protegibles necesarias para la promoción de 22.410 viviendas en las condiciones establecidas en el Real Decreto 1668/1991 de acuerdo con el programa recogido en el Anexo 3".

El Anexo 3, diferencia en el Programa de Suelo de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el Plan de Vivienda 1992-1995, el "Suelo disponible" y el "Suelo no disponible". Las actuaciones sobre suelo previstas tienen las localizaciones y capacidades que se detallan en el Anexo I que se adjunta.

La creación de suelo con destino preferente a la construcción de viviendas de Protección Oficial constituye un aspecto fundamental del Plan de Vivienda, pero en el Convenio Marco no está previsto que los Ayuntamientos tengan que hacer ofertas de suelo a la Administración Central ni a las otras administraciones del Estado. La oferta de Suelo a la Administración Central no tendría sentido por cuanto la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asumidas, con carácter exclusivo, las competencias en materia de vivienda. A la Comunidad Autónoma, aunque los Ayuntamientos pueden ofertárselo e, incluso, de acuerdo con el artículo 109 del Real Decreto número 1372/86, de 13 de junio, que aprobó el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, cedérselo gratuitamente, al igual que a otras entidades públicas, siempre que tales cesiones redunden en beneficio de los habitantes del término municipal. También puede cederlo con la misma finalidad a instituciones privadas y, además, pueden adjudicarlo directamente a cooperativas, venderlo para su utilización en la construcción de viviendas por otros promotores o actuar el propio Ayuntamiento por sí o a través de Empresas Municipales de Vivienda y Suelo u otras entidades municipales, como promotor.

Hay que significar, en relación al suelo, que la casi totalidad de los Ayuntamientos de la Comunidad Autó-

noma parecen dispuestos a prestar una efectiva colaboración al Plan Andalúz de Vivienda, desde la perspectiva de promotores, favoreciendo el desarrollo urbanístico de cara al aumento de las disponibilidades de suelo. La Junta de Andalucía aportará a su Plan de Vivienda que está conexionado con el Plan Estatal, suelo disponible.

2. En el período enero-julio del presente año, la actividad en las diferentes actuaciones protegibles incluidas en el Plan de Vivienda 1992-1995 arroja los resultados, desglosados por provincias, de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se reflejan en el Anexo II que se adjunta.

El programa de actuaciones protegibles incluido para 1992 en el Convenio Marco es el siguiente:

#### VPO

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| — Régimen General .....  | 9.300 |
| — Régimen Especial ..... | 1.800 |

VPT 1.650

— Rehabilitación ..... 2.000

Total actuaciones vivienda ..... 14.750

Aunque no es posible la comparación de las actuaciones protegibles previstas en el Convenio Marco con las calificaciones provisionales, dado que las primeras están referidas a actuaciones financiadas y éstas se producen con cierta demora respecto al momento de la calificación provisional, los datos expuestos constituyen un indicador claro de que el programa de actuaciones del Plan de Vivienda tendrá un satisfactorio grado de realización. A tal valoración se llega teniendo presente el mecanismo de flexibilidad previsto para 1992 en el Convenio-Marco.»

La distribución de las actuaciones protegibles incluidas en el cuadro anteriormente expuesto, no es posible darla por pueblos y ciudades por dificultades informáticas, ya que en la actualidad se está procediendo al diseño de una base de datos para el seguimiento del citado Plan.

3. El Gobierno prevé que el Plan de Vivienda 1992-1995 alcance un nivel satisfactorio de realización en su programa de 1992, si bien una previsión más ajustada habrá de hacerse cuando a la vista de los datos a 30 de septiembre, sean aplicados los mecanismos de flexibilidad previstos en la Cláusula Cuarta del Convenio-Marco firmado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes con las Comunidades Autónomas.

En el cuadro que se adjunta como Anexo III puede observarse la situación a 31 de julio de 1992 de las actuaciones protegibles, expresadas en solicitudes de calificaciones concedidas, y un indicador de cumplimiento del programa de 1992 a nivel de todo el Estado y por Comunidades Autónomas.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/012637**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012637.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (GMx).

Asunto: Posibles irregularidades en el proyecto de ampliación del Puerto de Bilbao en el Abra Exterior.

«El Proyecto de "Ampliación del Puerto en El Abra Exterior" de Bilbao fue aprobado técnicamente por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el 10 de octubre de 1990.

El anuncio de licitación de las obras correspondientes al citado Proyecto se publicó en el Diario Oficial de la Comunidad (S 219) el 8 de noviembre de 1990.

El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo declaró el 13 de diciembre de 1990 que no era necesaria la redacción del Estudio de Impacto Ambiental por tratarse de una obra de ampliación dentro de la zona de servicio del Puerto, situada entre dos diques ya construidos y no incluida en el Anexo 2 del Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

No obstante lo anteriormente expuesto, se redactó un Estudio de Impacto Ambiental que fue sometido a información pública el 20 de abril de 1991. Con fecha 6 de junio de 1991, se remitió el expediente a la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que ha dictado resolución el 27 de mayo de 1992.

Las obras fueron adjudicadas el 9 de octubre de 1991.

En relación al estado actual de las obras, la ejecución de éstas, que se pueden considerar como auxiliares obedece además a adecuar de cara al futuro, la solución al puerto de Ciérvana, para cumplimentar lo estipulado como exigencia en la Declaración del Impacto Ambiental.

La Resolución del 27 de mayo de 1992 de la Subdirección General de Política Ambiental por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental, establece las condiciones para que la realización del Proyecto pueda considerarse ambientalmente viable.

Está previsto que las obras se financien con los recursos generados por el Puerto Autónomo de Bilbao dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012638**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012638.

AUTOR: Garmendia Galbete, Koro (GMx).

Asunto: Creación de una Sociedad Anónima en lugar de un Consorcio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Administración vasca para impulsar la revitalización de Bilbao.

«1. Para desarrollar el proyecto interesado la Administración Central no tiene competencias urbanísticas, por lo que se ha considerado como fórmula más eficaz la participación de sus empresas, cuyos intereses se ponen en juego. Ello ha aconsejado la fórmula de la Sociedad Anónima, en la cual la Administración Central va a participar a través de las empresas implicadas.

2. La composición prevista para la Sociedad será, del 50% entre las Administraciones Vascas y las empresas de la Administración Central, y su régimen de funcionamiento, el que establezca los Estatutos.

3. Los objetivos los definirá su Consejo de Administración.

4. La Administración Central no ha recibido los proyectos diseñados por las Administraciones Vascas que se mencionan en la pregunta de S. S. y que serán objeto de estudio y análisis por la Sociedad.

5. Será la Sociedad la que determine el conjunto de proyectos a desarrollar en los terrenos mencionados.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

**184/012643**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012643.

AUTOR: Gómez Darmendrail, Manuel (G. P).

Asunto: Adjudicación a la empresa «F. Gallegos, S. A.»

del trabajo de mudanza de Correos y Telégrafos antes de adjudicar el correspondiente concurso público.

«Dispuesto al traslado de diversas dependencias del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos desde el Palacio de Comunicaciones a la nueva sede de la calle de la Aduana, se puso de manifiesto la necesidad de trasladar allí un gran volumen de documentación. Con objeto de agilizar las operaciones previas y facilitar la mudanza definitiva, se pensó homogeneizar el sistema de embalaje, utilizando envases de tamaño normalizado, de los que usan las empresas de transportes y que fueron adquiridos a «F. Gallego, S. A.», a estos efectos.

Con independencia de la compra citada, se tramitó el expediente de contratación de la mudanza que ha sido adjudicada el 4 de septiembre a la empresa «Urbano, S. A.», que ha iniciado sus trabajos el día 14.»

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

185/000224

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE respecto del asunto de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

185/000224.

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier (G. P).

Asunto: Adjudicación de obras y contratos por parte del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE).

«1. Como es usual en la actividad de las entidades que tienen constituidas Comisiones de Contratación, las actas de estos órganos de gestión se limitan a recoger los acuerdos alcanzados, en los propios términos del dictamen o propuesta que emiten, es decir, sin referencia completa del posible debate ni de las intervenciones o informes que se hayan producido con motivo de la sesión correspondiente, por lo que no cabe procesar dicha información bajo parámetros aleatorios como pueden ser los criterios de decisión o las razones de urgencia que concurran en cada caso y que constituirían la respuesta adecuada al «motivo de la adjudicación» que se solicita en la pregunta de Su Señoría.

En defecto del acceso informatizado a tal documentación, resultaría muy laborioso —en consecuencia con

lo expuesto— revisar todas las actas de las respectivas Comisiones y los informes que figuran como Anexos, para poder relacionar las contrataciones directas que las mismas han propuesto en RTVE y sus Sociedades durante los 3 últimos años, clasificadas, además, según se requiere. Ello resultaría tan exhaustivo como imposible de acometer en cualquier ocasión, sin quebranto temporal de la actividad en sus cargos de la mayoría de las personas que componen estos órganos y del buen funcionamiento de las propias Comisiones de Contratación, incidencia que se mantendría en tanto durase la revisión del gran número de expedientes y actas confeccionadas en un período de tiempo tan amplio como el que se señala.

2. Ante la dificultad de confeccionar los datos solicitados por Su Señoría, por las razones expuestas anteriormente, se indica que las contrataciones condicionadas por «exigencias de las prescripciones técnicas», en general, corresponden a supuestos de adquisición de bienes complementarios de otros preexistentes o de nuevos equipos para sistemas ya implantados y no compatibles con los de otras marcas u ofertas que pudieran concursar. En estos casos, resulta obvio que no procede argumentar con amplitud, en el acuerdo de la Comisión, la circunstancia repetitiva por la que se procede, sin concurso de ofertas, a través de las cuatro de las cuatro modalidades de actuación que establece la normativa interna del Ente Público RTVE:

- Contratación directa.
- Adjudicación directa.
- Designación directa.
- Adquisición de bienes y servicios homologados.

Las contrataciones efectuadas, desde 1990 hasta la fecha, «condicionadas por las exigencias de las prescripciones técnicas en las que se establecen marcas o modelos», se ajustan, en todos los casos, al criterio general enunciado, de complementariedad o compatibilidad de los bienes o equipamientos, cuando no, a la exclusiva opción de compra que ofrece el mercado en ocasiones, o a la aplicación de acuerdos vinculantes de Radiotelevisión Española, contraídos con anterioridad, con la Administración o con otros organismos de radiodifusión, para la cobertura de determinados eventos a los que RNE o TVE deben prestar infraestructura técnica u operativa.»

Madrid, 1 de octubre de 1992.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961